

Poder Judicial
Organismo de Investigación Judicial
Dirección General



RESUMEN EJECUTIVO

LABORES OIJ

DICIEMBRE 2018

Introducción

En cumplimiento del deber legal que asiste a todas las Instituciones Públicas de rendir cuentas sobre sus actuaciones y el uso de los recursos públicos que le son encomendados, se pretende en las siguientes páginas destacar la labor realizada durante el año 2018 de las oficinas que conforman el Organismo de Investigación Judicial.

La estructura funcional del Organismo de Investigación Judicial está compuesta por cinco grandes centros de responsabilidad y en detalle son: La Secretaría General, Departamento de Investigaciones Criminales, Departamento de Medicina Legal, Departamento de Ciencias Forenses y la Oficina de Planes y Operaciones que también tiene estructura de un Departamento; todos ellos subordinados a la Dirección General de la cual dependen las sedes policiales ubicadas a nivel nacional.

Se ha incluido información estadística recolectada a través de los controles que se tienen vigentes y que permiten medir el rendimiento de cada oficina, obteniendo datos importantes para la toma de decisiones y el mejoramiento de la gestión.



INFORME DE LABORES ADMINISTRACIÓN OIJ 2018

1. ADMINISTRACIÓN DE ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

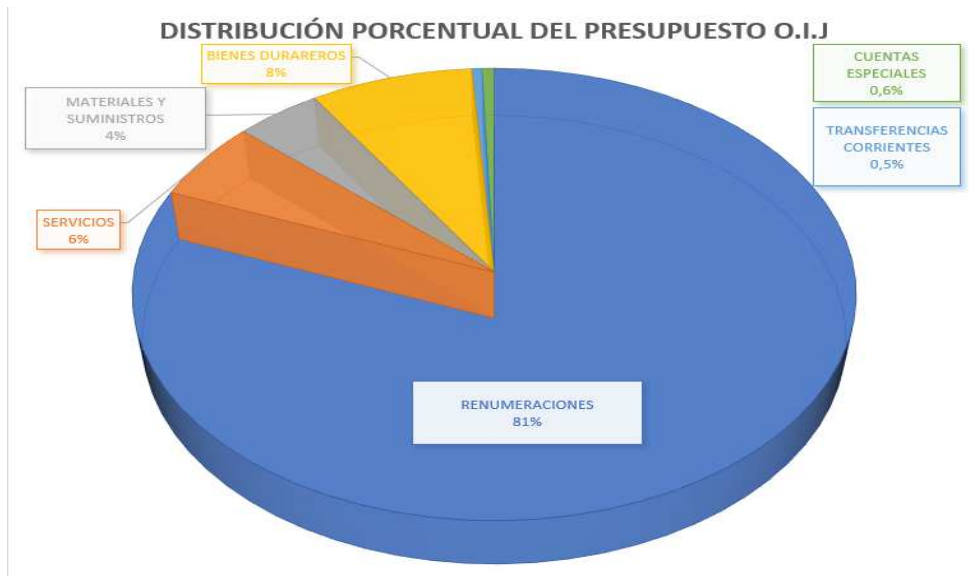
Asuntos tramitados:

La administración del Organismo en sus diferentes procesos gestiona una serie de asuntos de carácter de apoyo a la gestión, financiero-contable, proveeduría, recurso humano, planificación, control interno, armería, mantenimiento y transporte. A continuación, se presentan los asuntos tramitados por mes hasta el 31 de octubre 2018 de esta dependencia derivados de todos los servicios que genera la administración de los recursos en el Organismo:

Cuadro 1

TIPO DE TAREAS	138 491
1. PROCESO DE APOYO A LA GESTION ADMINSTRATIVA	46 329
2. PROCESOS FINACIERO CONTABLE Y DE PROVEEDURIA	35 740
3. PROCESO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACION	38 604
4.PROCESOS DE PLANIFICACION Y CONTROL INTERNO	12 512
5. ARMERIA	542
6. PROCESO DE MANTENIMIENTO	1 624
7. PROCESO DE TRANSPORTES	3 140

Grafico 1



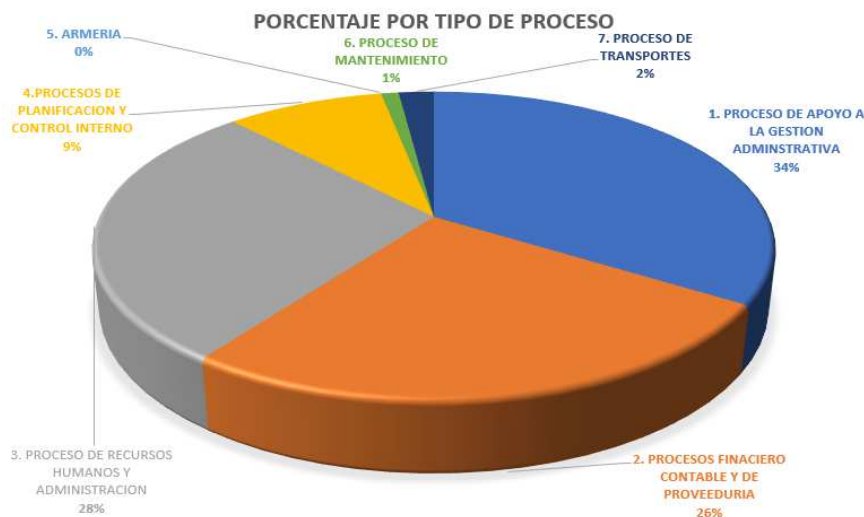
Ejecución Presupuestaria:

Para el ejercicio presupuestario del 2018 el Organismo de investigación Judicial inicio su ejecución presupuestaria con un presupuesto de **¢ 100,050,907,000.00**

Tratándose de la operación normal del Organismo cabe destacar que la distribución porcentual del presupuesto para el 2017 a noviembre se divide en un 81% para el pago de la planilla (partida cero de remuneraciones) y un 19% para gastos operativos que incluyen las partidas de Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos, transferencias corrientes y de cuentas especiales en la cual se administran los gastos confidenciales.

De esta información se desprende que el Organismo en su presupuesto posee **¢ 81.041.234.670** para el pago de planilla y **¢ 19.009.672.330** para el pago de gastos operativos y adquisición de equipos que se ejecutan a nivel de la Administración mediante los diferentes mecanismos de contratación administrativa tales como: Pagos de Contratos, Contrataciones Directas, Compras por Caja Chica y Licitaciones.

Grafico 2



Asimismo, se muestra en el cuadro No 2 los porcentajes de seguimiento de las evaluaciones que se realizan en la administración a los ejecutores de presupuesto que tienen asignado determinado sector del Organismo y que cubren hasta el periodo de octubre del 2018

Cuadro 2

Sectores	1er supervisión a Marzo	2da Supervisión a Junio	3era Supervisión a Setiembre
Secretaría	17,24%	63,95%	99,72%
OPO	8,28%	71,54%	100,00%
Conjuntas	14,58%	85,71%	100,00%
RTE y ADM	77,78%	100,00%	100,00%
DCF	19,56%	56,69%	78,33%
DIC IP 47	25,65%	78,43%	89,14%
IP 23 Administración	#¡DIV/0!	82,35%	100,00%
Medicia Legal 78	17,62%	37,60%	72,05%

Dichos porcentajes de ejecución generaron a octubre del 2018 proyectan un porcentaje de ejecución de un 92.41% como se puede observar en el cuadro número 3.

Cuadro 3

	1er supervisión a Marzo	2da Supervisión a Junio	3era Supervisión a Setiembre
Promedio Ejecutado	25,82%	72,04%	92,41%
Promedio Por Ejecutar	74,18%	27,96%	7,59%
	100,00%	100,00%	100,00%

Cabe destacar que la ejecución efectiva de la administración gravita en el ejecutar vía requisición presupuestaria y en el tiempo adecuado la mayor cantidad de compras y someterlas a los procesos de adjudicación, no obstante los procesos de recepción de mercadería y pago a proveedores escapan de nuestras manos ya que intervienen una serie de aspectos que están fuera del control tales como: plazos de entrega, atrasos de proveedores, proveedores que no entregan lo adjudicado, prórrogas en las entregas, pago de contratos a finales de año, compras que se realizaron en el segundo semestre y son según demanda, bienes que sufren atrasos por falta de stock y proveedores que no cobran a tiempo o presentan facturas después del cierre presupuestario entre otros.

Asimismo, otro aspecto que afecta es la inclusión de adquisiciones en las últimas modificaciones del año mismas que en algunas ocasiones se vuelven licitaciones.

Todos estos aspectos generan una serie de inconvenientes a final del año presupuestario y que afectan el ejercicio presupuestario del año siguiente ya que producen los sobregiros o compromisos no devengados los cuales hay que enfrentar en el siguiente periodo. Por todo lo anterior la ejecución que reporta financiero difiere de la de la Administración.

Donaciones

Por parte de esta administración se recibieron las siguientes donaciones, de la embajada de los Estados Unidos, Interpol, Asociación Nacional de Investigadores en Criminalística entre otras, dentro de los equipos se recibió lo siguiente:

Acuerdo de Consejo	Descripción	Proveedor	Oficina
Sesión 11-2018	11 jaulas para el transporte de animales	ASOCIACIÓN HUMANE SOCIETY INTERNACIONAL-LATIN AME	OIJ, Seccion Delitos Varios
Sesión 99-17	Perros	Sindicato de la Asociación de Investigadores en Criminalística	OIJ, Unidad Canina
Sesión 36-18	Varios	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	OIJ, SERT
Acta 5275	Perros	Embajada de los Estados Unidos de américa	OIJ, Unidad Canina
Sesión 46-2018	Equipos de Respuesta Rápida para la Atención Integral a Víctimas de Violación y Delitos Sexuales	Embajada de los Estados Unidos de América	Departamento de Medicina Legal
Sesión 58-18	20 Locker	MINISTERIO TACTICA	OIJ, SERT
Sesión 56-18	Varios	ASOC. NACIONAL DE INVESTIGADORES EN CRIMINALISTICA	OIJ, SERT

Proyectos

El proyecto denominado "Reclutamiento Efectivo" va exclusivamente dirigido al ámbito Policial y a las cuatro clases que lo conforman como lo son: El sector de Investigación, Agentes de Protección, Custodios de Detenidos y Agentes de Localización. Este proyecto inicia en enero del 2018, con una campaña de reclutamiento y selección agresiva, en la cual la Unidad de Potencial Interno de la Administración del Organismo se dio a la tarea de participar más estrechamente con el Departamento de Gestión Humana como socio estratégico. Se inicia con un control estricto de las diferentes etapas del proceso de Selección con una visión administrativa moderna y bajo una metodología de flujos de procesos, mejorando así las diferentes etapas de selección en sus tiempos y logrando con esto encaminar y ordenar el mismo. Dicha estrategia produjo un resultado que nunca se había logrado en los 45 años de existencia de nuestra institución, como lo es el llenado del 100%

- Trámite de certificaciones
- Supervisiones de las distintas oficinas del Sector Técnico Administrativo. Durante el 2018 se han realizado supervisiones en las siguientes dependencias: Sección de Transportes (Unidad de Taller Mecánico, Unidad de Transporte Forense y Unidad de Transportes), Unidad de Investigación de Antecedentes, Sección de Apoyo Psicológico Operacional y Polígono de Tiro.
- Arqueos de caja chica
- Supervisión de activos e inventarios del sector.
- Muestreos mensuales de los objetos decomisados y repuestos de la flotilla vehicular de la institución.

Como resultado del estudio realizado por la Sección de Desarrollo Organizacional de la Dirección de Planificación y aprobado por el Consejo Superior del Poder Judicial el año pasado, a partir del mes de abril del 2018 se logró la inclusión de una nueva plaza de Jefatura que ha permitido desarrollar un acompañamiento cercano para con todas las Jefaturas de la Secretaría General, brindando apoyo en el desarrollo de sus propios proyectos y facilitando además los enlaces con dependencias externas al O.I.J., sea la Dirección de Planificación, Dirección de Gestión Humana, Departamentos de Servicios Generales, Proveeduría, entre otros; esto para la atención de las necesidades y requerimientos en materia administrativa y coadyuvar en el monitoreo y seguimiento de las actividades de carácter gerencial tales como los planes anuales operativos, la ejecución presupuestaria, control interno, así como el sistema de valoración de riesgos, entre otros.

Sobre el seguimiento y la coordinación con las dependencias adscritas, se genera un informe ejecutivo mensual donde se resumen los temas abordados con cada Jefatura. Además, ha permitido a la Secretaría tener un mayor acercamiento con los distintos equipos de trabajo de cada una de las dependencias, ya que se han realizado reuniones ya fuese de carácter general, en las que se compartió con las Jefaturas, o bien se abordaron temas de interés solamente con el personal para procurar y atender requerimientos expuestos por parte de las distintas áreas.

De igual manera gracias a este recurso adicional fue posible administrar de mejor manera la representación de la Secretaría General ante varias comisiones, talleres y grupos de trabajo, por cuanto se llenó un vacío importante que por mucho tiempo mantuvo esta dependencia, ya que el contar con el aporte de un profesional en el campo de la administración, permitió establecer un equilibrio óptimo en el enfoque de las tareas y responsabilidades.

2.1. Depósito de objetos decomisados

La oficina de Depósito de Objetos y Museo Criminal se crea mediante la Ley Orgánica del Organismo de Investigación Judicial N° 5524 del 7 de mayo de 1974, Capítulos XI y XII. Nace como producto de la necesidad de contar con una oficina especializada en la recepción, custodia y disposición de evidencias, una vez finalizados los procesos judiciales.

Mejoras

Se gestionan Intervenciones en: Seguridad (Cámaras de Vigilancia), Infraestructura (cambio de Estantes), Sistema Informático (Implementación de QR). Para la obtención de todos los requerimientos solicitados por cada uno de las oficinas participantes, se mantienen las coordinaciones con la Embajada de Estados Unidos, los cuales han mostrado un interés en apoyar económicamente las necesidades en seguridad de infraestructura, casetilla de seguridad para monitoreo, además del espacio para mantener el equipo que soportará todos los equipos electrónicos necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas, modernización del sistema digital, adquisición de estantería moderna que permita el adecuado almacenamiento de objetos.

Construcción de la malla que divide la Bodega de las demás Áreas, esto para mayor seguridad.

Construcción de la pared que divide los baños y lockers de los funcionarios del Depósito, del Área de Recepción.

Junto con el Departamento de Artes Gráficas, se coordina la creación e instalación de toda la rotulación correspondiente al Depósito. Se logra la rotulación de todas las áreas del Depósito, logrando la identificación de Servicios Sanitarios, Recepción, Jefatura, Administración, Bodega, bodegas #1, #2, #3, #4 y 5, área de Herramientas, Cuchillos, Licores, Secciones 1, 5, 6 y 7; en coordinación con salud ocupacional, se rotularán las salidas de emergencia, así como las zonas de riesgo dentro del Depósito.

Implementación de Controles Administrativos en todas las Áreas del Depósito (Control Interno).

Creación y diseño del curso auto formativo del Depósito de Objetos Decomisados en colaboración con la Unidad de Capacitación del OIJ. Se genera la necesidad de realizar capacitaciones a nivel de las tres poblaciones del Poder Judicial, O.I.J., Ministerio Público y Judicatura, en lo que compete al manejo del sistema informático, específicamente el registro de los objetos decomisados y la recepción en el Depósito de Objetos, siendo esto factible por medio de un Curso Virtual, Auto formativo, el cual permitiría instruir al personal judicial encargado del manejo y custodia de evidencias de todos los despachos judiciales a nivel nacional, acerca de cuál es el procedimiento correcto para registrar y describir dichas evidencias en el sistema, lo cual agilizaría el ulterior proceso de recepción en el Depósito de Objetos Decomisados; aprovechando que el sistema del Depósito de Objetos se encuentra en la plataforma del Poder Judicial a disposición de todos los despachos. Lo que se traduce en un ahorro significativo en el consumo de papel y en el tiempo de recepción.

Se realiza abordaje de todas las Bodegas 1-2-3-4-5 y Cilindros.

En colaboración con la Unidad Tecnológica Informática (UTI), se realizan nuevas actualizaciones y mejoras al Sistema informático del depósito de Objetos Decomisados.

El Acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión N° 78-18 celebrada el 4 de setiembre del 2018, Autorizó la disposición para destrucción, reciclaje o donación (según corresponda) de los bienes o evidencias ingresadas al Depósito de Objetos durante el período comprendido del 1° de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2016. En el entendido de que se mantendrán en custodia aquellas evidencias cuyo resguardo sea solicitado por los despachos judiciales que así lo requieran, conforme lo establecido en el artículo 39 del “Protocolo para la Recepción, Custodia y Disposición de Objetos Decomisados y

Comisados por el Poder Judicial y demás Autoridades Públicas. siendo esto se logrará incrementar el porcentaje de descongestión.

Estadística

Desde el otorgamiento de permisos con goce de salario y sustitución para instruir el proceso de gestión y modernización del Depósito de Objetos Decomisados, desde el mes de setiembre se establece de forma permanente y rigurosa, un procedimiento para la recepción, custodia y disposición de los bienes o indicios que se reciban en el Depósito de Objetos de ese Organismo, así como implementar controles permanentes y sistemáticos para este proceso, con el objetivo de administrar riesgos inherentes a dicha función y gestionar adecuadamente el sistema de control, de conformidad con la Ley General de Control Interno y su reglamento.

Área administrativa Oficios Tramitados Primer Semestre 2018



Físicos: Correo Certificado, Fax, Oficinas.

Digital: Correo Electrónico

Área de bodega y despacho de objetos

Primer Semestre 2018

Año	Objetos Ingresados	Artículos Ingresados	Objetos Salida	Artículos Salida
2018	9468	59800	2269	26717
Total	9468	59800	2269	26717

Destrucciones, reciclaje, donación

Primer Semestre 2018

Año	Objetos Destrucción	Artículos Destrucción	Objetos Reciclaje	Artículos Reciclaje	Objetos Donación	Artículos Donación
2018	40785	205656	11445	13648	0	0
Total	40785	206656	11445	13648	0	0

Total, Peso Destruído: 22.700 KG

2.2. Sección de Apoyo Psicológico Operacional (SAPSO)

Aspectos administrativos:

Se finalizó el proceso de acreditación de la norma GICA-Administrativo, cumpliendo con todos los requerimientos establecidos para ser la tercera oficina del OIJ acreditada en la actualidad:

Se finalizó la implementación de los expedientes digitales psicológicos, en la actualidad y cumpliendo con la política “**Cero Papel**” se cuenta en la actualidad con una base de datos de fácil consulta para todo el personal profesional con accesos restringidos verificados periódicamente con Tecnología de la Información.

Mediante este sistema no sólo se puede consultar el expediente de cada persona, sino que cada oficina posee a su vez un expediente para registrar los procesos que se realizan a nivel grupal en cada una de ellas:

Esto permite el manejo de unos 3025 expedientes, ya que periódicamente se van sacando los que son pasivos mediante consultas a Gestión Humana.

EVALUACIONES DE ARMAS DE FUEGO:

- Evaluaciones periódicas de armas: 611.
- Informe por retiro de armas: 34.

ATENCIONES CLÍNICAS:

- Atenciones clínicas: 668 citas.
- Referencias a centros de salud (Servicio Salud Empleados u otros): 65.
- Atenciones clínicas grupales: 3.

ASPECTOS LABORALES:

- Capacitaciones impartidas: 126.
- Giras realizadas fuera del Valle Central: 38 giras.

PROGRAMAS QUE DESTACARON ESTE 2018:

Programa	Personas alcanzadas
Capacitación en entrevista cognitiva y detección del engaño	516
Programa de Manejo de las Finanzas	75
Programa de Habilidades Directivas	30 jefaturas.

OTROS ASPECTOS DE LAS FUNCIONES DE SAPSO 2018:

- Listas de espera en área clínica o de portación de armas: Ninguna.
- Evaluación de la calidad del servicio de la SAPSO, según CEGECA:

2.3. Sección de Transportes

Sistemas de información

➤ **Implementación del Sistema de Control Vehicular (SICOVE)**

Durante el año 2018 se dieron avances en cuanto a la entrega del proyecto SICOVE el cual al mes de setiembre presenta un avance de un 89%, el cual se espera esté concluido en el mes de diciembre 2018. Se está en fase coordinación de la recepción de un curso de inducción dirigido a la Sección de Transportes.

Así mismo por parte de la Sección de Transportes se encargará de la inducción a las oficinas del OIJ de todo el país, por lo que se delegó en el personal que actualmente da el curso de PROSEVI el hacer el material para el curso.

➤ **Número de vehículos ingresados al Taller Mecánico OIJ 2018**

Durante el año 2018 se han ingresado 794 al Taller Mecánico y se han trabajado 744. Con lo que se han mantenido un promedio de 74.4 unidades trabajadas por mes.

Programa de Seguridad y Vialidad O.I.J.

En cuanto al Programa de Seguridad y Vialidad se han realizado 43 Charlas a personal del OIJ, así como a oferentes para puestos policiales,

En total se han realizado 470 pruebas de las cuales 419 corresponden al total de personas convocadas y 51 pruebas corresponden a las realizadas por segunda ocasión.

En total han participado 382 oferentes para placas policiales.

Las 419 personas participantes de este año en comparación con los 217 del año 2017 reflejan un aumento de casi un 100% más.

Administración de Recurso Humano

Se realizó el Quinto Curso en materia de Transporte Forense de cadáveres.

Curso de manejo y uso de armas 9mm para el personal de la Unidad de Transportes del OIJ en donde participaron dos funcionarios.

Estudio de organización y funciones Dirección de Planificación

Como se indicó en el informe del año 2014 y aprobado por el Consejo Superior en sesión N°16-14 del 25-02-14 e incluida en Artículo XLVIII, luego del proceso de entrevistas, análisis de estadísticas y procesamiento de información, durante el presente año

la Sección de Desarrollo Organizacional llevó a cabo el estudio de organización y funciones que pretende actualizar la estructura de la Sección y sus Unidades a las funciones, tareas, responsabilidades y puestos que desde el año 2009 se desarrollan en la Sección.

Por orden del Consejo Superior en el mes de Setiembre se le indicó a Gestión Humana y al Departamento de Planificación que le dieran prioridad a este estudio, el cual se espera que esté para el mes de noviembre 2018.

Ejecución presupuestaria

➤ **Presupuesto compra de vehículos**

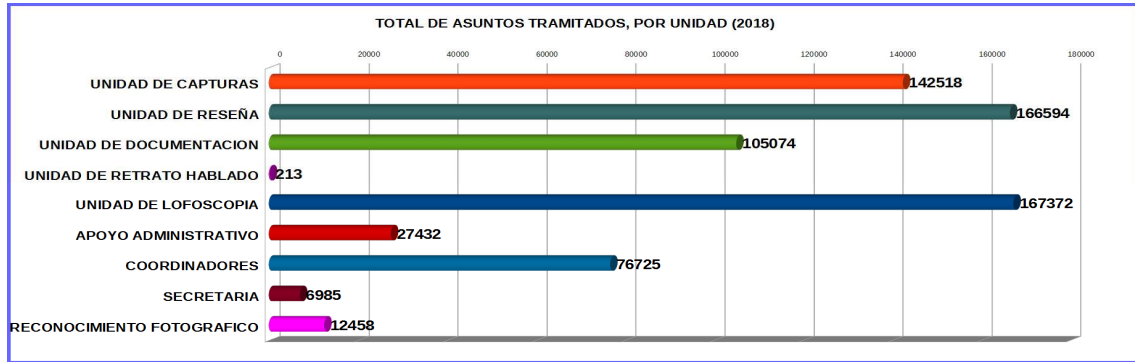
Para el año 2018 se dio la recepción de los vehículos tramitados en las contrataciones que se detallan a continuación

- Licitación 2015: un monto de ¢887 millones de colones (57 vehículos con el siguiente desglose: 21 pick up (Nissan), 32 sedanes (kía), y 4 cárceles (Nissan)
- Licitación 2016: un monto de ¢1.167 millones de colones (113 vehículos con el siguiente desglose: 45 pick up (Isuzu), 59 sedanes (Mitsubishi), 5 todo terreno (Isuzu) y 4 microbuses (Toyota) para traslado de detenidos.)
- Licitación 2017: un monto de ¢2.024 millones de colones (Se tramita la compra 47 Vehículos: 31 pick up (Isuzu), 15 microbuses para traslado de detenidos (Toyota) y 1 morguera (Toyota) y por sustitución (Se tramita la sustitución de 99 vehículos (97 sedanes (Corolla), 2 todo terreno (Fortuner)) Del trámite de compra de vehículos por sustitución, ya se adjudicó y se está en el tema de levantamiento de gravámenes

Es importante mencionar que dentro de los vehículos adquiridos están los 19 vehículos de traslado de detenidos en Marca Nissan y Toyota, que fueron acondicionados para el traslado de 9 personas, así como el monitoreo de los cubículos mediante cámaras con grabación con el fin de dar una mayor seguridad en cuanto a poder tener información de primera mano en caso de un intento de liberación y que pueda quedar una evidencia de cómo ocurrió el hecho.



2.4. Archivo Criminal



2.4.1. Unidad de Lofoscopia

1. Estadística

En esta Unidad se desarrolla lo concerniente a los peritajes, reactivación y recolección de huellas encontradas en el sitio del suceso.

Casos Recibidos	Casos Positivos con sospechoso	Huellas Recibidas	Huellas positivas con descarte	Huellas positivas con sospechoso
2295	333	12038	345	475

Este proceso de análisis en lofoscopia implica que una vez realizadas las comparaciones solicitadas y queden huellas aptas para comparación sean buscadas y guardadas en el Sistema Automatizado de Identificación Dactilar (AFIS), la información se detalla a continuación:

Casos Recibidos	Huellas Recibidas	Huellas Buscadas	Huellas Guardadas	Huellas positivas con sospechoso
1606	1534	935	732	189

2.4.2. Sistemas de Información:

*La Unidad Automatizada de Identificación Lofoscópica está en la última etapa de la implementación de la nueva versión del sistema, con esta herramienta se reducirán los tiempos de respuesta en el análisis de huellas.

* Se efectúa una actualización del “**Sistema de Control de Inventarios**”; el cual permite: darle seguimiento al ingreso, actualización y retiro de insumos por unidades de trabajo. Con la facilidad de estar disponible en Red, para todas las Unidades del Archivo Criminal. Conjuntamente, se incluye un módulo para **administrar los activos de la oficina**,

permitiendo determinar su ubicación, el estado en que se encuentra (préstamo, reparación o patrimonio) y también la posibilidad de registrar fotográficamente el activo (PJ).

Equipo adquirido:

*Noventa equipos portátiles para la toma de impresiones digitales, para ser distribuidos en las 34 dependencias de O.I.J. a nivel nacional.

*Once cámaras portátiles para trabajar en la reactivación con cianoacrilato. Esto con el fin de dar tratamiento a la evidencia en sitios del suceso complejos los mismos serán utilizados en 11 Delegaciones Regionales.

Capacitaciones:

*Revisión del diseño curricular del “programa básico de investigación” y del “programa para especialistas del sitio del suceso”, lo que cual permitió entre otras cosas aumentar los tiempos de capacitación y la implementación de una nueva herramienta de estudio, que consiste en una antología en pdf interactiva.

*Por medio de la ODERI y el convenio existente entre los gobiernos de Estados Unidos y Colombia se coordina y recibe capacitación en **Dactilotécnia de Campo**.

Con la actualización de base de datos del sistema AFIS, por parte de la empresa NEC se brinda capacitación a 10 Peritos y Peritas Judiciales de la Unidad de Lofoscopia, en Administración del sistema AFIS y soporte de primer nivel y operador de terminales AFIS AWM-AIM Criminal

2.4.3. Unidad de Documentación

Se aprueba la nueva “*Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos para el Archivo Criminal*”, lo cual permitirá disponer una gran cantidad de tipos documentales que no habían podido ser destruidos. Se espera eliminar alrededor de 4 toneladas de documentos.

Se realizó una eliminación masiva de activos declarados en patrimonio con el fin de descongestionar la oficina y así maximizar el uso del espacio físico.

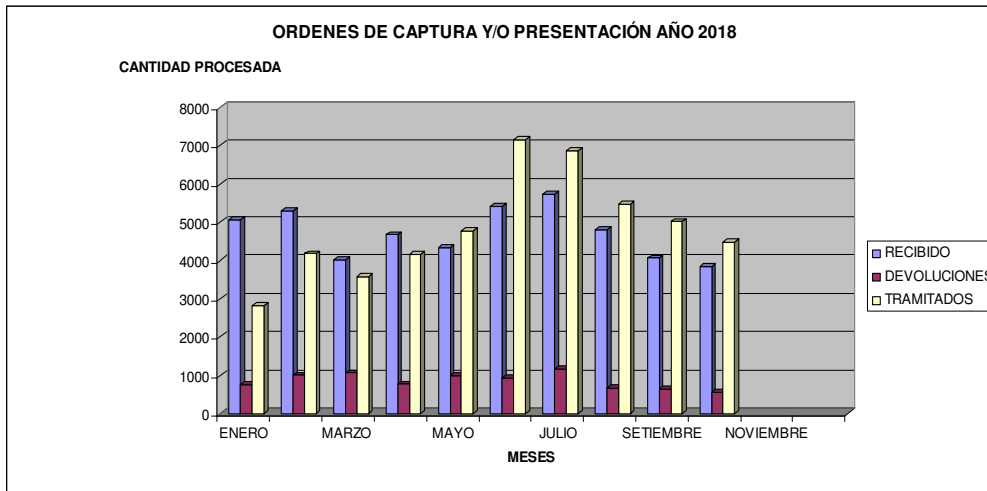
Con relación al trámite normal de archivo de documentos, este año la Unidad de Documentación lleva archivados 31.905 documentos lo que proyecta un incremento del 20% en relación con el 2017.

Finalmente, con el trámite de solicitudes de eliminación de expedientes a octubre se han ingresado 445 eliminaciones de expedientes y se han tramitado 432 lo cual involucra todo un proceso de investigación y análisis para determinar la procedencia de estos y 62 estudios de identidad ingresados y 57 lo que muestra tiempos de respuesta bastante cortos.

2.4.4. Unidad de Capturas

1. Estadística

La información que a continuación se detalla, demuestra el avance de los procesos que ejecuta diariamente la Unidad de Capturas, la información contenida incluye todas las solicitudes que remiten los despachos tales como: órdenes nuevas, reafirmaciones o recordatorios, informes policiales y dejar sin efecto. Las devoluciones se refieren a oficios que no cumplieron con los requerimientos establecidos y no pueden ser tramitados.



Iniciando el periodo 2018 se contó con el permiso de plazas extraordinarias (clonadas) para esta unidad hasta el 08 de agosto presente, justificado por el retraso significativo que se arrastraba desde el periodo tras anterior, 2017 y parte del año 2018, esto permitió un avance considerable que permitió disminuir en gran proporción el tema del rezago.

Posterior al 08 de agosto de 2018 cese del proyecto de las plazas se realizaron ajustes internos como medida contingente, entre ellos se incorpora al personal que rota en la Cabina de Radio a cumplir con tareas de menor riesgo que se ejecutan en la Unidad de Captura, esta medida se toma posterior a corroborar las cargas de trabajo en esta área.

	Ingresados	Tramitados	Devoluciones
Ordenes Capturas y/o Presentaciones	47.231	48.459*	8.566

**Incluye parte del rezago del 2017*

2. Digitalización de las solicitudes de captura y/o presentación, así como de todo el historial de las órdenes:

A partir de las mejoras realizadas al sistema ECU, todas las solicitudes ingresadas durante este periodo se encuentran digitalizadas, permitiendo a todas las personas usuarias ECU el acceso directo de la solicitud emitida por el despacho judicial requirente. Durante este periodo, se logró avanzar en la digitalización del historial físico de solicitudes de captura y/o

presentaciones correspondientes al 2014 según la clasificación cronológica del mes de diciembre.

2.4.5. Unidad de Reseña

1. Estadística

La información que se detalla a continuación registra los procesos más significativos que ejecuta diariamente la Unidad de Reseña.

	Ingresados	Tramitados
Expedientes de Oficinas Regionales	7859	7618
Expedientes del Sede Central	2765	2765
Reconocimientos Fotográficos	6659	6659
Expedientes eliminados	1013	1013

1 Sistemas de Información:

*Con la implementación de las nuevas funcionalidades del sistema ECU (captura de dígitos y de firma), los expedientes ya no son necesario imprimirlos esto favorece la política de **Cero Papel**.

*Se implementó dentro del sistema ECU una nueva forma de capturar las firmas de las personas usuarias en reconocimiento fotográfico y de las personas que ingresan detenidas a celdas.

2 Infraestructura:

*Remodelación de la reseña policial, ubicada en el II Circuito Judicial de San José, nuevo mobiliario, distribución adecuada del espacio, así como la incorporación de un sistema de aire acondicionado.

*En febrero las áreas de Documentación, Reseña, Capturas, Lofoscopia y AFIS se remodelan con un nuevo diseño de los modulares (estaciones de trabajo), con este reacomodo la oficina se ve más amplia y ordenada.

*Asimismo se realizó una reestructuración eléctrica y de redes (voz y datos). Pendiente toda la pintura, e instalación de aire acondicionado en cabina de radio y reconocimiento fotográfico

2.5.Unidad de Antecedentes

Se han recibido:

-570 solicitudes de investigaciones de antecedentes para puestos policiales.

-151 solicitudes de investigaciones de oferentes de sectores administrativos (Ciencias Forenses, Laboratorios, Secretaría General)

Total **721** investigaciones de antecedentes, atendido todo el territorio Nacional. No tenemos gestión de pago de horas extras.

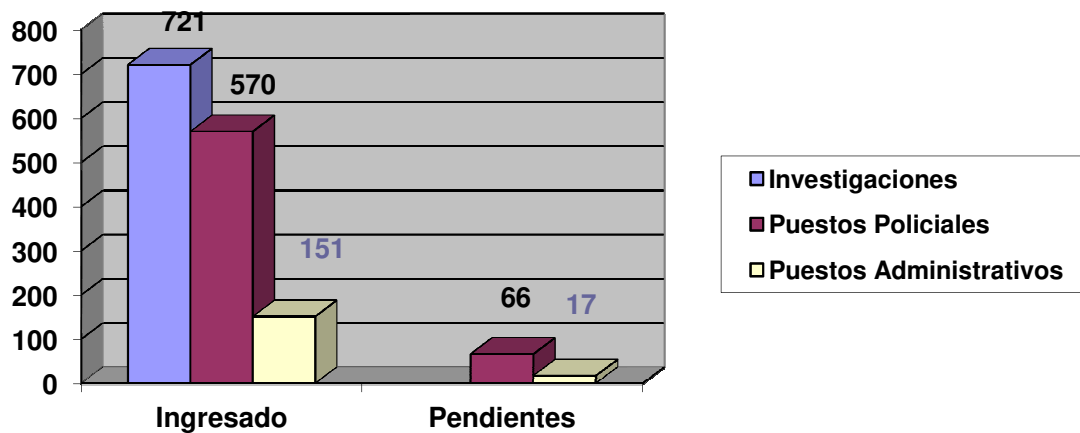
Se han atendido en Comisión de Oferentes 298 oferentes con aspectos de valoración, 234 casos negativos siendo que, al día de hoy, hemos recibido 104 solicitudes de oferentes planteando apelaciones.

Se registran en trámite un total de 83 investigaciones, 66 puestos policiales y 17 puestos administrativos, distribuidos entre nueve funcionarios/as de investigación.

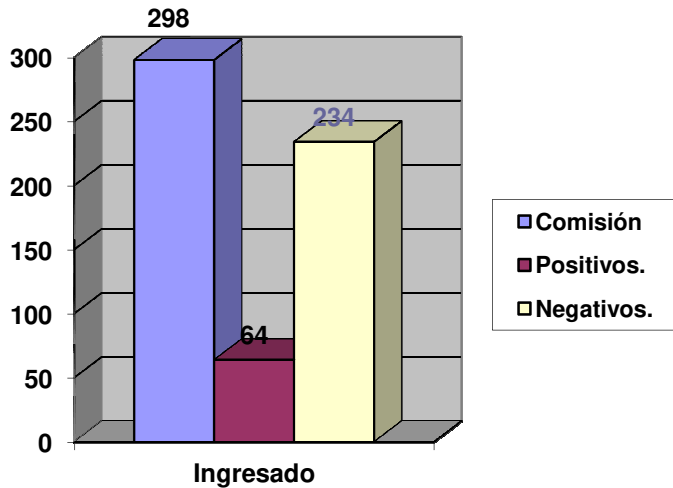
Se contó con la colaboración de cuatro funcionarios con la coordinación de la Administración de OIJ. Tuvimos el apoyo de dos funcionarios de Planes y Operaciones y dos investigadores del Departamento de Investigaciones Criminales.

Continuamos aplicando los alcances que la Sala Constitucional ha brindado en temas de investigación de antecedentes para este Organismo.

A continuación, gráfico de casos investigaciones ingresadas y pendientes por puestos policiales y administrativos.



A continuación, gráfico de casos llevados a Comisión de oferentes y resultados de positivos y negativos.



Se ha fomentado el trabajo en equipo, ambiente laboral, aclaración de objetivos en diversas reuniones; esto en conjunto con la Unidad Potencial Interno (UPI) de la Administración de dicho Organismo; con el fin de mejorar la guía de investigación y delinear el campo de acción de Antecedentes. Por último, en cuanto a la mejora de herramientas informáticas se logró coordinar con la Sección de Delitos Informáticos.

2.6. Sección de Cárceles del I y III Circuito judicial de San José

Remodelación y construcción del área de celdas de la Unidad de Cárceles del I C.J.S.J.

Para el 2018 se logró concretar un nuevo proyecto de construcción, que comprendió la remodelación y ampliación de las instalaciones correspondientes a la Unidad de Celdas del III Circuito Judicial de San José (III C.J.S.J), Sede Desamparados, concretándose la construcción de aproximadamente 48 metros cuadrados para el área administrativa con la instalación de un inodoro adicional y ducha para el personal custodio y administrativo, así mismo se habilitó una entrada independiente hacia el área de celdas..



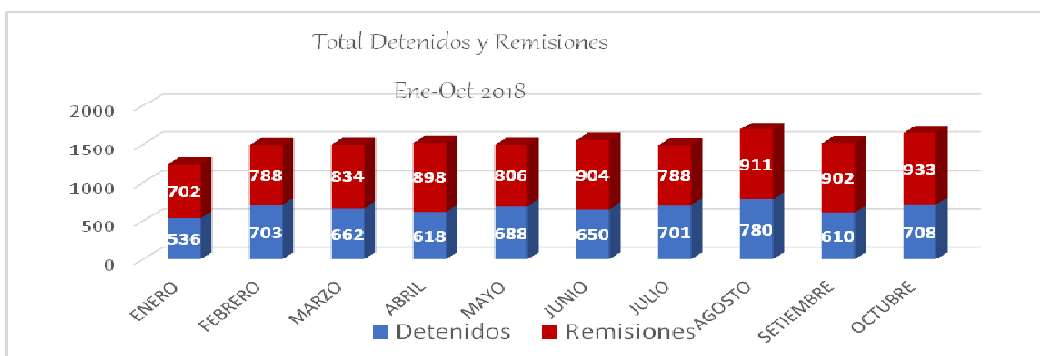
Instalación de un nuevo portón prototipo de cerramiento electromagnético

Como parte de una segunda etapa; se implementó, instaló y probó con éxito otro tipo de portón para las celdas, aplicando los avances existentes en electromecánica aplicados a la seguridad de instalaciones, sustituyendo los barrotes por vidrio de seguridad, con este logró se espera generar un cambio en cuanto al concepto tradicional de sistemas de cerramiento de seguridad dentro de las instalaciones de celdas. Al igual que el año anterior la Unidad de Celdas del I.C.J.S.J., siendo nuevamente pioneros en este campo, se constituye en la primera oficina de Cárceles a nivel del O.I.J. y del país en contar no solo con un portón de alta seguridad apto para la contención de personas privadas de libertad, sino también en poder contar con infraestructura en pro de la labor del personal custodio.

Estadísticas del período

Durante los primeros 10 meses del año, se registró un ingreso en promedio mensual de 1348 personas privadas de libertad, correspondientes a todas las remisiones procedentes de los diferentes despachos judiciales, así como del total de personas privadas de libertad o detenidas debido a proceso de investigación penal, para un total de ambas categorías de 13,266 personas privadas de libertad tramitadas.

El desglose para cada uno de los meses se detalla a continuación



Mejora en sistemas de drenaje de aguas

Como un aporte importante para el Poder Judicial, principalmente para el Edificio de Tribunales del Primer Circuito Judicial de San José, es de hacer notar que con la ampliación de las 4 celdas nuevas en la Sección de Cárceles, paralelamente se debió realizar un trabajo de ordenamiento y acondicionamiento para brindar una solución a todo el sistema de aguas negras, jabonosas y pluviales del edificio, para lo cual también se debió ampliar el tanque de aguas residuales y se instalaron 2 bombas de extracción para este sistema, mismo que ya se encuentra a toda su capacidad en funcionamiento.

2.7. Sección de Cárceles II Circuito Judicial de San José

Capacitaciones:

- Por medio de la Odeci y de la mano con la agencia mexicana de cooperación Internacional para el desarrollo se lleva a cabo el curso: **“Traslado de reos de máxima peligrosidad”** entre los meses de agosto y setiembre del 2018 para 7 custodios de detenidos de esta sección.

- Se llevó a cabo el Programa de formación Básica para personas custodias, específicamente en el tercer trimestre del 2018, para 6 funcionarios.

Personal de apoyo para otras delegaciones:

Actualmente se encuentran 6 custodios de detenidos brindando colaboración a la Delegación del OIJ de Pérez Zeledón desde el 01 de octubre hasta diciembre del 2018, en una causa de 13 personas privadas de libertad por el delito de Tráfico Internacional de drogas.

Migración a lo digital

Como parte de la política de cero papeles, la digitalización de los procesos y las mejoras del sistema ECU se eliminó el libro de ingresos de detenidos (F-420), por lo cual toda la información del privado de libertad y de los oficiales que realizan el traslado queda plasmada digitalmente y al requerirse las firmas de ambos, se instaló un Path donde automáticamente queda guardada en el ECU.

Circular-010 DG-2018

Con el fin de acatar lo estipulado por parte de la Dirección General del OIJ, con relación a la Circular 010-DG-2018, en la cual se indica la implementación de rondas de cada 20 minutos en el área de celdas, se instaló un reloj marcador donde el custodio debe plasmar la marca cuando realiza la vigilancia de celdas.

Equipo adquirido:

- Se adquieren dos sillas de ruedas desarmables para vehículos oficiales, para el traslado de personas privadas de libertad con alguna discapacidad.
- Para la contención de privados de libertad en situaciones especiales o de emergencia se adquiere 2 equipos completos antimotines y dos escudos de choque eléctrico, 13 equipos Marshall, 8 cadenas de restricción, con 6 juegos de esposas para traslado masivo de detenidos.
- Se adquiere un armario especial, creado para el resguardo de las escopetas y los fusiles TAVOR X95, con medidas de seguridad necesaria.

- **Contrato de Alimentación**

A partir del 1 de diciembre 2018, empieza a regir la nueva contratación para la alimentación de los privados de libertad la cual se llevará a cabo por un periodo de 4 años, con la empresa Fusiones Gourmet.

Ampliación de cuarto de lavado

A pesar de que el proceso de lavado actualmente se realiza en la Sección de Cárceles, se logró la adjudicación para la ampliación del cuarto de lavado, esto se realizó por la adquisición de una lavadora industrial, evitando la contratación del servicio de lavandería.

2.8. Oficina de Recepción de Denuncias

Estadísticas del I Semestre del año 2018, de los asuntos recibidos en la Oficina de Recepción de Denuncias, para un total de 21060 trámites realizados.

Estadísticas I Semestre 2018 - ORD	
DENUNCIAS	17536
AMPLIACIONES	2360
PASAPORTES	1164
TOTAL	21060

Capacitaciones

- **Lesco:** Por resolución 2017-09630 de la Sala Constitucional, se impartieron IV niveles de LESCO para personal del O.I.J. De la Oficina de Denuncias, 2 personas recibieron la totalidad de los niveles y aprobaron todos los cursos. En este momento contamos con un total de tres funcionarios debidamente acreditados, y actualmente se encuentran 2 personas más llevando el curso de LESCO.
- **Diplomado en técnicas avanzadas de interrogatorio y entrevistas:** La capacitación fue impartida durante 2 semanas, por parte de la Policía Nacional de Colombia, a la cual asistieron 2 funcionarios de la Oficina de Denuncias.
- **Taller contra el chisme:** Impartido por SAPSO; al personal de la oficina de Denuncias.
- **Curso del enojo:** Al curso manejo del enojo, acudió una persona de la Oficina.

Proyecto 1

- Se implementó la utilización de la firma holográfica, en estos momentos se están imprimiendo las denuncias con las firmas holográficas. Se está a la espera que los compañeros del ECU pongan en funcionamiento el ECU Investigadores para remitir las denuncias a la bandeja de cada Sección, evitando con esto la impresión de dos copias por denuncia.

Proyecto 2

- Formulario de reportes de extravío de pasaportes por Internet, para un trámite más expedito. Ya se realizaron las pruebas correspondientes, se está a la espera que los compañeros de la OPO realicen la implementación en la Web.

Cuadro comparativo del I Trimestre desde el año 2010 al 2018.

Año/ 1 trimestre	Denuncias	Ampliaciones	Extravío Pasaporte	Total
2010	5840	368	345	6553
2011	6096	598	317	7011
2012	6242	704	293	7239

2013	6550	866	458	7874
2014	6687	1059	470	8216
2015	6352	1142	496	7990
2016	7670	1149	517	8302
2017	8064	1723	559	10346
2018	8647	1136	652	10435

Comparativo 2010 al 2018 I trimestre; en el cual se registra un aumento del 59% en las denuncias recibidas. Hay que tomar en cuenta que en el 2010 se contaban con 15 digitadores de los cuales 14 son activos, en el año 2018 contamos con 15 digitadores de los cuales 14 son activos, lo que implica que los usuarios tengan que esperar más tiempo para ser atendidos.

Por otra parte, a las **personas adultas mayores**, se les sigue brindando un trato preferencial en la recepción de sus denuncias, además una vez terminada la misma se llama a la Sección correspondiente para ser entrevistados por los investigadores. El Kiosco adquirido dispensa una ficha parar trato preferencial no solo a los adultos mayores, sino también mujeres embarazadas, personas con discapacidad, indígenas y Delitos Sexuales.

2.9.Oficina de Comunicaciones

Mantenimiento eficiente de los equipos de radio-comunicación en Dependencias Regionales

Una de las tareas más importantes a las que se dedicó la Unidad de Taller, fue a realizar las giras correspondientes para atender los mantenimientos necesarios en cuanto a radios móviles, bases y portátiles de las sedes regionales.

Durante los primeros meses de año se abogó a la tarea de realizar un cronograma de visitas que permitiera coordinar las giras gracias a las cuales se efectuó el mantenimiento preventivo de los referidos equipos durante lo que restaba del año. Por estas razones se logró que, para el mes de octubre ya se disponga de la realización de las visitas y mantenimientos de las Sedes Regionales cubiertos a un 100%.

Implementación de recomendaciones y sugerencias incluidas en el informe de la Unidad de Supervisores

Al poco tiempo de haber asumido la Jefatura de esta dependencia durante el tercer trimestre del presente año, fui informada de los alcances incluidos en el informe elaborado en su oportunidad por la Unidad de Supervisores de la Oficina de Planes y Operaciones, momento a partir del cual, una de las actividades más sensibles en las que se concentraron los esfuerzos y acciones por parte de la Jefatura fue atender las recomendaciones contempladas en el denominado: plan de mejora. Lo cual se ejecutó de manera conjunta con

el diagnóstico desde el punto de vista administrativo de las actividades sustantivas que delimitan la prestación del servicio de la Sección, así como su encuadre en materia presupuestaria, plan anual operativo, control interno, sistema de valoración de riesgo, entre otros.

Fue así como, en el informe se consideran un total de 16 controles administrativos, de los cuales se identificaron 10 con algún pendiente parcial o total de corrección. De tal forma que de manera gradual el plan se ejecutó durante los últimos tres meses, lo que permite que al día de hoy se cumpla con lo requerido. No se omite indicar que uno de los puntos por atender según lo descrito en el informe, incluía la necesidad de establecer una mejora en la herramienta de las estadísticas utilizadas por parte de la Unidad de la Central y la Unidad del Taller. La cual se logró implementar de manera satisfactoria junto con la colaboración de la OPO.

Actividades para la mejora en la administración de inventarios

Con la colaboración de la Secretaría General del OIJ, se gestionó la disposición de mejores condiciones que las existentes anteriormente para el adecuado resguardo de los repuestos de radio-comunicación. Por lo que hoy se dispone de un contenedor ubicado en la Ciudad Judicial de San Joaquín de Flores lo suficientemente amplio y apto para el resguardo de los mismos, el cual si bien es bastante seguro, lo cierto es que se harán los esfuerzos por mejorar su condición dadas las limitaciones institucionales que imposibilitan en el corto y mediano plazo suplir los requerimientos que posee esta Sección en materia de infraestructura para disponer de una bodega dentro de las instalaciones del Edificio del OIJ.

Se inició la implementación de un control digital para el inventario de repuestos de los equipos de radio, utilizando el mismo sistema integrado de control administrativo que dispone la Administración del OIJ llamado Tecnología de la Información Apoyo Administrativo Policial (T.I.A.P.O.), actividad que se tiene concluida al momento de rendir este informe en un 90% y se estima utilizar el sistema de manera satisfactoria durante el mes de diciembre próximo. Esto permitirá un manejo adecuado de los suministros solicitados por los técnicos, con entregas respaldadas por medios digitales, generando reportes actualizados en tiempo real y estableciendo así mejores controles en este importante tema.

Referente a la administración de los equipos de colaboradores

Definición de competencias técnicas para el personal de la Unidad del Taller.

Una de las características que definen un vehículo del OIJ como una unidad policial, consiste en la disponibilidad de la denominada señalización acústica, conformada al día de hoy por dos componentes: control de tonos y sirena, es entonces que de manera conjunta con la Secretaría General se revisó el procedimiento mediante el cual hasta el día de hoy se instalan los elementos de dicho sistema, tomando como punto de partida para esta revisión las manifestaciones del personal técnico así como lo definido en la relación de puestos de la Dirección de Gestión Humana.

A partir de ello y con el objetivo de establecer con claridad las responsabilidades y alcances de las funciones del equipo técnico de la Sección, se formuló la consulta y correspondiente solicitud de definición de competencias relacionadas con esta labor, logrando así disponer del criterio de dicha Dirección al establecer aquellas tareas que son resorte de nuestro equipo de trabajo, así como las tareas que, relacionadas con el mismo sistema de señalización acústica, serán competencia del personal de la Administración del

OIJ.

Esta gestión permitirá ordenar el proceso de interés en cuanto a los alcances para el personal de las dependencias involucradas, fomentará un ahorro institucional respecto al proceso actual al ejecutar la actividad con recurso del propio Organismo y además en la búsqueda de un mejor proceso en términos de tiempos de respuesta, se estudia como alternativa adicional que a mediano plazo la compra de vehículos oficiales para el sector policial, contemple la instalación del sistema de señalización acústica de tal manera que nuestra Sección facilitará las especificaciones técnicas de los equipos que deben ser instalados y la agencia automotriz adjudicada en el proceso que ejecuta la Sección de Transportes del OIJ para la compra de las unidades, deberá entregar el vehículo con estos componentes, lo que se traduciría en una mejor administración de las garantías tanto de los equipos como del mismo vehículo, así como evitar la detención de la unidad una vez asignada a la dependencia usuaria para realizar los trabajos supra citados.

Definición de proceso para conformar bolsa de elegibles para el puesto de radio operador de la Central de Comunicaciones.

En coordinación con la Secretaría General y la Unidad de Potencial Interno de la Administración del OIJ, se promovió la inclusión de la Sección en los procesos a través de los cuales la referida Unidad realiza la convocatoria, así como la aplicación de pruebas a las personas interesadas en conformar una bolsa de elegibles para el puesto de radio operador (a) en la Unidad de la Central de esta dependencia. Esto nos permitirá establecer elementos de idoneidad a partir de la aplicación de pruebas psicológicas que coadyuvan a construir un perfil de la personalidad de quienes deseen desempeñarse en el puesto indicado, el cual por sus características reviste una especial importancia en el manejo de crisis, coordinación de situaciones de emergencia, así como establecer comunicaciones asertivas y con un excelente manejo de la inteligencia emocional durante toda la jornada laboral.

Este proceso inició durante el presente mes y gracias a ello se llena un vacío en el campo del reclutamiento y selección que nos permite disponer de personal idóneo en primera instancia para sustituciones por concepto de vacaciones, incapacidades o ascensos del personal titular, así como para su valoración a mediano plazo con la apertura de los concursos para los nombramientos en propiedad que deberán llevarse a cabo en su momento.

3. Departamento de Medicina Legal

Informe de Labores

El Departamento de Medicina Legal, en adelante DML, está conformado por 4 Secciones, 15 Unidades Médicos Legales en funcionamiento, un Consejo Médico Forense y 4 Unidades de Apoyo Técnico: Radiología Forense, Antropología Forense, Odontología Forense y Unidad de Apoyo Administrativo.

Las secciones que conforman el DML son:

1-Sección Clínica Médico Forense

- 2-Sección Patología Forense
- 3-Sección Psiquiatría y Psicología Forense
- 4-Sección Medicina del Trabajo

Las Unidades Médico Legales están distribuidas en las 7 provincias de la siguiente manera:

San José:

- Unidad Médico Legal Laboral
- Unidad Médico Legal Pavas (PISAV)
- Unidad Médico Legal de Pérez Zeledón

Heredia:

- Unidad Médico Legal San Joaquín (PISAV)

Alajuela:

- Unidad Médico Legal de San Carlos

Cartago:

- Unidad Médico Legal de Cartago
- Unidad Médico Legal de La Unión (PISAV)

Limón:

- Unidad Médico Legal de Limón
- Unidad Médico Legal de Pococí y Guácimo

Guanacaste:

- Unidad Médico Legal de Liberia
- Unidad Médico Legal de Santa Cruz

Puntarenas:

- Unidad Médico Legal de Puntarenas
- Unidad Médico Legal de Puntarenas (Laboral)
- Unidad Médico Legal de Garabito
- Unidad Médico Legal de Quepos

Las otras Unidades de Apoyo Técnico están ubicadas en la Ciudad Judicial de San Joaquín de Flores, sede de la Jefatura Departamental.

Resumen estadístico del comportamiento de las pericias del DML en el período del 01 de enero al 31 de octubre de 2018.

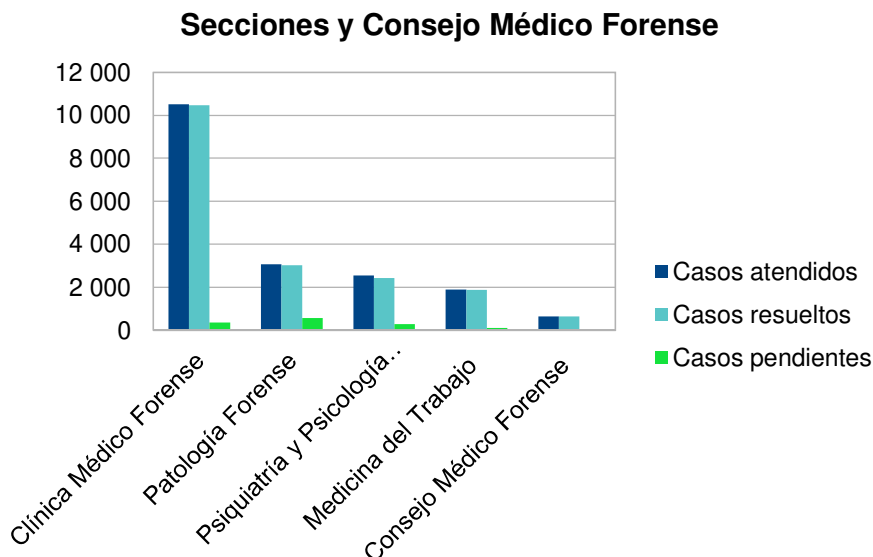
Durante el período de estudio se han realizado un total de 38.734 pericias distribuidas entre las Secciones, Consejo Médico y Unidades Médico Legales.

3.1. Secciones y Consejo Médico Forense:

Si analizamos el comportamiento de las pericias practicadas en el DML durante el año 2018 veremos que entre las Secciones Clínica Médico Forense, Patología Forense, Psiquiatría y Psicología Forense, Medicina del Trabajo y Consejo Médico Forense se atendieron un total

de 18.647 casos, de los cuales estaban pendientes al 31 de octubre de 2018 un total de 1.312, que corresponde a un 7% de los casos atendidos, con un porcentaje de eficiencia del 93%, como se puede apreciar en el gráfico n.º1 y tabla n.º1

Gráfico N. 1 Secciones y Consejo Médico Forense:

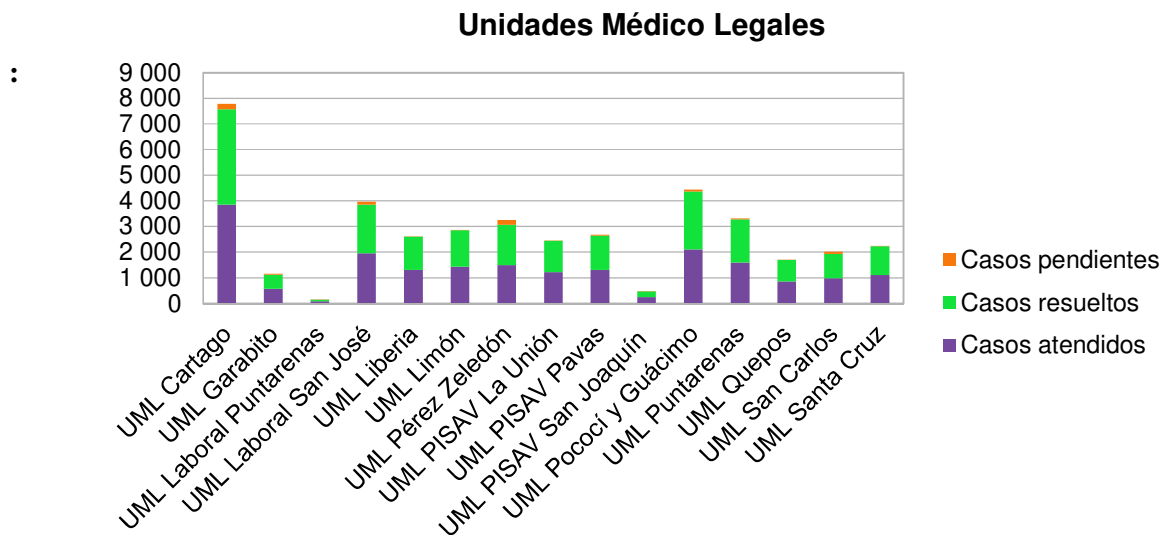


Secciones y Consejo Médico Forense:

3.1.1. Unidades Médico Legales:

Con respecto a las pericias practicadas durante el año 2018 por las Unidades Médico Legales distribuidas en todo el país, vemos que se atendieron un total de 20.087 casos, de los cuales estaban pendientes al 31 de octubre de 2018 un total de 793, que corresponden a un 4% de los casos atendidos, teniendo un porcentaje de eficiencia del 96%, como se puede observar en el gráfico n.º2 y tabla n.º2

Tabla N. 2 Unidades Médico Legales

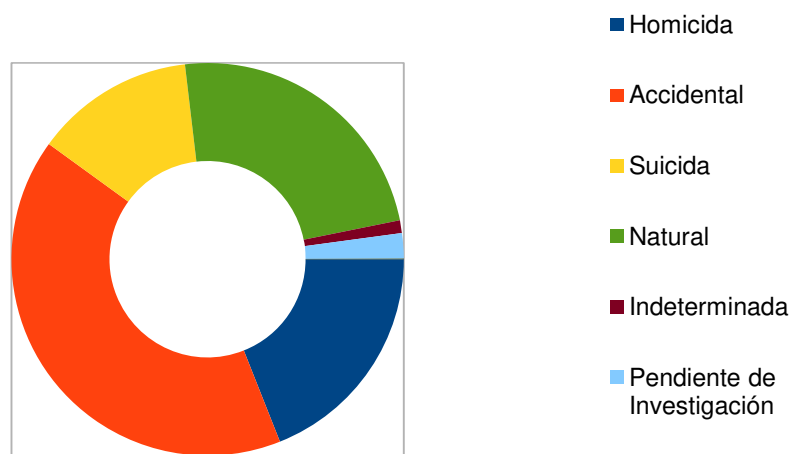


3.1.2. Sección de Patología Forense:

Entre el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2018, la Sección de Patología Forense efectuó 2.745 autopsias, 135 inspecciones y 184 ampliaciones, siendo las maneras de muerte más frecuentes, la accidental, natural y homicida, según se aprecia en el gráfico n.º 3

Gráfico N. 3 Sección Patología Forense:

Sección Patología Forense



Fuente: Base de datos de la Sección de Patología Forense.

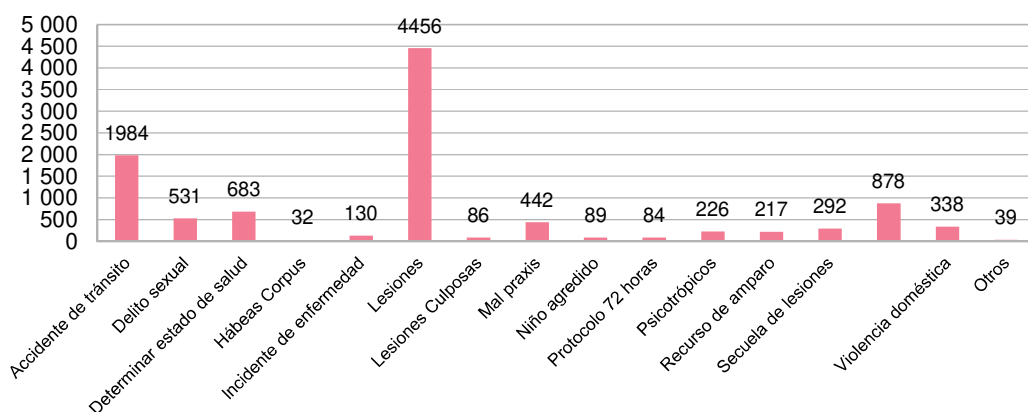
3.1.3. Sección de Clínica Médico Forense:

Entre el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2018, esta Sección atendió 6.755 pacientes, tramitó 901 ampliaciones, realizó 1.880 visitas y emitió 971 dictámenes con base en datos (epicrisis, expedientes médicos o información del INS).

Según se puede observar en el gráfico n.º 4, los tipos de hechos que se atendieron con más frecuencia corresponden a lesiones, accidentes de tránsito y determinación de estados de salud.

Gráfico N. 4 Sección Clínica Médico Forense:

Sección Clínica Médico Forense



Fuente : SIMEL

3.1.4. Sección de Psiquiatría y Psicología Forense:

La Sección de Psiquiatría y Psicología Forense atendió 2.119 pacientes, tramitó 223 ampliaciones, realizó 191 visitas y 14 autopsias psicológicas, entre el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2018.

Los tipos de hechos que se atendieron con más regularidad corresponden a casos de salvaguardia Ley N.º 9379, delitos sexuales y violencia de género. Tal y como se puede apreciar en el gráfico

n.º 5

Sección Psiquiatría y Psicología Forense

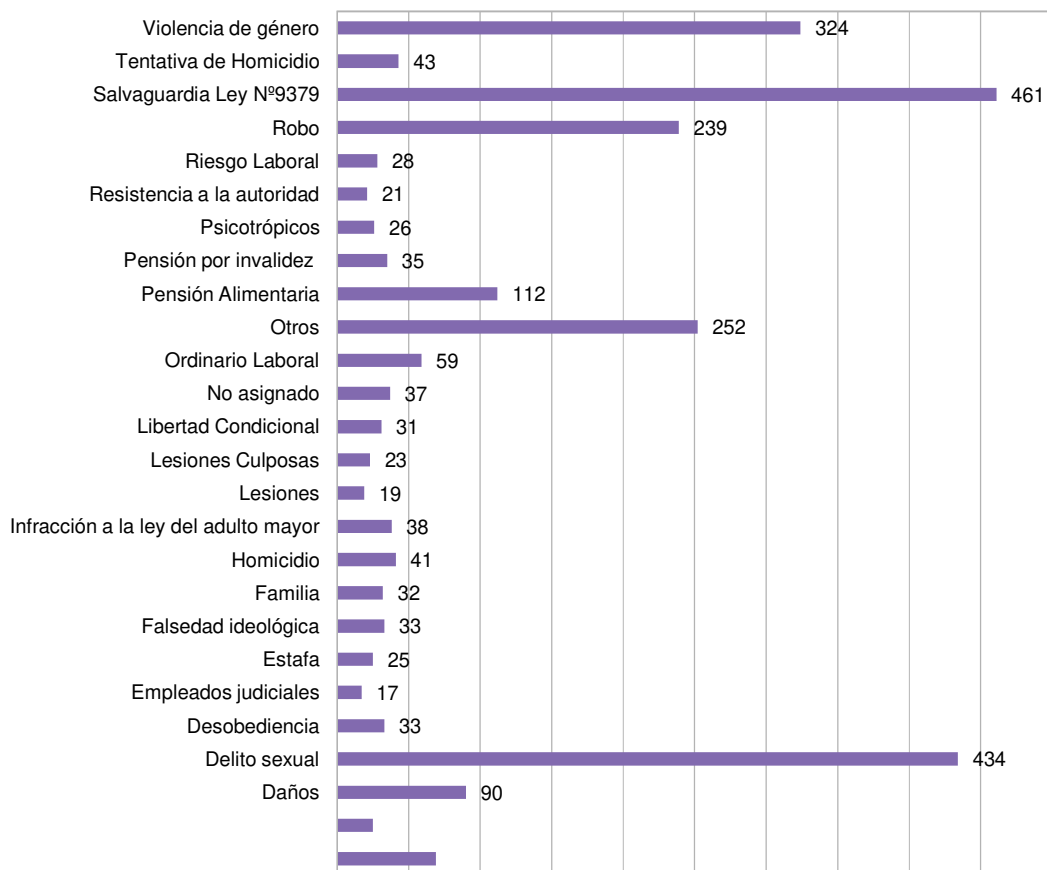


Gráfico N. 5 Sección Psiquiatría y Psicología Forense:

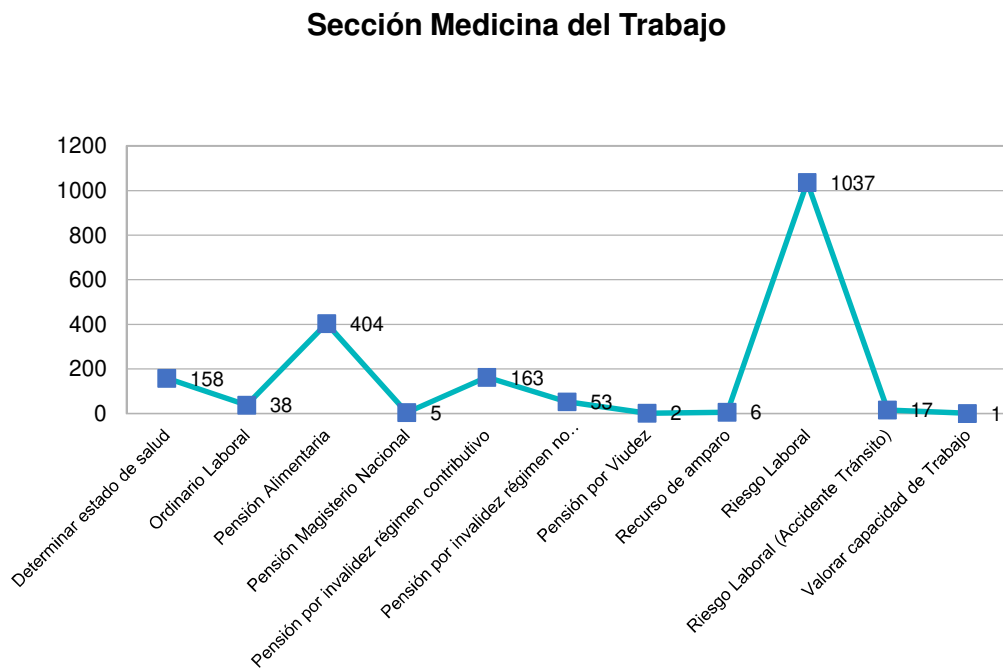
Fuente: SIMEL

3.1.5 Sección de Medicina del Trabajo:

Durante el periodo de referencia, la Sección de Medicina de Trabajo atendió 1.512 pacientes y tramitó 372 ampliaciones.

Tal y como se muestra en el gráfico n.º 6, los tipos de hechos que se atendieron con mayor frecuencia son riesgo laboral, pensión alimentaria y pensión por invalidez régimen contributivo.

**Gráfico
n.º 6
Sección
de Medicina
del Trabajo:**

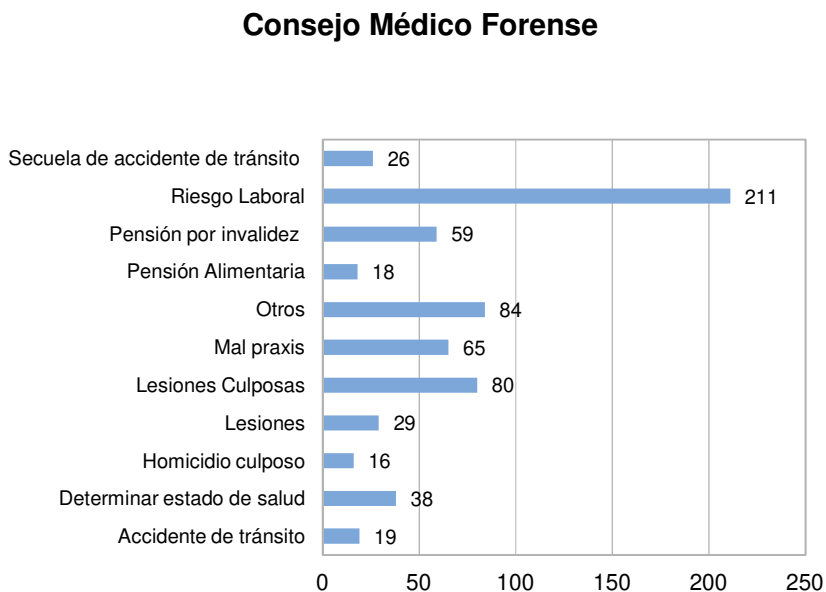


Fuente: SIMEL

3.1.6. Consejo Médico Forense:

Entre el 01 de enero y el 31 de octubre de 2018, el Consejo Médico Forense atendió 513 pacientes, tramitó 100 ampliaciones y emitió 32 dictámenes con base en datos (expedientes), siendo los casos de riesgo laboral, lesiones culposas y mal praxis los que más tramitan apelaciones de dictámenes médico legales, lo cual se puede observar en el gráfico n.º 7.

Gráfico N. 7 Consejo Médico Forense:



Fuente: SIMEL

3.1.7. Unidad de Odontología Forense:

Con respecto a esta Unidad, la misma cuenta con un Odontólogo Forense que realiza valoraciones tanto en pacientes remitidos por las diferentes Secciones y Unidades Médico

Legales como en los casos que se requiere en la Sección de Patología Forense.

Dentro de sus servicios destacan:

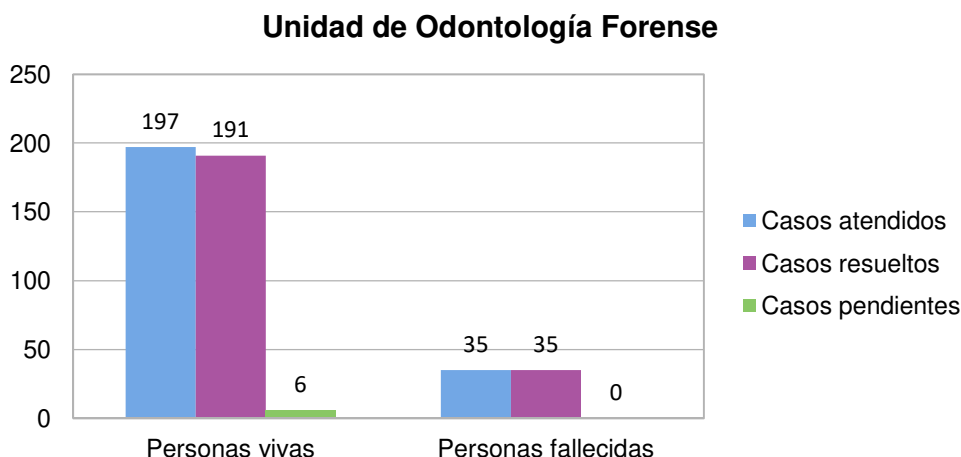
- Valoración de lesiones a causa de accidentes de tránsito, accidentes laborales, violencia común, violencia doméstica, maltrato infantil y en adultos mayores.
- Determinación de estados de salud en población penitenciaria y en población civil.
- Estimación de edad en sujetos vivos, cadáveres o restos óseos.
- Valoración de huellas de mordedura.
- Identificación de personas (cadáveres putrefactos, carbonizados, descuartizados).
- Casos de responsabilidad profesional (mal praxis).
- Gastos por pensión alimentaria.
- Interpretación de imagenología buco maxilofacial.
- Toma de radiografías periapicales.

Además, entre el 01 de enero y el 31 de octubre del 2018, esta Unidad atendió 197 casos en pacientes vivos, encontrándose pendiente de concluir solamente 6 de ellos, lo que representa un porcentaje de eficiencia del 97%.

Para este mismo periodo, se valoraron 35 casos de personas fallecidas, de los cuales no existe ninguno pendiente.

La información anterior se muestra en el gráfico n.º 8

Gráfico N. 8 Unidad de Odontología Forense:



Fuente: SIMEL y base de datos de la Sección de Patología Forense.

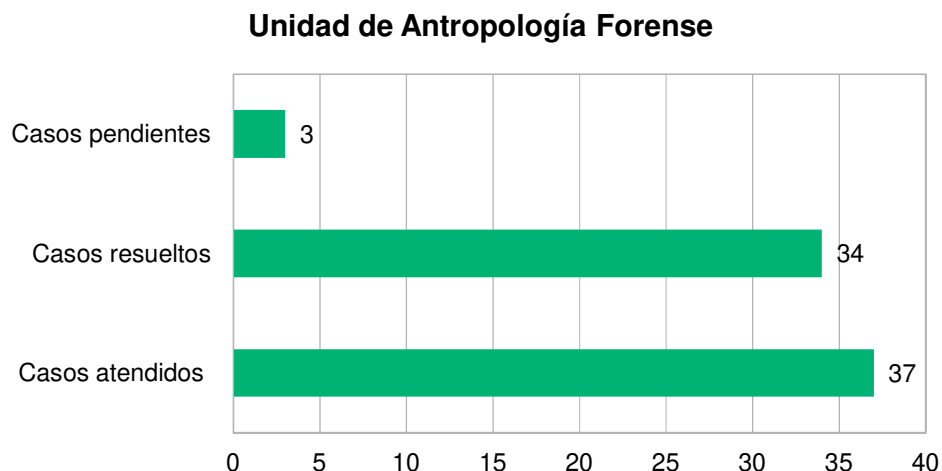
3.1.8. Unidad de Antropología Forense:

Cuenta con una Antropóloga Forense que realiza valoraciones en los casos que requiere la Sección de Patología Forense, Sección Imagen y Sonido Forense, SIORI, así como las solicitadas por los investigadores de escena.

Esta Unidad se encarga de ejecutar labores relacionadas con la recuperación, identificación y posterior análisis osteológico con el fin de identificar a individuos muertos por medio de perfiles biológicos, además de traumas y posible causa de muerte, así como la identificación de individuos vivos.

Entre el 01 de enero y el 31 de octubre del 2018, la Unidad de Antropología Forense atendió 37 casos, de los cuales están pendientes únicamente 3, que corresponden a un 8,11%, lo cual se puede apreciar en el gráfico n.º 9

Gráfico N. 9 Unidad de Antropología Forense:



Fuente: Base de datos de la Sección de Patología Forense.

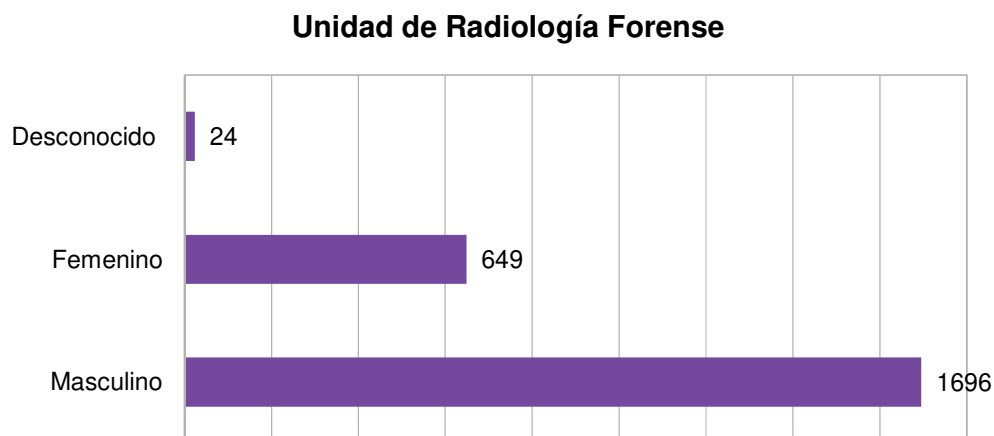
3.1.9. Unidad de Radiología Forense:

La Unidad de Radiología Forense cuenta con dos técnicos especializados 6, un auxiliar administrativo y un médico radiólogo consultor que se encarga de confeccionar los reportes de los estudios radiológicos. Además, esta Unidad adquirió recientemente un Equipo de Tomografía Computarizada y un Ultrasonido, con lo cual se logrará brindar un diagnóstico más certero.

Actualmente, se están realizando gestiones ante la Dirección Ejecutiva con el fin de que se autorice el pago por servicios profesionales a un médico radiólogo que pueda efectuar los TAC y los ultrasonidos.

Y como parte de sus servicios, esta Unidad realizó 2369 estudios durante el periodo de referencia, de los cuales 72% corresponde a hombres, 27% a mujeres y 1% a indeterminados (casos atendidos en Morgue), como se observa en el gráfico n.º 10

Gráfico N. 10 Unidad de Radiología Forense:



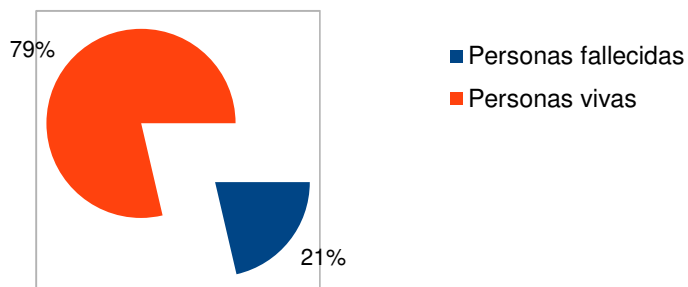
Fuente:

Base de datos existente en la Unidad de Radiología.

Por otra parte, del total de estudios realizados en la Unidad de Radiología, 506 fueron en personas fallecidas y 1863 en personas vivas, lo cual se muestra en el gráfico n.º 11

Gráfico N. 11 Unidad de Radiología Forense:

Unidad de Radiología Forense



Fuente: Base de datos existente en la Unidad de Radiología.

3.2. UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO:

Esta Unidad está conformada por una Administradora y dos auxiliares administrativos que se encargan de la ejecución presupuestaria del DML, que conlleva el establecimiento de especificaciones técnicas para las compras, búsqueda de posibles proveedores, comparación de los precios del mercado, confección de requisiciones, revisión de las ofertas presentadas a concurso y la eventual recomendación de adjudicación.

Además, esta Unidad recibe y revisa los bienes adquiridos, realiza el trámite de pago de las facturas y distribuye los equipos y suministros entre de las diferentes oficinas.

Al 31 de octubre del 2018, el Departamento de Medicina Legal tenía una ejecución presupuestaria del 97,11%, porcentaje bastante aceptable a la fecha.

Por otro lado, se lleva el control y trámite de las facturas correspondientes a los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, lavandería, recolección de desechos bioinfecciosos y de los servicios médicos por honorarios. Así como la coordinación de videoconferencias con los distintos circuitos judiciales del país.

Logros alcanzados por el Departamento de Medicina Legal en el año 2018:

El DML ha venido trabajando gradualmente en el mejoramiento de la gestión y la capacidad de prestación del servicio que brinda, en concordancia con los postulados institucionales y las exigencias de calidad que demandan nuestros usuarios. Este afán de mejoramiento ha implicado la apertura de nuevas oficinas, cambios en los sistemas de trabajo, mejoras en infraestructura, adquisición de nuevo equipo y la búsqueda de la certificación en la Norma INTE/ ISO-IEC 17020: 2012.

3.2.1. Mejoras en infraestructura:

-Remodelación de la Unidad de Radiología Forense y construcción de Salas de TAC y Ultrasonido por un monto de ₡89.591.000, permitiendo al usuario, acceso a tecnología de punta en un ambiente adecuado.

-Actualmente, está en proceso la instalación de unos aires acondicionados en la Sala de Sesiones del Departamento, que permitirá mejores condiciones ambientales a la hora de realizar una reunión o capacitación debido a que es un lugar cerrado y con poca ventilación que puede albergar alrededor de unas 40 personas.

3.2.2. Reforma Procesal Laboral:

Gracias a la aprobación de la Reforma Procesal Laboral, el Poder Judicial en conjunto con la Dirección Ejecutiva se ha dado a la tarea de construir y habilitar consultorios médicos con el fin de atender los casos laborales. El Departamento de Medicina Legal por su lado se ha encargado del equipamiento y de la entrega de los suministros médicos.

En este momento se encuentran en funcionamiento los consultorios de Puntarenas y Liberia. La apertura de estos, significó el arribo de un nuevo médico forense en la zona, generando una disminución en el número de casos en materia laboral que recaían completamente en un único profesional médico forense, y que se ha visto reflejado positivamente en la reducción de los periodos de respuesta.

Además, se está trabajando en el equipamiento de otros consultorios ubicados en Santa Cruz, Pococí, Pérez Zeledón y Limón.

También, se dio la incorporación de la Agenda Cronos en la Sección Medicina del Trabajo, para organizar y controlar las fechas de los juicios orales, al entrar en vigencia la nueva Reforma Procesal Laboral.

La Reforma Procesal Laboral se ha visto fortalecida gracias al ingreso de 7 médicos que iniciaron su residencia en agosto de 2018.

3.2.3. Proyectos:

-Digitalización de los expedientes médico legales, que no solo ha generado la reducción considerable del uso de papel en todas las oficinas del Departamento, sino que ha agilizado los trámites.

-Integración del nuevo sistema informático de la Unidad de Radiología, que mejora el flujo de trabajo y promueve una atención rápida de los usuarios.

-Certificación de la Unidad Médico Legal de Liberia en el Centro de Gestión de Calidad, la cual está en proceso.

-Remodelación de la sala de autopsias, la cual se encuentra en proceso, y que permitirá el correcto funcionamiento de ésta, en cumplimiento de la norma ISO-17020 bajo estándares forenses internacionales, así como el adecuado manejo de los indicios que ahí se obtienen y trabajan, contando además con las condiciones sanitarias y de manejo bioinfeccioso idóneo para todo el personal involucrado en los procesos.

-Apertura de la Unidad Médico Legal de San Joaquín de Flores (PISAV), a partir del 01 de junio de 2018, con lo cual se busca mejorar la atención de los usuarios.

3.2.4. Gestión de Calidad:

El DML dio inicio al proceso de Gestión de Calidad bajo la Norma INTE/ ISO-IEC 17020: 2012, ya que esta Norma Internacional cumple criterios para la operación de diversos tipos de entidades de inspección. Actualmente, el equipo de trabajo está conformado por dos médicos forenses, un ingeniero industrial y un administrativo que labora medio tiempo.

El proceso de Gestión de Calidad permite dar respuesta a los requerimientos de las Autoridades Judiciales del país por medio de la generación de pericias con estándares que garanticen su confiabilidad e imparcialidad, además de establecer requerimientos técnicos necesarios para llevar a cabo las diferentes pericias que realiza este Departamento a solicitud de la Autoridad Judicial, mediante el establecimiento de procedimientos normatizados para todo el personal que labora en el mismo.

Dentro de los beneficios de la implementación de un Sistema de Gestión Calidad está el establecimiento de las pautas a seguir para la realización de las distintas pericias, de manera que se utilicen los métodos validados y estandarizados necesarios para el aseguramiento de la calidad de los resultados que se obtienen.

Además, el Sistema de Gestión de Calidad y la acreditación benefician al propio organismo forense porque:

- Demuestra un buen sistema de calidad.
- Asegura una selección adecuada de peritos durante el reclutamiento.
- Asegura la capacitación, re-capacitación y educación continua del personal pericial.
- Mantiene y asegura la competencia pericial de sus analistas, examinadores e inspectores forenses.
- Mantiene y asegura la competencia del perito durante la comparecencia y testimonio pericial durante el debate.
- Asegura la selección correcta de muestras representativas de evidencia a ser analizadas o examinadas.
- Asegura la selección de métodos, procedimientos, prácticas y tecnología correctas y adecuadas para el análisis y examen de evidencia física, biológica, digital y documental.
- Asegura la disposición correcta del indicio, elemento material o evidencia física, biológica, documental o digital.

En este momento, el proceso se encuentra en la etapa de planeación y diseño. Se está confeccionando un cronograma de trabajo el cual contempla todos los puntos de la Norma. También, se han redactado una serie de documentos que servirán de base para estandarizar los procedimientos en el área de Patología Forense. Se está a la espera de contar con un profesional en Salud Ocupacional, puesto que está gestionando la Jefatura Departamental.

Próximamente, se estará capacitando al personal en el proceso de Gestión de Calidad para iniciar con la confección de documentos y la implementación de los requerimientos de la Norma.

3.2.5. Equipo adquirido:

-Instalación y puesta en funcionamiento del equipo de Tomografía Computarizada por un monto de ¢140.040.000 y del Ultrasonido por ¢28.254.380. Además, de la adquisición del inyector de medio de contraste, carro de paro para emergencias médicas y desfibrilador para

la Unidad de Radiología Forense, lo que permite brindarle al usuario un diagnóstico más certero y seguridad en caso de que se presente una emergencia médica.

-Compra de doppler fetales, electrocardiógrafos, videocolposcopios, infantómetro, negatoscopios, equipos de diagnóstico, balanzas, equipo para toma de signos vitales, biombos, glucómetros, equipos de toma de presión, carritos de curaciones, lupas de magnificación, lámparas forenses, bancos médicos, entre otros, con el fin de equipar los consultorios existentes y nuevos, así como reemplazar equipo en mal estado, logrando mejorar considerablemente la atención y valoración de los pacientes en las diferentes oficinas del país.

-Instalación de un equipo de agua helada para climatización (equipo Chiller) en el edificio de la Sección de Patología Forense por un monto de \$86,000.

-Compra de una campana para el manejo de gases peligrosos en el Laboratorio de Histopatología, que brinda las condiciones adecuadas para el manejo de sustancias y productos que emanan gases y que pueden afectar al usuario.

-Compra de cámaras de refrigeración, bandejas y porta bandejas para cadáveres y sierras eléctricas para uso de la Morgue.

-Adquisición de 110 títulos de libros, los cuales sirven de apoyo a los profesionales en la labor pericial que se realiza en el Departamento de Medicina Legal.

3.2.6. Donaciones:

-Lupas de magnificación y cámaras fotográficas digitales donadas por la Embajada de Estados Unidos, que mejoran el servicio brindado a las víctimas de delitos sexuales, facilitando la visualización de las lesiones y permitiendo la obtención de evidencia a través de las fotografías.

-Se dio continuidad al convenio existente de tipo donación del servicio de inhumación de cadáveres no retirados de la morgue judicial, mediante el cual una empresa privada realizó la cremación de 13 cuerpos de personas debidamente identificadas, que no fueron retiradas.

3.2.7. Capacitaciones:

-El apoyo por parte del Departamento de Medicina Legal en el Programa de Formación Básica en Investigación Criminal, hizo que 3 grupos con un total de 61 estudiantes concluyeran el Programa en Medicina Legal, colaborando de esa forma con la Unidad de Capacitación para OIJ de la Escuela Judicial en la formación del personal de investigación criminal.

-Se llevaron a cabo las XXXII Jornadas Costarricenses de Medicina Legal, tema: "Alcances de Medicina Legal", realizadas del 31 de agosto al 02 de setiembre 2018. Unidades Temáticas: Reforma procesal laboral, valoración del daño corporal, accidente y enfermedad laboral, acoso laboral, enfermedades psiquiátricas incapacitantes, enfermedades laborales en la columna vertebral, rehabilitación y reinserción laboral, dolor como secuela, muertes por accidente laboral.

-Se impartieron 15 charlas de Recertificación Médica, organizadas por la Asociación Costarricense de Medicina Legal, en el Auditorio del Departamento de Medicina Legal que versaron sobre temas de:

Aporte de las Ciencias Forenses en la pericia médico legal.

Lofoscopia Forense.

Unidad Canina.

Topografía Forense.

Análisis criminal en la investigación del delito.

El aporte de la Antropología y Arqueología Forense en la investigación médico legal.

Estado actual de la Odontología Forense en Costa Rica.

Desastres masivos.

-Además, personal del Departamento asistió a 25 capacitaciones a nivel nacional, 2 en Estados Unidos, 1 en Panamá, 1 en Guatemala, 1 en México, 1 en Cuba y 1 en Colombia. A estas capacitaciones asistieron tanto médicos forenses, como psiquiatras y psicólogos forenses, técnicos especializados, una enfermera, una secretaria y la antropóloga forense.

4. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES

El año 2018 ha sido muy importante para el Departamento de Ciencias Forenses al culminar la segunda etapa del proyecto del fortalecimiento de los sistemas de calidad apoyado por el Gobierno de los Estados Unidos, el cual buscó específicamente garantizar la competencia técnica de los principales procesos periciales del área de balística de la Sección de Pericias Físicas, que a partir del 12 de octubre del 2018 obtuvo la acreditación forense internacional bajo la norma ISO 17020, otorgada por ente estadounidense ANAB (ANSI-ASQ National Accreditation Board). Siendo los peritajes balísticos acreditados de particular relevancia en casos de homicidio por arma de fuego, los cuales se encuentran relacionados directamente con los delitos de crimen organizado y narcotráfico. Así mismo se hizo la visita de vigilancia para las secciones de Química Analítica, Bioquímica y Toxicología las cuales se encuentran acreditadas bajo la norma ISO 17025, otorgada por el mismo organismo.

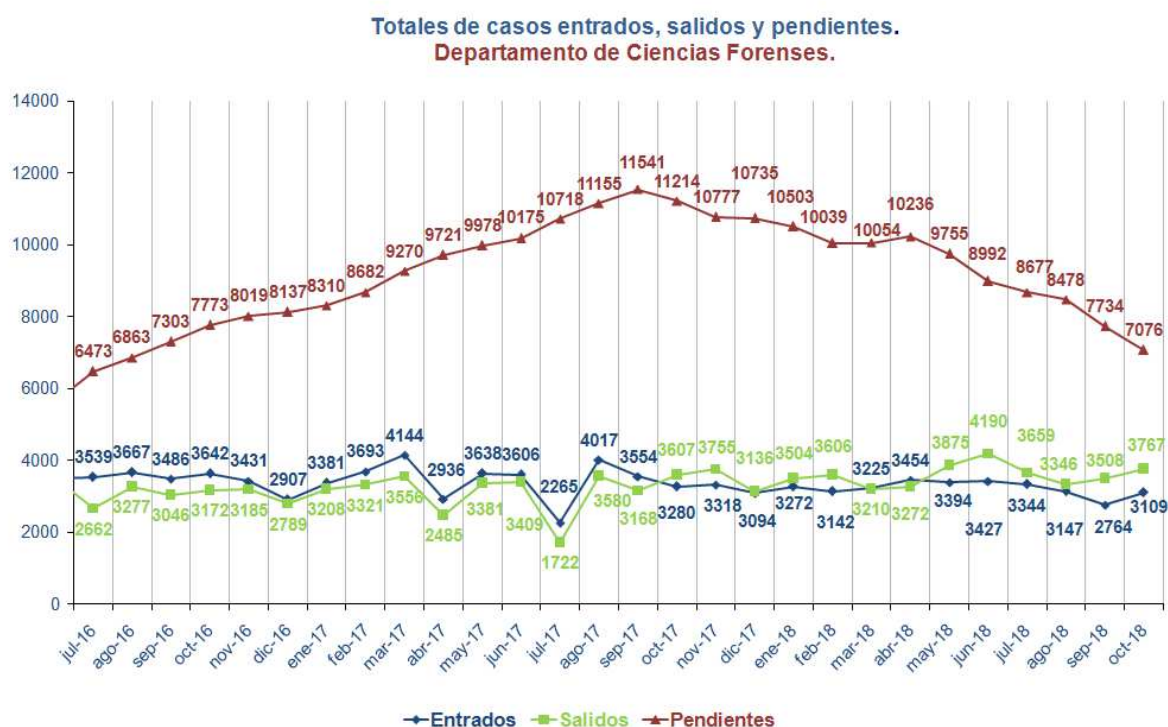
Con esta nueva acreditación, aunada a la obtenida el año pasado para alcances en las áreas de ADN, análisis de drogas y detección de sustancias volátiles en fluidos biológicos (dentro de los cuales se encuentra la determinación de alcohol en sangre), bajo la Norma ISO 17025, se mantiene el posicionamiento estratégico de nuestro país como centro de referencia para el resto de los países de la región, así como se perfila el mismo como un centro de excelencia a nivel internacional.

Adicionalmente se recibió el reconocimiento al logro de la culminación del proceso de implementación de la Norma GICA Organización de la Policía Judicial en todas las oficinas que componen al DCF, evaluada por el CEGECA.

Estos procesos sin duda alguna requirieron reorganización operativa, nuevas tareas y desarrollo y revisión de aspectos técnicos forenses, que se han venido ejecutando en procura de mejorar los resultados emitidos por medio del dictamen pericial y tuvieron una afectación en los resultados de las diferentes secciones,

Adicional a lo anterior desde enero 2018 inicio un proyecto paralelo para la mejora en la infraestructura del edificio del Departamento de Ciencias Forenses, que ha intervenido las

Secciones de Biología, Química, Toxicología, Bioquímica y otras. El proyecto de cargas térmicas y eléctricas está ejecutando cambios totales en el sistema aire acondicionado y capacidad eléctrica, los trabajos todavía continúan y se van a extender hasta diciembre (inclusive). Las actividades obligan a desocupar áreas, reorganizar las labores en toda el área operativa de los laboratorios, esto debido a la incorporación de cuadrillas constructivas, además de interrumpir labores completa o parcialmente por varios días o semanas. Cortes completos de fluido eléctrico y aire acondicionado que afecta directamente las condiciones ambientales para los análisis. Por tal motivo, este factor también afectado la salida de los casos. Sin embargo, gracias a la aprobación de permisos con goce de salario en el presente año, mejora de procesos internos y a un gran esfuerzo de las Secciones involucradas, se ha logrado una mejora significativa en la capacidad de respuesta, misma que se muestra a continuación:



El Departamento de Ciencias Forenses disminuyó el pendiente en un 36,9% (11214 casos pendientes de octubre 2017) Con el esfuerzo y compromiso del personal del Departamento de Ciencias Forenses y con el apoyo de los superiores jerárquicos y otros Departamentos, después de más de un año de alcanzar altos niveles de pendientes se logró disminuir a la misma cantidad de pendientes antes de iniciado todo el proceso de acreditación y el incremento en la cantidad de casos atendidos. Sin duda alguna un factor de éxito que contribuyó directamente fue el recurso humano complementario aportado durante los últimos meses del año 2017 y 2018.

PRINCIPALES LOGROS:

Durante el presente año 2018, en colaboración conjunta con todo el personal del Departamento de Ciencias Forenses, se alcanzaron las siguientes metas y objetivos:

- Planificar, colaborar, ejecutar y monitorear el proceso para lograr de acreditación por parte

del ente acreditador estadounidense ANAB, en los alcances fijados la segunda etapa en el Departamento de Ciencias Forenses, específicamente el Área de Balística de Pericias Físicas bajo la norma ISO 17020, con enfoque forense con el ente acreditador estadounidense ANAB.

- Detección de cero no conformidades, tanto en aspectos de gestión como técnicos, durante el proceso de auditoría realizado por el ente acreditador ANAB para la nueva acreditación y visita de vigilancia.
- Reducción de la antigüedad del pendiente en la unidad de drogas y confirmatorios de Toxicología la reduciendo en un 69 % el número de casos y el tiempo de respuesta de 182 a 71; todo lo anterior en colaboración al proyecto de Lean Six Sigma, realizado en la Sección de Toxicología.
- Se conformó un grupo de trabajo interdisciplinario para el Mejoramiento de los Servicios Forenses. Conformado por Ministerio Público, SIORI, representación de Especialistas y algunas delegaciones.
- estableció un listado de pericias estándar, el cual fue avalado y aprobado por la Dirección General y el Consejo Superior del Poder Judicial, permitiendo mejorar abordaje de los casos, además de considerarse como un soporte a la imparcialidad en un laboratorio forense.
- En cuanto a la ejecución presupuestaria del Departamento de Ciencias Forenses durante el año 2018, mediante los diversos procesos de gestión de compras, al 31 de octubre se ejecutó un 94% del presupuesto total asignado al Departamento. Esto representa una ejecución de más de ₡3.600.000.000, compuestos por una amplia diversidad de líneas de complejidad variable, referentes en su mayoría a artículos específicos para laboratorio.
- Se incluyeron en página web los procedimientos de operación normados de las distintas pericias que realiza el Departamento, así como la versión actualizada del Manual de Servicios Forenses.
-

Algunos proyectos de las secciones del Departamento de Ciencias Forenses finalizados en 2018

- Diseño de pruebas intralaboratorias como herramienta para la comprobación de competencia técnica y elaboración del manual de entrenamiento en Balística Forense (Pericias Físicas).
- Revisión y adaptación de los Procedimientos de Operación Normados específicos del área técnica de la Unidad de Balística Forense de la Sección de Pericias Físicas del Departamento de Ciencias Forenses del Poder Judicial de Costa Rica, con base en los requerimientos de la norma ISO/IEC 17020:2012 (Pericias Físicas).
- Caracterización de residuos de disparo mediante microscopía de barrido electrónico con analizador de energía dispersiva de rayos X (SEM-EDX), según el calibre del arma de fuego y munición (Pericias Físicas)

Principales capacitaciones impartidas por el Departamento de Ciencias Forenses en el 2018.

- Reuniones periódicas con Especialistas de Escena del Crimen y otros investigadores. Talleres, charlas y conversatorio de temas específicos.
- Programa Básico 2018 que fue impartido a **70 funcionarios** (3 grupos) del Departamento de Investigaciones Criminales implicando la participación de más de 30 funcionarios de todo el Departamento de Ciencias forenses como facilitadores (técnicos y peritos).
- Capacitación al Ministerio Público en funciones y servicios del DCF impartido por las Jefaturas de Sección y Departamental.

- Participación en el Consejo Fiscal como actividad de grupo interdisciplinario del mejoramiento de los servicios Forenses.
- Dos ponencias de Imagen y Sonido Forense IIX Congreso internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Panamá organizado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá (IMELCF) en Panamá. Setiembre 2018.
- 2 ponencias laboratorio Forense sin papel y Lean Six Sigma y apoyo Academia de Liderazgo ASCLD II congreso internacional de Ciencias Forenses en México.
- Promover la proyección nacional e internacional del Departamento de Ciencias Forenses.

Algunas de las capacitaciones recibidas por el Departamento de Ciencias Forenses fueron:

- 2 funcionarios (Jefe de Toxicología y Perito de Química) asisten a la 70ª Reunión de Asociación Americana de Ciencias Forenses por sus siglas en inglés (AAFS). Seattle WA, Estados Unidos 19 al 24 de febrero.
- 1 funcionario de Biología (Jefe de Sección) curso de epidemiología forense, Francia. Marzo 2018
- 18 funcionarios DCF todas las secciones, Congreso Regional de Ciencias Forenses y corporación como país anfitrión. Marzo 2018.
- 12 funcionarios (Bioquímica, Toxicología, Pericias Físicas, Química) Curso “Interrogatorio y contrainterrogatorio para personas peritos” impartido por el Ministerio Público. Marzo 2018
- 1 funcionaria (Jefa de Bioquímica) Conferencia Internacional Poner fin a la violencia contra las mujeres Chicago IL 3 al 5 de abril, 2018.
- Asistencia técnica para proceso de acreditación en Balística forense con Ramón Díaz y Charles Spaht. Abril 2018.
- Participación de 2 funcionarios en Simposio 45 de la American Society of Crime Laboratory Directors (ASCLD) y la academia de Liderazgo.
- 3 funcionarios de la Jefatura. visita realizada al Houston Forensic Science Center y al Harris County Institute of Forensic Sciences y sobre la asistencia al curso de ISO/IEC 17020 and Audit Preparation for Forensic Agencies Houston Texas. 29 de mayo al 1 de junio 2018
- 1 funcionaria de Pericias Físicas Jefa de Sección. Dos Reuniones “Reunión de Trabajo sobre el Protocolo para la Recuperación de Armas” y “Reunión Informativa sobre la Operación Trigger V”, organizadas por Internacional de Policía Criminal INTERPOL 8- 9 de mayo de 2018.
- 1 funcionario de Pericias Físicas. Seminario Anual de Capacitación IAATI LatAm Branch) Argentina 10-12 de julio 2018.
- 1 funcionaria de Pericias Físicas Jefa de Sección. Encuentro internacional Sobre investigación Criminal y Criminalística en Honduras, Julio 2018.
- 2 funcionarias Participación Identificación humana ISHI Phoenix presentación trabajo científico (2 BQM).
- 3 funcionarios en de Bioquímica se capacitan en curso en línea de Ciencias Forenses impartido por la Universidad de la Plata, Argentina. Mayo 2018.
- 4 funcionarios obtienen la Certificación Lean Six Sigma con enfoque forense impartido por

la Universidad West Virginia USA. Marzo a Setiembre 2018. Presentación de proyecto y visitas al Laboratorio Forenses de Nuevo Orleans y Baton Rouge. Estados Unidos, Setiembre 2018.

- 1 funcionario de la Jefatura Forensic Management Academy Pittsburgh y visita a laboratorio Forenses.
- 2 funcionarios de Imagen y Sonido Forense a IIX Congreso internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Panamá organizado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá (IMELCF) en Panamá. Setiembre 2018.
- 6 funcionarios Curso de Comparación Balística Charles Spaht. Costa Rica. Setiembre, octubre, noviembre 2018.
- 1 funcionario Toxicología en Congreso Regional Latinoamericano de Toxicología Forense, organizado por The International Association of Forensic Toxicologists (TIAFT) en Bélgica. Agosto 2018.
- 1 funcionario y 2 funcionarias (Biología, Imagen y Sonido Forenses y Bioquímica). Diplomado en análisis y procesamiento del lugar de los hechos impartido por DIJIN.
- Taller manejo del estrés impartido por SAPSO al personal de Jefatura del Departamento. Setiembre 2018.
- Una funcionaria de Química. Mejoramiento habilidades del laboratorio Espectroscopia de masas CW-QMS Finlandia (OPCW).
- 12 funcionarios (Bioquímica, Toxicología, Pericias Físicas, Química, Documentos, Ingeniería y Biología) Curso “Interrogatorio y contrainterrogatorio para personas peritos” impartido por el Ministerio Público. Octubre 2018

5. Departamento de Investigaciones Criminales

Durante el año 2018 el Departamento de Investigaciones Criminales centró su atención en la investigación por objetivos, mediante la desarticulación de diferentes agrupaciones delictivas que sembraban el terror entre la población, siendo ese el bastión de batalla durante este año que estamos cerrando.

Al mirar los cuadros estadísticos, nos damos cuenta de que no solo logramos con incansables esfuerzos bajar la incidencia criminal a nivel general en un cuatro por ciento, sino que subimos la resolución de casos en un diez por ciento, pero no nos quedamos ahí, como policía judicial debemos ser efectivos y además eficientes, siendo esto último lo que nos dio una baja significativa en el rezago de las causas de investigación.

La preocupación por el aumento en los índices de violencia a nivel país, se vieron reflejados en el aumento de la tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes, no obstante, al trabajar agrupaciones delictivas que principalmente centran su actividad criminal en el comercio ilegal de estupefacientes, logramos bajar a nivel de San José hasta un quince por ciento la comisión de homicidios, que se traduce en unos veinte homicidios dolosos menos para el mismo periodo del año anterior, complementando a eso, debemos decir que mantenemos la resolución de este tipo de casos en más del sesenta por ciento de casos resueltos con imputado detenido. En cuanto a las colaboraciones que brinda el Departamento de Investigaciones Criminales a otras sedes regionales en materia Operativa

es de rescatar y resaltar que hemos sido un apoyo vital para todas las oficinas regionales que han necesitado ayuda, para poder completar con éxito los trabajos finales de casos de investigación, precisamente en diligencias de allanamiento y detenciones, llegando a completar para este periodo con un total de 1767 investigadores en 33 colaboraciones prestadas.

Tal y como se puede ver en el siguiente cuadro:

Referencia	Delegación	Oficiales requeridos
415	Nicoya	20
533	Heredia	265
628	Limón	100
653	Heredia	25
674	Turrialba	56
744	Grecia	88
980	Pococí	08
986	Nicoya	53
1072	Santa Cruz	63
1113	Heredia	270
1353	Puntarenas	10
1367	OPO	142
1397	Limón	20
1460	Heredia	20
1480	Alajuela	10
1493	Limón	130
1507	La Unión	10
1595	Cañas//Vehículos	5
1698	La Unión	15
1802	II Circuito de Cárceles	6
1805	MSP	30
1896	MSP	15
2032	Alajuela	16
2054	OPO	120
2250	Batán	55

2387	Bribri	4
2690	Alajuela	50
2916	Depto. Inv./MSP	31
3021	OPO	30
3061	Pococí y Guácimo	61
3070	Alajuela	25
3170	Upala	14
	Total:	1767

5.1. Sección de Asaltos

Bandas delictivas desarticuladas.

- ✓ 17-034761-0042-PE, 17-035406-0042-PE, 17-035595-0042-PE, 17-035587- 0042-PE, 18-000648-0042-PE, 18-001422-0042-PE, 18-003096-0042-PE, 18-001455-0042-PE, se presentó informe policial 212-SA-CI-18 a la Fiscalía del I Circuito Judicial por casos de asalto a locales comerciales.
- ✓
- ✓ 18-006140-0042-PE, se presentó informe policial 614-SA-CI-18 a la Fiscalía del I Circuito Judicial por asalto a local comercial.
- ✓
- ✓ 18-018360-0042-PE, 18-019120-0059-PE, se presentó informe policial 651-SA-CI-18 a la Fiscalía de Desamparados por asalto a local comercial.

Armas decomisadas. Dieciséis armas de fuego decomisadas y doce armas blancas.

Propiedades decomisadas. Ninguna.

Decomiso de estupefacientes. Cuatro bolsas de marihuana (aproximadamente dos kilos).

Dinero decomisado. Setecientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta colones; así como cuarenta y cinco dólares.

Personas detenidas. Por nuestra parte se detuvieron a un total de 421 personas.

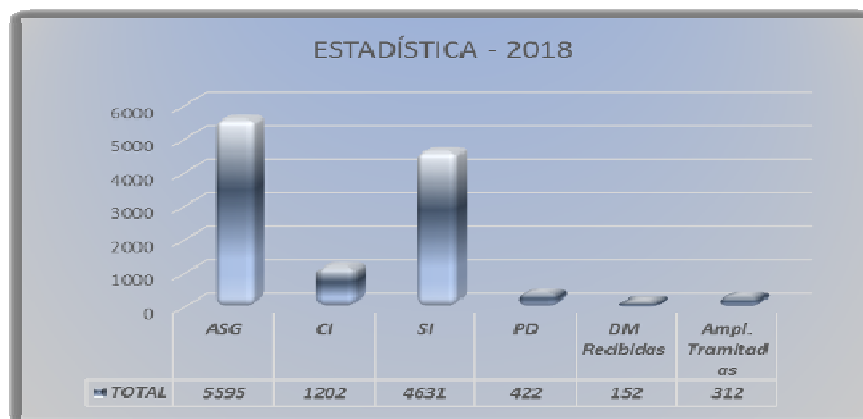
Allanamientos realizados. Se realizaron un total de 82 allanamientos.

Apoyo a Delegaciones Regionales y otras Secciones del DICR en operativos, allanamientos y otros. A lo largo del año 2018 (hasta el mes de octubre) se prestaron un total de 58 colaboraciones a otras oficinas y delegaciones. **Casos declarados como Crimen Organizado:** Se concretaron dos casos con declaratoria de crimen organizado, uno de ellos bajo las causas con número único 17-029575-0042-PE y 17-029597-0042-PE (asalto a

joyerías en Escazú) y la otra bajo el número de causa 18-000316-0068-PE (asaltos a transportistas), misma que se encuentra actualmente en investigación.

La Sección de Asaltos recibe y procesa una gran cantidad de casos, muchos de los cuales se introducen a la base de datos que son luego analizados por los analistas criminales

Estadísticas



En el gráfico anterior se observa que hasta el mes de octubre se recibieron 5595 casos, de los cuales se resolvieron 1202, se confeccionaron 4631 informes SI; así mismo se han presentado 422 personas al Ministerio Público en calidad de persona detenida.

5.2. Sección de Capturas

En cuanto a los logros de esta oficina, se ha obtenido que este año, a pesar de que el recurso humano es inferior al año 2017, se ha podido designar y recibir una carga de trabajo mayor que el año pasado, en donde en el año 2017 se recibieron 2076 casos durante todo el año, mientras que para este año a tan solo 10 meses ya se contabilizan 2881 casos recibidos, sin contar las confirmaciones representando un aumento del 28 %, cifra de casos que no aumentaba desde hace tres años.

Tabla # 1, Ingresos de casos por año según mes.

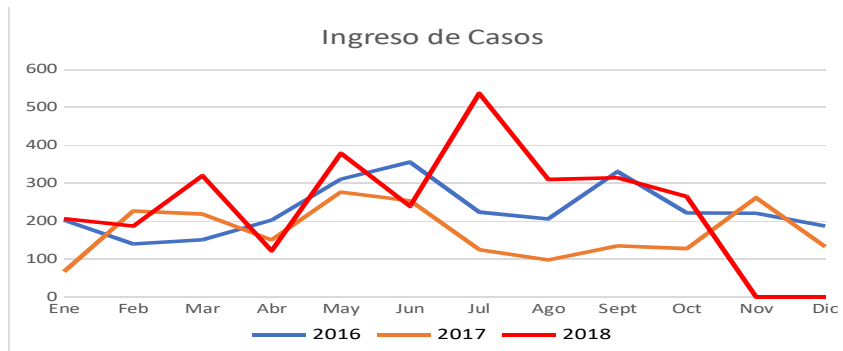
Sección de Capturas, periodo del 2014-2018

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep t	Oct	Nov	Dic	Total
2014	247	224	292	334	297	227	214	309	278	362	303	227	3314
2015	228	300	293	289	288	251	326	239	314	222	268	147	3165
2016	203	140	151	203	311	356	224	206	331	222	221	187	2755
2017	67	227	219	151	277	254	125	98	135	128	262	133	2076
2018	207	187	320	122	379	239	537	310	315	265			2881

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los meses que han tenido picos de aumento en el ingreso de casos, siendo que la Sección este año ha tenido que tramitar dichos casos contando con 5 Investigadores menos comparados al año 2017.

Gráfico # 1, Comportamiento de Ingreso de Casos

Por mes, periodo del 2016-2018



Informes Positivos

Por otra parte, a octubre de este año la Sección de Capturas, con el personal disponible para trámite de casos ha podido remitir 1264 contestaciones de capturas positivas a los diferentes Tribunales y Juzgados del país., con ello se denota que con diez meses se ha podido incrementar en un 17% los comunicados positivos de personas requeridas por los despachos.

Tabla # 2, Ingresos de casos por año según mes.

Sección de Capturas, periodo del 2016-2018

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
2016	104	111	135	100	120	144	119	159	80	120	160	114	1466
2017	106	84	104	86	121	80	53	68	101	90	105	61	1059
2018	77	133	103	122	101	162	169	152	106	138	1		<u>1264</u>

El siguiente gráfico número dos, muestra el comportamiento de los meses que se han podido remitir contestaciones positivas los despachos, denotando un pico de capturas comunicadas al alza en el mes de junio, Julio y agosto.

Gráfico # 2, Comportamiento de Ingreso de Casos

Por mes, periodo del 2016-2018

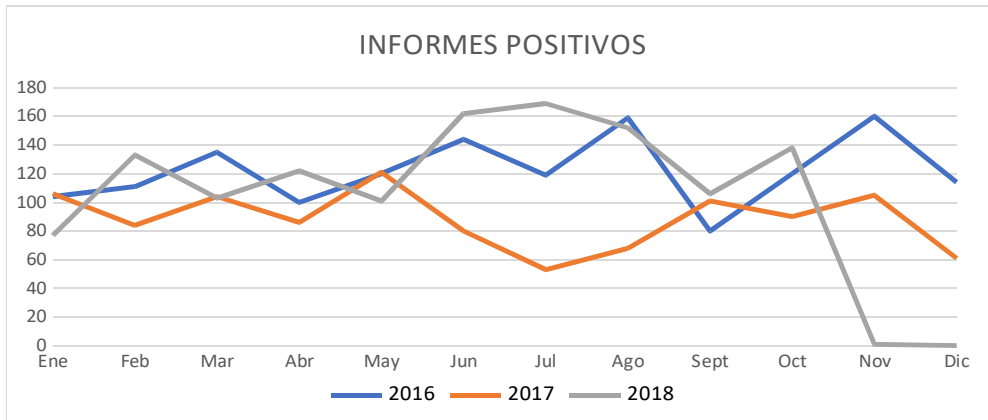


Tabla # 4, Ingresos de casos por año según mes.

Sección de Capturas, periodo del 2017 y 2018 (hasta octubre)

Año	Sentencia	Ejecución
2017	66	73
2018	60	67

Por otra parte, este año se realizaron varias peticiones a la OPO, una vez que se detectaron falencias en los sistemas y se evaluaron oportunidades de mejoras, se realizaron dos propuestas sobre mejoramiento de Sistema de ECU, Aleras y otras propuestas sobre mejoras en la estandarización de trámite de capturas a nivel nacional, ambos casos en estudio.

Así mismo se elevó a la jefatura departamental propuesta de mejoras en la Sección de Capturas en cuanto al recurso y estructura deseable, con el fin de brindar un mejor servicio eficaz a la administración de justicia, cabe mencionar que se encuentra pendiente de valoración y resultados toda vez que en el mismo se proyecta la creación de un grupo de trabajo que labore las órdenes de capturas enviadas como confirmaciones y las capturas negativas de tiempo anterior contestadas de forma negativa.

5.3. Sección de Delitos contra la Integridad Física, Trata y Tráfico de personas

La Sección de Delitos contra la Integridad Física, Trata y Tráfico de personas, está conformada por cuatro unidades, a saber:

- Unidad de Delitos contra la Vida
- Unidad de Delitos Sexuales
- Unidad de Trata de personas y Tráfico Ilícito de Migrantes
- Unidad de Vínculos Criminales

La Sección de Delitos contra la Integridad Física, Trata y Tráfico de personas generó los siguientes números de casos ingresados y salidos en materia de delitos sexuales, contra la Integridad Física y Trata y Tráfico, en el periodo de enero a octubre del año 2018:

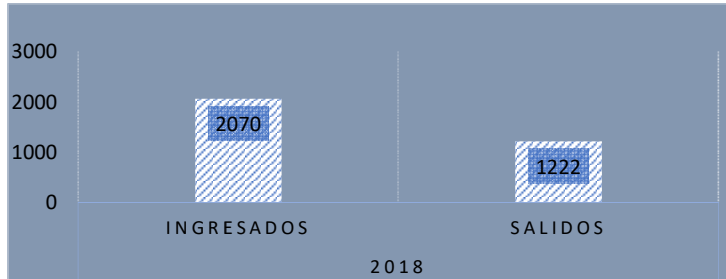


Tabla 1. Datos controles administrativos DCIFTT

De los casos ingresados, a la Unidad de Vínculos Criminales, durante el periodo señalado tenemos que han ingresado 78 vínculos, que corresponden a 169 causas de esas causas se ha dado respuesta a 63 de ellas.



Tabla 2. Datos controles administrativos UVIC

Durante el año se han desarrollado, 155 acciones operativas, entre detenciones, operaciones de inteligencia, incursiones, allanamientos, vigilancias y seguimientos.

Como parte de las acciones operativas de la Sección de Delitos contra la Integridad Física, Trata y Tráfico de personas, se han ejecutado cuatro operativos de ingreso a zonas conflictivas (que han presentado incidencia en delitos contra la Integridad Física), con la colaboración de otras Secciones y cuerpos policiales, logrando realizar detenciones, recopilación de información y verificación de sitios para otras diligencias. Como resultado de esas acciones, se ha logrado concluir que posterior a la ejecución de esas actividades operativas se reduce la incidencia criminal.

Se realizaron coordinaciones con personal de la Embajada de los Estados Unidos y en su momento la Fiscalía Adjunta de Género, para el abordaje y atención de casos de Difusión de Pornografía Infantil, reportados a ellos, para iniciar investigaciones en nuestro país, donde se registran números telefónicos y/o direcciones IP, al igual que los casos reportados por medio de INTERPOL.

La Sección de Delitos contra la Integridad Física, Trata y Tráfico de personas Se han realizado coordinaciones con el Ministerio Público, para brindar una mejor atención en el proceso de investigación a la persona usuaria, mediante abordajes conjuntos, acuerdos bajo Dirección Funcional y coordinaciones previas a las acciones operativas, para contar con su acompañamiento.

Como parte de las investigaciones realizadas, se logró detener a un sujeto (violador serial) que, mediante engaño para ofrecer trabajo, contactaba a las víctimas en lugares públicos, para al momento de abordarlas mediante amenaza trasladarlas a hoteles, donde cometía delitos sexuales. Se investigo un caso donde un sujeto contactó a una persona menor de edad, mediante amenazas, obtuvo fotografías y se encargaba de difundirlas.

Se realizaron 18 allanamientos por casos de Proxenetismo con 23 personas detenidas, en diferentes sectores del país, información que se obtuvo mediante CICO, donde se alertaba sobre las actividades de explotación sexual.

Así mismo se abordaron otros casos, como el de un masculino que abusó de un menor de edad, mientras lo trasladaba en su vehículo, el sujeto fue detenido y permanece bajo prisión preventiva; al igual que los padres de un menor de seis meses, víctima de Tentativa de Homicidio. Se abordó un Albergue para personas adultas mayores, donde según información confidencial se daban irregularidades en la atención y cuidado de los adultos mayores, investigación bajo la Ley de Protección a la persona Adulta Mayor; entre otros casos relacionados con agresiones con arma, tentativas de homicidio, Maltrato según la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer.

5.4. Sección de Delitos Económicos y Financieros

Por parte en esta sección, en el apartado de capacitaciones que sirvió como insumo para el desarrollo del personal, se cumplió con las capacitaciones virtuales del Programa Básico de Formación Judicial y se asistió a los siguientes cursos: curso Avanzado de Derecho Tributario, Programa Básico de Investigación Criminal, charla sobre comprobantes electrónicos, Excel básico, Liderazgo, Servicio de Excelencia.

Como parte del equipo tecnológico, se extendió el contrato de soporte técnico y actualizaciones asociado a dos licencias del software IDEA, hasta setiembre de 2021, que corresponde a una donación del gobierno de los Estados Unidos de América.

Seguidamente se presenta un cuadro con el detalle general del movimiento estadístico de Sección de Delitos Económicos y Financieros.

Estadística global al 31/10/18

Denuncias ingresadas	Casos salidos No Resueltos	Casos salidos Resueltos	Ampliación	Total, Casos tramitados	Allanamientos DEF	Operativos con otras oficinas	Diligencias Menores
433	116	138	121	375	19	49	17

A lo largo del periodo ingresaron 433 denuncias, donde predominan las Administraciones Fraudulentas, Estafas y Peculados; se les dio salida a 375 casos (entre No Resueltos, Resueltos y Ampliaciones). Se tienen pendientes cinco casos de 2016 y 36 de 2017.

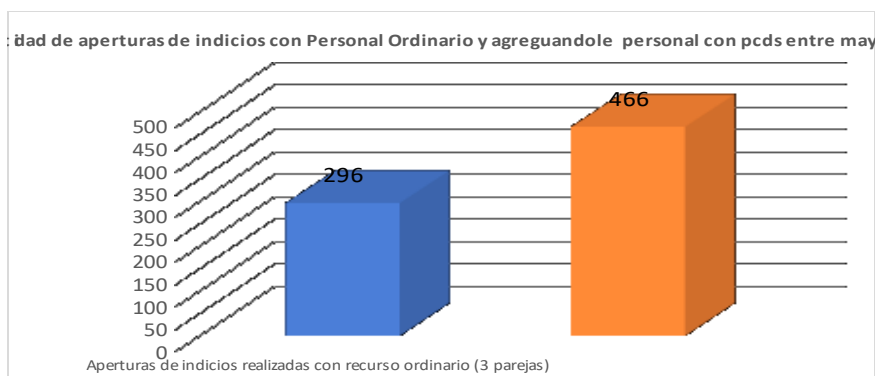
Con respecto de los allanamientos, refiere a 19 eventos que fueron solicitados y coordinados propiamente por nuestra oficina; y en relación con los operativos, corresponde a las colaboraciones en allanamientos que totalizaron 49 a secciones de este Departamento y oficinas regionales de este organismo como: Santa Cruz, Turrialba, Batán, Limón, Grecia, San Ramón, Heredia.

En lo que respecta al recurso humano, durante este período se autorizó por parte del Consejo Superior, el permiso de seis plazas vía artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para la atención de los casos “Cemento Chino e Infocoop”, las cuales han dado buenos resultados; además, se han atendido otras investigaciones complejas como: Yanber, Café Rey y casos tributarios.

5.5. Sección de Delitos Informáticos

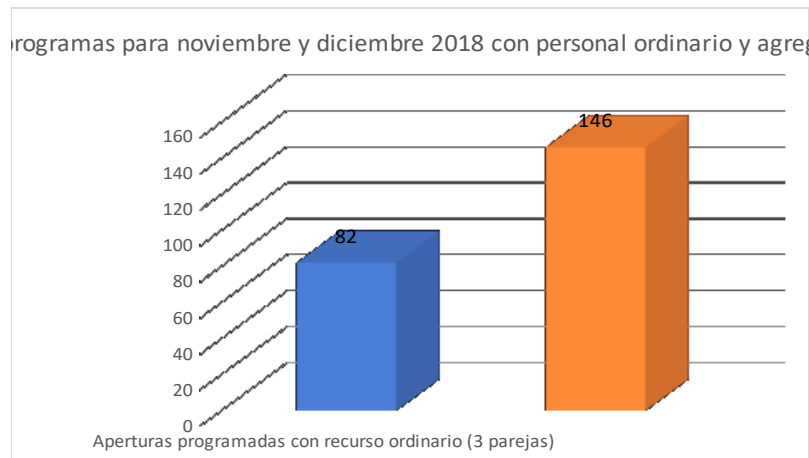
A continuación, se presentan datos estadísticos sobre la gestión realizada por la Sección de Delitos Informáticos (SDI) durante el año 2018. Muchos de estos datos se puntualizan la mejoría dada en los números de la SDI con la utilización del recurso extraordinario de personal.

Hubo un incremento en la tramitación de aperturas de indicios ordinarias y urgentes, siendo que se han podido atender **170** aperturas de más, lo que significa un incremento del **36%**, entre mayo a octubre de 2018.



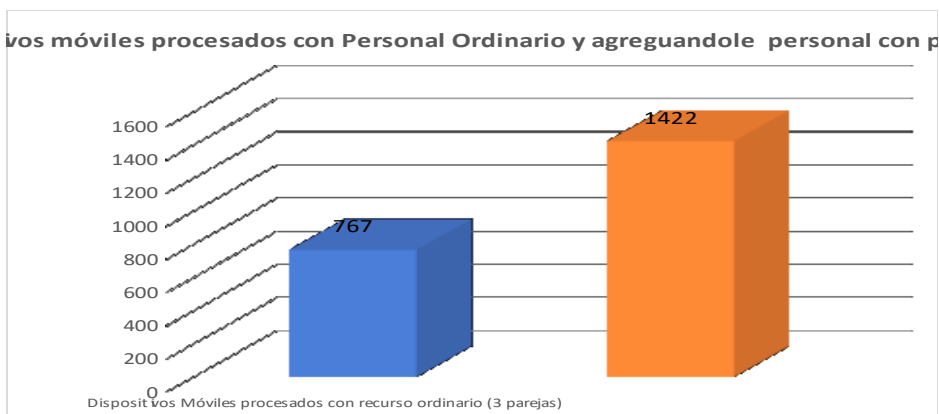
Se ha incrementado la cantidad de aperturas de indicios programadas para el periodo de noviembre y diciembre de 2018, siendo que se programaron **82** aperturas con personal

ordinario y agregándole el personal con PCGS se tienen agendadas **146**, lo que significa 64 aperturas programadas de más (**44%**).

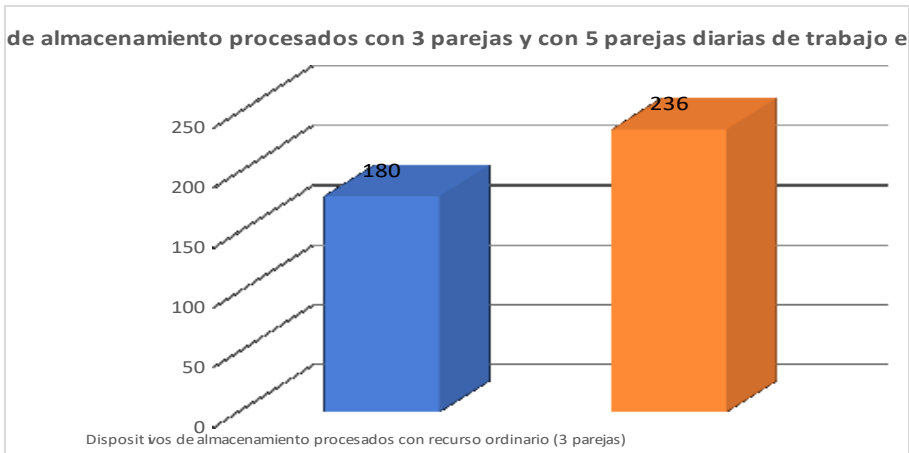


Se ha incrementado la cantidad de aperturas de indicios programadas para el periodo de noviembre y diciembre de 2018, siendo que se programaron **82** aperturas con personal ordinario y agregándole el personal con PCGS se tienen agendadas **146**, lo que significa 64 aperturas programadas de más (**44%**).

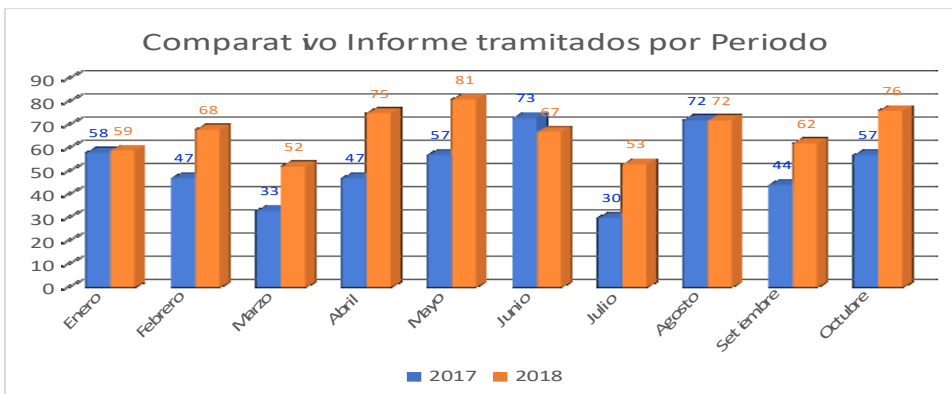
Incremento en el procesamiento de Dispositivos móviles (teléfonos celulares, tabletas entre otros), se han procesado **655** dispositivos móviles de más, lo que significa un incremento del **46%**, entre mayo y octubre de 2018.



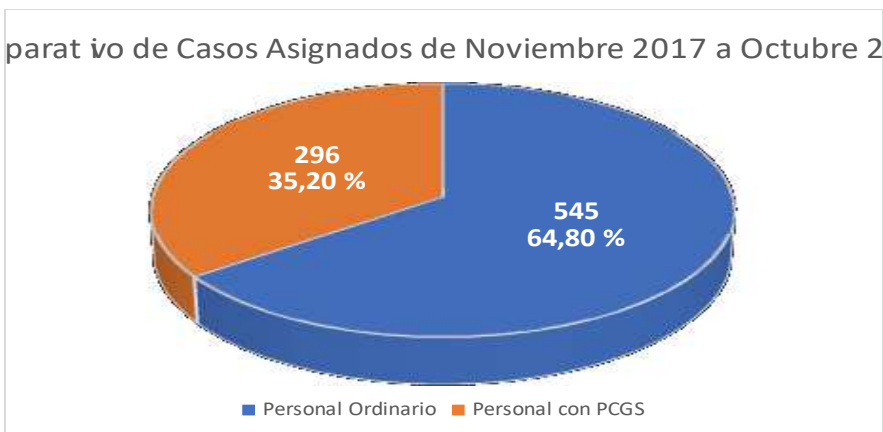
Incremento en el procesamiento de Dispositivos de Almacenamiento (computadoras, discos duros, entre otros), se han procesado **56** dispositivos de almacenamiento de más, lo que significa un incremento del **24%**, entre mayo y octubre de 2018.



Aumento en la tramitación de casos durante el año 2018 (**665**), siendo que se han tramitado de enero a octubre de 2018 un total de **147** casos más que en el mismo periodo de 2017 (518), lo que significa un crecimiento del **22%**.

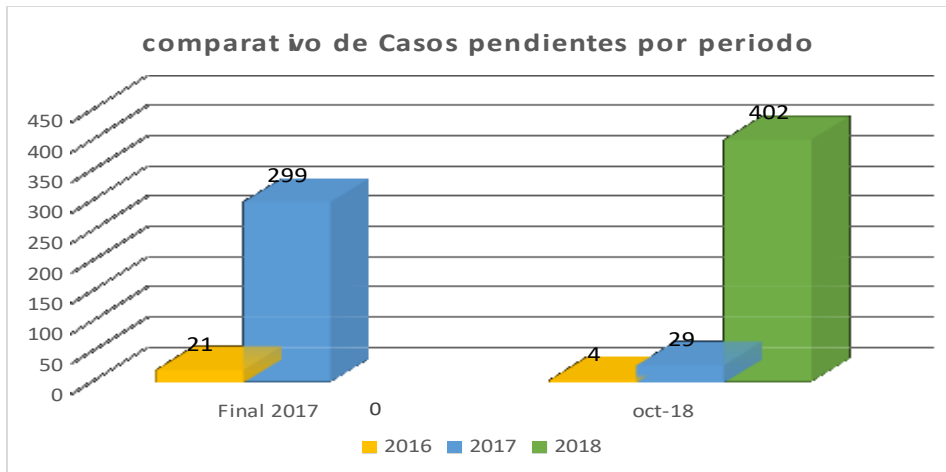


Se mejoró la asignación de casos de investigación. Con el personal PCGS se asumió el **35%** de la carga de asignación de casos (**296**) entre noviembre 2017 a octubre de 2018, permitiendo que el personal ordinario pueda abocarse a tramitar los casos más antiguos.



Disminución de los casos pendientes de años anteriores. Al finalizar el año 2017 se tenían pendientes 21 casos del año 2016 (actualmente quedan **4**), además 299 casos pendientes de

2017 (actualmente quedan 29). Situación que ha visto afectada debido al incremento de casos nuevos (10%).



Mejora en los tiempos de respuesta. Se ha mejorado tiempo de espera para agendar una apertura de indicios de 8 meses a 4 meses en octubre de 2018.



Además, se han programado gran cantidad de aperturas urgentes de los casos relacionados con el Cementazo, materia Penal Juvenil, casos de homicidios y crimen organizado, delitos sexuales contra menores, entre otros, labores que sin los permisos asignados hubiera sido imposible atenderlos expeditamente.

Durante este año se tramitaron gran cantidad de casos y solicitudes de apertura de indicios alrededor de casos complejos relacionados con el CEMENTAZO. A continuación, se presenta un resumen de los mismos.

No se especifica el número de causa, con el fin de no detallar las investigaciones que se están tramitando.

Aperturas de indicios diligenciadas

ID Caso	Informe/DM	FECHA	INDICIOS	ESTADO
Caso 1	383-SDI-18-DM	11-14/6/2018	13 computadoras 2 celulares 2 discos duros 21 llaves USB	Realizada

Caso 1	634-SDI-18-DM	3/9/2018	Respaldo de 1 celular	Realizada
Caso 1	254-SDI-18-DM	23-24/4/18	Respaldo de 9 celulares 17 llaves USB 1 Disco duro	Realizada
Caso 1	511-SDI-18-DM	26/7/2018	Respaldo 1 computadora	Realizada
Caso 1	170-SDI-18-DM	14/3/2018	Respaldo 1 computadora	Realizada
Caso 1	585-SDI-18-DM	9/6/2018	Respaldo de 9 computadoras 2 discos duros	Realizada
Caso 1	614-SDI-18-DM	28 Y 29/08- 2018	Respaldo de un disco duro	Realizada
Caso 2	391-SDI-18-DM	30/4/18 al 4/6/18	Extracción de información de un celular	Realizada
Caso 2	500-SDI-18-DM	2/7/18 al 20/7/18	Extracción de información de un celular	Realizada
Caso 2	711-SDI-18-DM	19-21/9/18	Extracción de información de un celular	Realizada
Caso 2	245-SDI-18-DM	02-04-2018 al 04-04-2018	Respaldo de 2 computadoras y 9 CELULARES	Realizada
Caso 3	529-SDI-17-DM	18-19/10/17	Respaldo 1 computadora	Realizada
Caso 3	550-SDI-17-DM	27/10/2017	Extracción de información	Realizada
Caso 3	549-SDI-17-DM	24-26-/10/17	Respaldo de 4 computadoras 2 llaves USB 1 CD	Realizada
Caso 3		10/8/2018 25/10/2018	1DD	Por realizar
Caso 4	790-SDI-18-DM	23/10/2018	2 DD	Realizada
Caso 5		6/11/2018	1 celular	Por realizar
Caso 6		DEL 26 AL 27 - 11-2018	2 CPU 1 CELULAR 4 USB 2 CD	Por realizar
Caso 6	600-SDI-18-DM	20/8/2018	Respaldo de Información	Realizada
Caso 7	599-SDI-17-DM	17/11/2017	Respaldo 1 celular	Realizada
Caso 7	723-SDI-18-DM	3/9/2018	Revisión 4 celulares	Realizada

Caso 7	001-SDI-18-DM	4-15/12/17	Respaldo de 11 celulares, 35 llaves USB, 3 SD, 10 computadoras, 14 portátiles	Realizada
Caso 7		12-14/11/18	3 CELULARES, 2 TABLET, 5 CPU, 2 DISCOS DUROS, 15 USB	Por realizar
Caso 8	362-SDI-18-DM	7/6/2018	Respaldo de Información	Realizada
Caso 8	392-SDI-18-DM	11-06-2018 al 15-06-2018	20 llaves Maya, 5 celulares, 2 tarjetas SD, 5 cpu, 4 laptop, 3 tabletas, 4 computadoras, 5 discos duros, 2 ipad	Realizada
Caso 9	530-SDI-17-DM	17/10/2017	Respaldo de un Disco Duro	Realizada
Caso 9	551-SDI-17-DM	12/10/2017	Respaldo un celular	Realizada
Caso 9	296-SDI-17-DM	5/6/2017	Respaldo de Información	Realizada
Caso 9	443-SDI-17-DM	14-16/8/17	Respaldo 2 computadoras	Realizada
Caso 10	235-SDI-18-DM	16/4/2018	Respaldo de Información	Realizada
Caso 10	625-SDI-18-DM	4-7/7/18	Respaldo de 11 llaves USB, 7 Computadoras, 1 disco duro, 1 tableta	Realizada

Casos de Análisis Forense tramitados

ID Caso	Informe
Caso 1	341-SDI-18 y una ampliación
Caso 1	341-SDI-2018
Caso 2	En Trámite
Caso 7	180-SDI-2018
Caso 8	En Trámite
Caso 9	442-SDI-17

Caso 10	En Trámite
Caso 3	547-SDI-17

A partir de mayo de 2018 en la Sección de Delitos Informáticos (SDI) se hace una nueva estructura para la Sección, con el fin de especialización de nuestro personal, se conforman dos unidades una llamada de Recolección de Indicios (SDI-URI) conformado de 10 funcionarios (5 ordinarios y 5 de con PCGS) para la atención con 5 parejas para las aperturas de indicios en todo el país y un grupo conformado por 18 profesionales para la tramitación de casos de investigación y de análisis de indicios (denominado Unidad de Investigación y Análisis SDI-UIA), que tendrán la posibilidad de estar en la oficina y poder darle seguimiento a sus casos casi tiempo completo.

Se incorporó a préstamo dos investigadores criminales con el fin de operativizar los casos de la SDI, de manera que la investigación no pierda el hilo. Actualmente se han gestado un total de 19 investigaciones.

Se ha desarrollado el proyecto de Abordaje la problemática en la atención de aperturas de indicios digitales y tramitación de casos de la Sección de Delitos Informáticos, con el cual se han incluido plazas clonadas con el fin de mejorar la gestión de la SDI, y entre otros y tienen como pilar los siguientes objetivos.

Objetivo general:

- ✓ Fortalecer la capacidad de respuesta de la Sección de Delitos Informáticos de cara a los Delitos Informáticos, difusión de imágenes y videos de abuso sexual de menores de edad en Internet, combate al Crimen Organizado.

Objetivos específicos:

- ✓ Reducir la cantidad de aperturas de indicios informáticos pendientes (dispositivos móviles, computadoras, medios de almacenamiento, entre otros) que tiene la SDI.
- ✓ Dar prioridad a aquellas solicitudes relacionadas con Homicidios, Crimen Organizado, REO PRESO, Penal Juvenil, Adulto Mayor, menores de edad, Flagrancia, entre otros.
- ✓ Reducir el circulante de vieja data que tiene la SDI en la tramitación de casos de investigación y análisis de indicios.
- ✓ Reducir el riesgo de impunidad en investigaciones, tales como, Corrupción, Homicidios y Crimen Organizado, entre otros.

5.6. Sección de Delitos Varios

Se detalla cuadro estadístico de la Sección de Delitos Varios comprendido entre 01 de enero al 31 de octubre del 2018, siendo referencia estadística mensual de la misma Sección.

LOGROS SECCION DELITOS VARIOS AÑO 2018	
DETALLE	
Casos Salidos CI	857
Casos salidos SI	2102
Casos salidos DM	176
Operativos de oficina	109
Colaboraciones en operativos	52
Detenidos	111
Cantidad de allanamientos ejecutados	21
Cantidad de allanamientos solicitados	21
Cantidad de allanamientos denegados	0
Incidentes de desapariciones	491
Casos salidos RSI	583
INGRESADOS	
Casos Ingresados	2559
DM Ingresadas	173
PENDIENTES EN CIRCULANTE	1057

Como referencia se mencionan algunos **casos de relevancia** que fueron trabajados durante el periodo solicitado:

Caso “el transportista”; se retiró de la vivienda, se ubicó fallecido en el sector de Guanacaste (investigación inicia en San José, finaliza en Guanacaste) se trabajó en conjunto con la Delegación de Cañas.

En el tema de Bienestar Animal se atendió un caso de Sabanilla, San Pedro. Dicha diligencia fue realizada en conjunto con SENASA y el Ministerio de Salud.

Dos casos por los delitos de Abusos de Autoridad, allanamiento ilegal e incumplimiento de deberes, en el cual están involucrados oficiales de la Unidad de Lince, propiamente 10 causas por hechos ocurridos en el sector de la 25 de Julio en Hatillo y 2 causas en Torremolinos en Desamparados, en los cuales ya se realizó Dirección Funcional y se realiza la detención de 9 oficiales de Fuerza Pública, entre ellos dos mandos medios.

Amenazas a funcionarios públicos, entre ellos candidato presidencial, diputados, señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fiscales, Jueces y actualmente la Fiscala General, Msc. Emilia Navas Aparicio. (Caso en Juicio en Proceso)

En cuanto al tema de Secuestros, coordinó y se hizo un abordaje secuestrados y luego ubicados fallecidos en Colombia. De igual manera con dos secuestros virtuales ocurridos en México siendo que de nuestra parte se brindó asesoría.

En los temas de Medio Ambiente y Vida Silvestre, se realizaron diversos operativos los cuales resultaron con éxito, algunos de estos son:

- ✓ Decomiso de 16 kilos de carne de Tortuga Marina, así como la detención de la persona que se dedicaba a la venta.
- ✓ Rescate y decomiso de un “Mono Cariblanco” el cual anunciaban para la venta en redes sociales.

Asimismo, se realizó la investigación del Homicidio de Stefano Calandrelli, nacionalidad italiana, en primera instancia ingreso como una denuncia de Desaparición, sin embargo, al

realizar una retroalimentación con el personal de investigación se conoció que el modo de operar del grupo delictivo que privó de libertad al señor Calandrelli era similar al de un ciudadano costarricense que fue víctima de robo y privación de libertad durante el mes de abril.

Se tramita el caso por Divulgación de Información y se imputa a dos funcionarios de la Oficina de Inteligencia adscrita a Planes y Operaciones. Caso trabajado bajo dirección funcional con la Fiscalía de Probidad y Anticorrupción. Siendo que los funcionarios se aceptaron los cargos y solicitaron someterse a un proceso abreviado, asimismo se encuentran en la etapa de juicio en la Inspección Judicial.

En cuanto al trabajo realizado por los encargados de investigar lo relacionado a armas de fuego, se trabajó en información confidencial sobre trasiego de armas de fuego, se detuvo una persona que transportaba doce armas de fuego por el sector de Curridabat, se logró el decomiso de armas AR-15, pistolas calibre 9 mm, así como una five seven, más conocido como “mata policías”; de igual manera una venta de armas por redes sociales, donde anunciaban la venta de armas tipo pistola, calibre 9 mm, donde se coordina operativo de “compra”, logrando la detención de dos masculinos así como el decomiso de las armas

Para finalizar, importante hacer mención que a la fecha se cuentan únicamente con dos casos del año 2017; y trabajamos arduamente para finalizar el año 2018 con la menor cantidad de casos pendientes; enfocados en la supervisión constante para disminuir la cantidad de casos en rezago.

5.7. Sección Especializada contra el Crimen Organizado

A nivel de la Sección se ha dado apertura a 9 investigaciones (6 durante el año 2018) de crimen organizado, ampliando los procedimientos de investigación a delitos de Homicidios, Secuestro, Probidad, además del Narcotráfico.

Es menester acotar que se implementó en este despacho una metodología única en la institución a nivel de manejo de la red interna, en la cual se puede manipular la información de las investigaciones de manera compartimentada sin que otro investigador o funcionario no relacionado con el proceso tenga acceso, esto de manera independiente al ingreso de los casos en ECU Módulo Investigadores, lo cual también fue implementado.

Además se elaboró una propuesta o protocolo que fue remitido a las Jefaturas Departamentales mediante oficio N° **144-SECCRO-2018**, esto para delimitar qué investigaciones serían tramitadas en esta Sección, lo anterior basados en la puesta en marcha del proyecto de creación de la Sección Especializada Contra el Crimen Organizado y al tenor del Acuerdo del Consejo Superior sesión N° 9-17 celebrada el 7 de febrero del 2017 y el Memorando del Departamento de Investigaciones Criminales 0001-MEMO-DICR-17 del 01 de marzo del 2017; se establece como política institucional contar con una oficina de investigación rectora, con capacidad de respuesta oportuna y eficiente a nivel nacional, enfocada a investigar y desarticular estructuras criminales.

En ese sentido, se han redoblado esfuerzos por parte de la Jefatura de esta Sección y en asocio al Departamento de Investigaciones Criminales (DICR), para el diseño de un modelo de gestión novedoso, que defina los procesos internos, cursos de acción en las

investigaciones, estructura y decisiones estratégicas para la oficina, esto con la finalidad de lograr los objetivos trazados de manera eficaz y eficiente.

Así mismo y con visión en la importancia de iniciar una memoria histórica de las organizaciones desarticuladas por el Organismo se elaboró otra propuesta remitida mediante Oficio N° 246-SECCRO-18 que tiene como fin que la Sección Especializada Contra el Crimen Organizado genere una base de datos de las investigaciones con declaratoria de procedimiento especial, élites y complejos que se desarrollan en las secciones del Departamento de Investigaciones Criminales.

Con relación al área de análisis criminal se ha logrado fortalecer la implementación de un modelo de trabajo conjunto el cual agrupa a los equipos investigativos, el componente de peritos auditores junto con el analista criminal y se generó una propuesta encaminada a la recolección de información de estructuras criminales, esto con la finalidad de poder generar productos de análisis estratégicos que nos permitan direccionar tomas de decisiones en el área de crimen organizado.

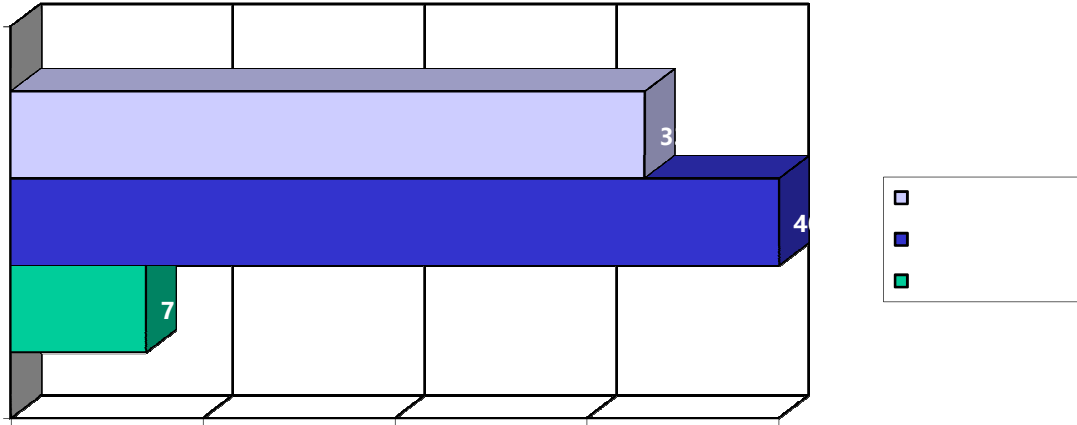
De igual manera, a lo interno de la oficina se ha logrado desarrollar un protocolo para la inclusión de información generada de las investigaciones en el sistema de análisis criminal IBASE, de manera que dicha información esté disponible y pueda ser aprovechada en otras investigaciones y se ha logrado brindar soporte a las investigaciones principalmente en el área de análisis telefónicos, los cuales representan un 45% de los informes salidos de enero a octubre del año en curso.

En referencia con la parte pericial, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de los corrientes, se han efectuado 12 informes de estudios técnicos, en los cuales se han desarrollado investigaciones financieras y patrimoniales, que han sido complemento de las investigaciones tramitadas a lo interno de la SECCRO, a fin de identificar de manera preliminar indicadores de actividades ilícitas subyacentes a los movimientos financieros y económicos, o esquemas conocidos para legitimar capitales, provenientes de las actividades ilícitas investigadas.

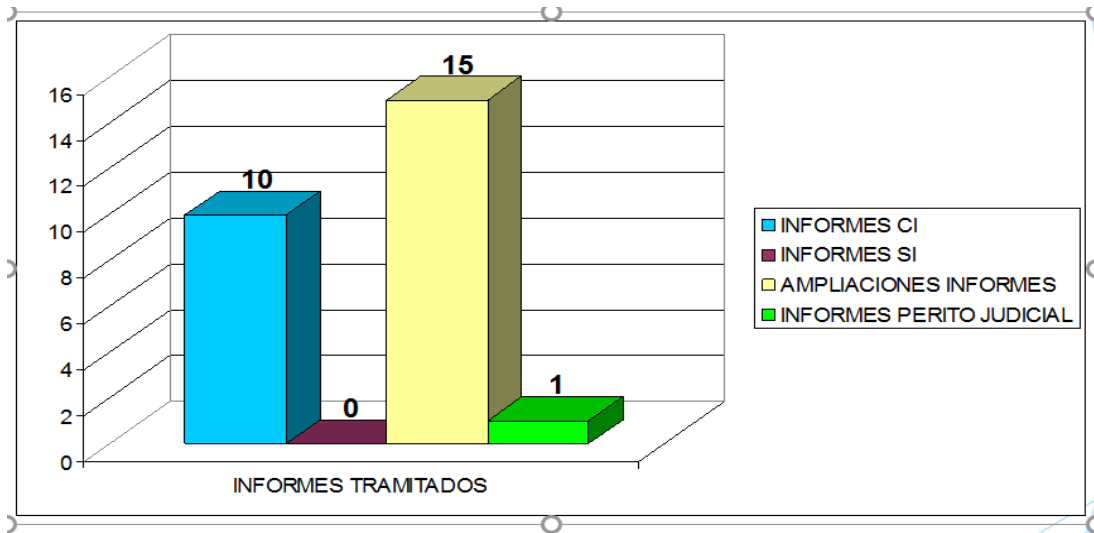
Se ha compartido información con Cuerpos Policiales extranjeros en aras de identificar testaferos, bienes de interés económico, obtenidos productos del delito, e identificar actos propios de legitimación de capitales que pudieran estar desarrollándose fuera de nuestras fronteras, pero que tienen relación directa e indirecta con casos investigados en la SECCRO y se coordinaron y desarrollaron tres allanamientos en colaboración a la Fiscalía General, de los cuales se logró decomisar evidencia documental y electrónica, que fue puesta a disposición de la Fiscalía Subrogante.

Se han iniciado trabajo con cuerpos policiales de otros países propiamente con Nicaragua, policía de España, y Buró Federal de Investigación (FBI) de Estados Unidos de América.

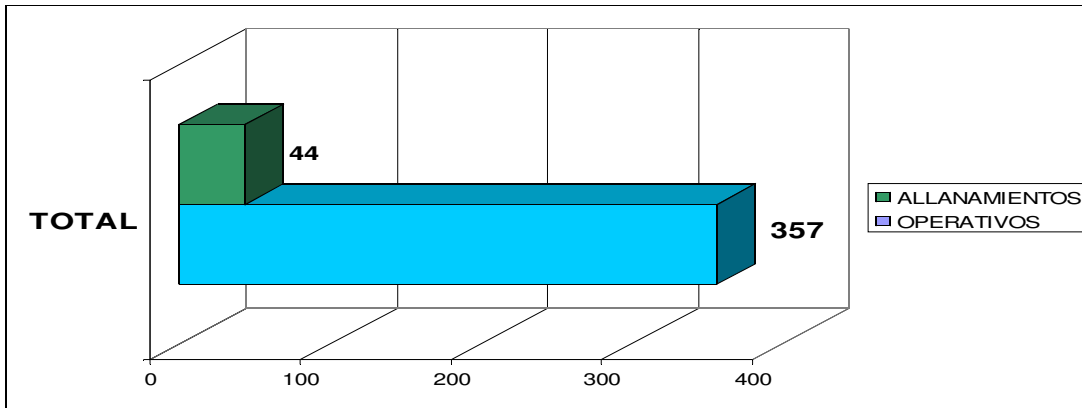
A nivel estadístico, la Sección ha recibido 40 diligencias menores de las cuales ya fueron contestadas 33 quedando en trámite únicamente 7, no se omite acotar que las presentes en su gran mayoría se enfocan en ampliaciones a las investigaciones, por lo cual su trámite no es sencillo.



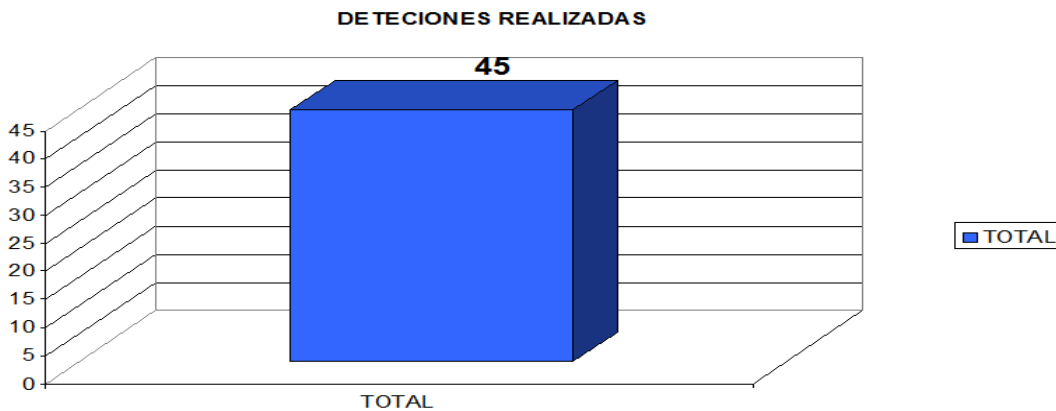
Paralelamente y referenciados a las investigaciones que se tienen activas, se han elaborado 26 informes, los cuales han sido remitidos a los representantes del Ministerio Público.



Como es claro, esta Sección trabaja estructuras criminales sumamente organizadas por lo cual se deben ejecutar de manera constante trabajos de índole operativo, tales como recolección de información, inteligencia, seguimientos y vigilancias, allanamientos entre otros, siendo que este periodo de tiempo la oficina desarrollo 401 trabajos operativos.



Otro logro importante de la Sección fue la detención de 45 personas, las cuales fueron presentadas al Ministerio Público y en su mayoría están descontando prisión preventiva, otra situación importante de relatar es que la diversidad de delitos que les fueron imputados que van desde el tráfico de drogas hasta el homicidio calificado.

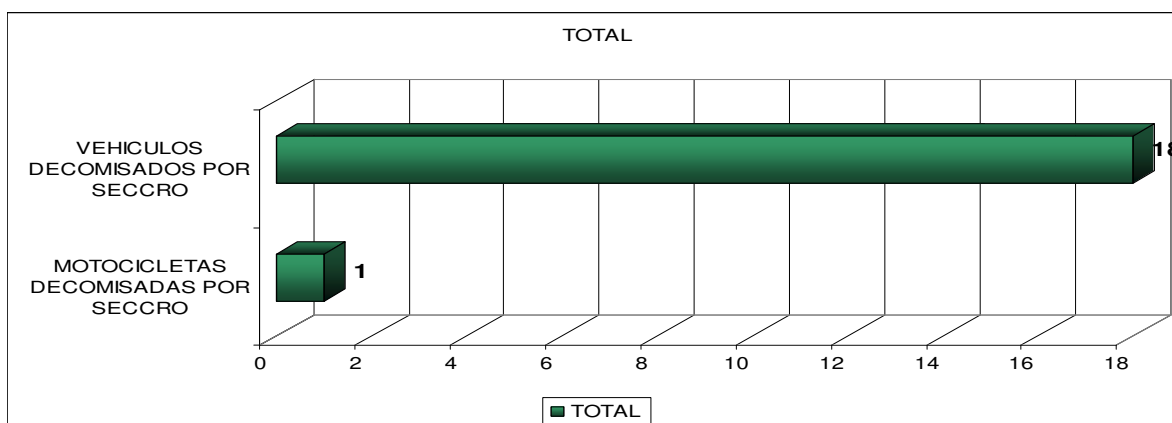


Conforme al aumento de la violencia a nivel nacional, se logró sacar de circulación 18 armas fuego que estaban en uso y disfrute de los grupos criminales, las cuales eran usadas para generar agresiones, logro que es de importancia por el fin que tenía cada uso de esos bienes.

De igual manera, se logró la incautación de dineros asociados a las organizaciones Criminales, lo cual se puede observar en el siguiente gráfico



Asimismo, se ha ejecutado la incautación de 18 automotores y 01 motocicleta, los cuales estaban en uso y disfrute de las estructuras criminales investigadas en esta Sección.



Como es conocido, para lograr un buen resultado en las investigaciones de organizaciones criminales es importante desarrollar un trabajo que cuente con la participación de otros cuerpos policiales e internos de la institución, por ende y bajo esta premisa se han desarrollado 135 coordinaciones de este tipo.

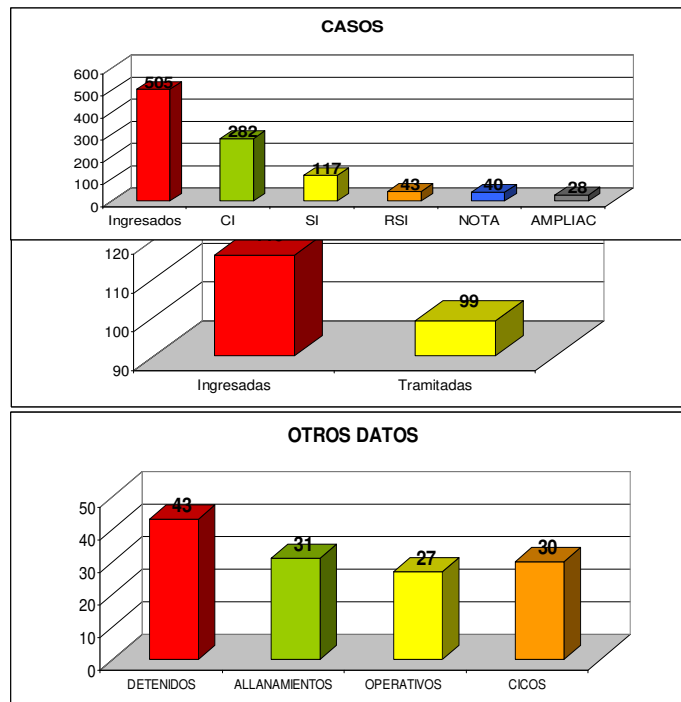
5.8. Sección Especializada de Tránsito

Se detalla cuadro estadístico de la Sección Especializada de Tránsito comprendido entre 01 de enero al 31 de octubre del 2018, siendo referencia estadística en diferentes ítems siendo parte de la estadística mensual de las Secciones adscritas al Departamento de Investigaciones Criminales.

A continuación, se detallan datos estadísticos anuales, referente a casos Ingresados, confección de Informes policiales con Indicios, confección de Informes policiales Sin Indicios, cantidad de notas y ampliaciones confeccionadas durante el periodo enero a octubre 2018. Además, de la cantidad de Diligencias de Colaboración solicitadas (diligencias menores); así como la cantidad de detenidos, allanamientos ejecutados, operativos policiales realizados e informes contestados generados por Informaciones confidenciales recibidas por la ciudadanía.

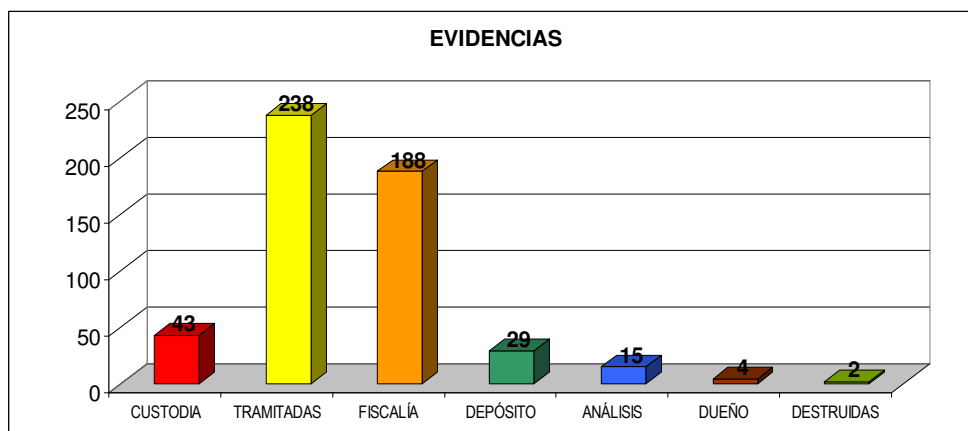
DATOS ESTADÍSTICOS SECCIÓN ESPECIALIZADA DE TRÁNSITO										
Detalle	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre
Casos Salidos CI	32	30	23	30	18	38	25	24	30	31
Casos salidos SI	6	9	2	18	14	16	9	12	17	10
Casos salidos DM	4	6	12	12	7	16	10	11	18	6
Casos salidos AP	2	5	3	2	0	2	4	3	4	6
Casos de flagrancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operativos de oficina	6	4	13	1	0	0	2	1	0	0
Ope. apoyo otros policías	0	0	0	0	0	0	1	7	0	0
Colabo. en operativos	8	4	6	10	6	4	1	0	1	6
Detenidos	1	2	11	0	0	2	1	25	0	1
Capturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Allanamientos ejecutados	0	5	2	0	0	0	0	24	0	0
Cantidad de imputados	47	29	33	32	31	43	26	24	32	34
Cantidad de reos presos	1	2	11	0	0	2	1	25	0	1

Para mejor ilustración, se incorporan cuadros estadísticos; la cantidad de casos ingresados, tipos de informes policiales confeccionados, cantidad de diligencias de colaboración ingresadas y tramitadas a la fecha 31 de octubre del 2018; y otros datos operativos de la Sección Especializada de Tránsito.



Otro dato de interés dentro de la gestión de la sección es la debida tramitología de los Indicios lo cual involucra contar con un orden y seguimiento a lo interno de la sección y la respectiva coordinación con las diferentes Fiscalías adscritas a la provincia, sea centrales o periféricas. En dicho cuadro estadístico se detalla el debido trámite y condiciones que conllevan los Indicios una vez decomisados e ingresados a los diferentes controles físicos y digitales de la Sección; así como su destino.

Para mejor ilustración y determinar la evolución de la tramitología de los indicios, se detalla el siguiente cuadro ilustrativo.



5.9. Sección de Estupefacientes

Ingresaron 76 casos a la Unidad de Tráfico Nacional y 26 a la Unidad de Tráfico Internacional.

Se confeccionaron 48 informes con indicios: 40 Tráfico Nacional y 08 Tráfico Internacional. Se han redactado 40 informes sin indicios en la Unidad de Tráfico Nacional y 17 en la Unidad de Tráfico Internacional.

Han ingresado 2.395 informaciones confidenciales mediante la línea 800-8000-645, de las cuales se han contestado 1.784.

Se realizó la detención de 101 personas; 85 costarricenses, 09 nicaragüenses y 07 colombianos.

El total de dinero decomisado asciende a ¢ 29.916.000 y \$ 256.233., mientras que el total de droga decomisada es de: 1655 dosis y 409 gramos de crack; 507 dosis y 3873 kilogramos de marihuana; 1.561 kilogramos, así como 202 dosis de cocaína; 04 dosis de MDMA y 77 dosis de Ketamina.

En cuanto a armas, se han decomisado 14 pistolas. 07 revolver, 03 escopetas y 13 fusiles de asalto.

En cuanto a diligencias menores, se realizaron 13 informes en la Unidad de Tráfico Nacional y 08 en la Unidad de Tráfico Internacional.

Se impartieron 07 charlas en Centros Educativos, así como 03 charlas en diferentes comunidades.

Asimismo, por la estrecha relación que se lleva con la Sección de Homicidios, con la Unidad de Delitos contra La Vida y la Unidad de Análisis Criminal, hemos desarrollado un equipo de trabajo para que, basados en los mapas de calor o incidencia criminal, desarrollemos casos en las zonas donde más violencia se genera, lo cual nos ha permitido identificar para investigación grupos locales con dominio de zona.

Para finalizar, se realizaron 224 colaboraciones (investigadores) a distintas oficinas, y un total de 68 colaboraciones de vehículos para los operativos supra citados.

5.10. Sección de Fraudes

Información administrativa

Se lograron sumar diez plazas de investigador 1 a la Sección, los cuales fueron enviados por la Administración OIJ.

Denuncias Ingresadas hasta el 31-10-2018		
Casos Ingresados 2018	Total	Pendientes
Denuncias y solicitudes de Investigación	4190	1794
Diligencias Menores	1486	586

Al 31 de octubre de 2018 han ingresado a la Sección de Fraudes un total de 4190 investigaciones, así como 1486 Diligencias Menores, quedando pendiente 1794 investigaciones y 586 DM activas.

Circulante

Se desglosará casos pendientes según modalidad, así como el circulante pendiente de cada investigador. Existe un total de 1794 denuncias activas, donde las estafas, el fraude informático y la falsedad, son los tres delitos que más se registran.

De esos 1794 casos, existen 32 investigaciones del año 2017, siendo la falsedad ideológica la que más casos posee, seguida de la circulación de moneda falsa.

Resolución

Resolución de Casos				
Tipo de Informe	CI	SI	DM	NOTAS
Totales	1697	2427	1508	816

A la fecha nos encontramos con un 40.5% de resolución de casos positivos, lo que equivale a 1697 casos CI, así como 2427 casos SI, distribuidos de la siguiente manera.

Tipo	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Set	Oct	Total
CI	115	168	164	168	176	157	136	201	207	205	1697
SI	190	226	233	249	307	255	174	338	221	234	2427
DM	131	149	167	110	199	165	72	179	171	165	1508
Notas	58	146	107	105	95	78	56	62	45	64	816

Operatividad

A la fecha se han ejecutado 41 colaboraciones externas a la oficina, entre allanamientos y operativos. En cuanto a la operatividad de la Sección, contabilizamos 78 allanamientos y 105 operativos.

OPERATIVIDAD 2018	Total
Operativos de Oficina	105
Allanamientos	78
Colaboraciones a Oficinas	41

Total de personas imputadas	2870
Total de personas detenidas	92
Casos recibidos y atendidos de Adulto Mayor	371

A pesar de que existe un total de 2870 imputados, solo se suman 92 personas detenidas, lo anterior responde a que algunos de los imputados, se encuentran privados de libertad, y otros por ser delitos como Fraudes informáticos donde se peticiona por obligación el levantamiento del secreto bancario para detener a una persona, los casos se pasan con indicios, a la espera de que pasen los meses y los juzgados remitan la información peticionada, a eso se le suma el hecho de que la información posteriormente debe ser examinada y remitir la ampliación correspondiente para que junto con el fiscal se valore la detención de los múltiples implicados.

5.11. Sección de Homicidios

Proyectos

Se impulsó el **proyecto de las aperturas telefónicas en sitio**, se ejecutaron reuniones con diversos fiscales adjuntos, llegando al acuerdo y apoyo por parte de la Fiscalía Adjunta del Primer Circuito Judicial, en concretar un escrito final para ser presentado a la máxima jerarca para su aval definitivo. Dicho proyecto pretende que la petición de la apertura se base en los principios de la criminalística y la manipulación policial que se da en sitio, con la finalidad de preservar los indicios probatorios en los escenarios, labor que desarrolla la policía amparado en el principio de preservación de la prueba, la cual tiene su fuente en el artículo 286 del Código Procesal Penal, inciso C que versa de la siguiente manera “*sí hay peligro de que cualquier demora comprometa el éxito de la investigación, hacer constar el estado de las personas cosas y lugares, mediante inspecciones, planos fotografías, exámenes técnicos y demás operaciones que aconseje una adecuada investigación*”, el cual según el razonamiento da a la policía judicial la posibilidad de llevar a cabo aquellas diligencias que permitan conservar debidamente aquellos indicios que posterior a su análisis se conviertan en evidencias para la pronto y efectiva resolución de las investigaciones.

Lo anterior propuesto con su base jurídica para el acceso a documentos privados cuyo soporte es un dispositivo electrónico que resguarda de manera digital la información, por lo que evidentemente todo debe garantizarse bajo la Ley 7425, acerca del **REGISTRO, SECUESTRO Y EXAMEN DE DOCUMENTOS PRIVADOS E INTERVENCION DE LAS COMUNICACIONES**, artículo 03 en su párrafo primero, así como el artículo 02 de la misma ley.

Como parte de la solución e idea principal, se debe de ir generando una cultura sobre un cambio en la mentalidad de personal de OIJ y Ministerio Público para generar entre ambos, ese cambio en la mentalidad del juez penal que se encuentre levantando el cuerpo; el cual no solo se presenta para hacer un “levantamiento de un cuerpo”, si no que sus funciones van más allá de eso, la importancia de fundamentar, según el caso, de la mejor forma posible la necesidad, urgencia y utilidad de acceder a la información.

Acreditación de calidad y estandarización de procesos en el abordaje de escenarios de muerte, teoría de la sumisión de indicios. Se pretende con ello maximizar el recurso realizando un adecuado abordaje del escenario en función de la investigación y acorde a los servicios que brinda el laboratorio de Ciencias Forenses. De los indicios recolectados se establece un clasificación y priorización, según su aporte a la investigación. Como una propuesta experimental o prototipo que mejore y estandarice se expone el siguiente proyecto que va encaminado a gestión de calidad, estandarización rigurosa de procedimientos, sumisión de indicios a la investigación, utilizando una clasificación de indicios de acuerdo a la urgencia (**Triage de indicios**).

Lo anterior en busca de abordar los escenarios, con un alto estándar de calidad en pro de las investigaciones y con una adecuada administración de recurso desde que se recolecta hasta que llega a los laboratorios forenses. La propuesta fue avalada por la **Dirección General, la Jefatura del Departamento de Investigaciones Criminales, así como de la Oficina de Planes y Operaciones**, encomendando la tarea al señor Alejandro González García, **especialista en el escenario del crimen de Homicidios, impulsor del proyecto**. Se estableció que dicho plan piloto deberá ser para la atención de escenarios de tipo cerrado, debido, dentro de un análisis previo, existen una serie de variables que se pueden controlar más que un escenario abierto o mixto. Sumado a esto necesitamos obtener resultados tangibles al momento de los abordajes de los mismos. Dentro de los OBJETIVO ESPERADOS, se encuentran: Alcanzar una adecuada gestión de calidad en el abordaje de los escenarios. Realizar una clasificación de indicios para ingreso a los laboratorios, según su prioridad y valor probatorio dentro de un proceso de investigación. Estandarizar los procedimientos para el abordaje de los escenarios por el delito de homicidio, de tipo cerrados. Establecer una metodología que permita expandirse y contraerse según la necesidad del abordaje del escenario. Realizar una formación por competencia del personal que participa del abordaje de los escenarios. Conformar un grupo interdisciplinario que se encargue de revisar y valorar la metodología, para una reeducación constante.

Aplicación de herramienta 360 en casos de sitios cerrados, se impulsó el proyecto de plan piloto de captación videográfica con nueva tecnología adquirida por parte de la Sección de Imagen y Sonido Forense, siendo de gran ayuda para la ilustración de los hallazgos de evidencias ubicados en las viviendas de los imputados, como en la casa donde asesinaron a los ofendidos.

Existen 213 homicidios en investigación, y 45 averiguar muerte existen investigaciones de los siguientes años:

PENDIENTES HOMICIDIOS	
2016	25
2017	85
2018	103
AVM PENDIENTES	
2016	5

2017	16
2018	24

Resolución

RESOLUCIÓN 2018		
INFORMES	CI	SI
2013	1	0
2014	0	0
2015	1	3
2016	16	31
2017	35	26
2018	24	3
TOTALES	77	63

A la fecha nos encontramos con un **63.6%** de resolución de casos positivos.

Sentencias año 2018

Se han ejecutado a la fecha un total de 16 juicios por homicidio, todos ellos del año 2016, 2017 y uno del año 2015, se contabilizan con ello 25 imputados, con un total de sentencias de **824 años de cárcel**.

Operatividad

A la fecha se han 38 colaboraciones externas a la oficina, entre allanamientos y operativos. En cuanto a la operatividad de la Sección, contabilizamos 16 allanamientos y 167 operativos.

OPERATIVIDAD				
MES	COLABORACIONES		PROPIOS	
	ALLANAMIENTOS	OPERATIVOS	ALLANAMIENTOS	OPERATIVOS
ENERO	1	0	0	13
FEBRERO	5	0	0	38
MARZO	5	1	4	18
ABRIL	0	1	0	8

MAYO	6	3	2	17
JUNIO	2	1	2	21
JULIO	2	1	2	24
AGOSTO	4	0	2	11
SEPTIEMBRE	3	0	2	9
OCTUBRE	3	2	2	8
NOVIEMBRE	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0
TOTALES	31	9	16	167
	38		172	

5.12. Sección Legitimación de Capitales

Se remite la tabla de logros general actualizada:

DETALLE	TOTAL
Operativos de oficina	17
Operativos con apoyo de otras policías	2
Colaboraciones en operativos	23
Cantidad de allanamientos ejecutados	14
Allanamientos solicitados	12
Cantidad de imputados	68
Cantidad de reos presos (detenidos)	7
Dinero en efectivo decomisado ¢	¢251.686.700,00
Dinero en efectivo decomisado \$	\$892,848,00
Money Orders	\$102.160,00
Vehículos decomisados	6
Colaboraciones a otra oficina	6

Giras	24
Asistencias Internacionales	4
Intervenciones Telefónicas Solicitadas	0
Intervenciones Telefónicas Denegadas	0
Solicitudes de Análisis Criminal Telefónicas	5
Casos Guardia	28
Asistencias a Juicio	3
Condenados en juicio	1
Teléfonos incautados	37

Vehículos decomisados a la orden del Instituto Costarricense sobre Drogas:

SUMARIA	VEHICULO	MARCA	ESTILO	AÑO
16-000035-1322-PE	Automóvil	Dodge	Durango	2012
	Rural	Jeep	Wrangler	1988
15-000040-1322-PE	Automóvil	Ford	Edge	2013
18-000029-1322-PE	4 x 4	Lexus	NX 300	2018
18-013326-0042-PE	Pick up	Toyota	Land Cruiser	2017
18-014258-0042-PE	Automóvil	BMW	X5 3.0D	2010
18-014867-0042-PE	Automóvil	Hyundai	Accent	2013

En relación con los casos que mantenía el área de Auditoría, al 23 de mayo del 2018 estaban siendo tramitados 33. Posteriormente, en el periodo comprendido del 23 de mayo al 31 de octubre del 2018, ingresaron 11 casos más que fueron asignados a los Auditores, para un total de 44 casos en trámite.

En el período anteriormente citado, salieron 38 casos (resueltos y ampliaciones) y queda un pendiente en trámite de 06 casos.

En relación con los casos en rezago, la Fiscalía ha solicitado algunas diligencias adicionales que han dificultado darle salida, pero ya están en redacción de informe. Es importante destacar, que para el período que se indicó, se disminuyó considerablemente las causas en rezago, ya que solo quedan tres de ellas.

En el área de investigación, a la fecha no hay causas en rezago.

Por último, esta Sección apunta a realizar investigaciones en todo el país, como oficina rectora del delito de legitimación de capitales, por tal motivo, se establecieron cuatro grupos de trabajo integrales, compuestos por investigadores y un auditor, y en el mes de setiembre, se inició un plan piloto para visitar oficinas regionales de este Organismo y fiscalías, con la finalidad de determinar las necesidades de investigación para establecer amenazas y eventualmente desarrollar las fortalezas en esta materia.

5.13. Sección Penal Juvenil

Casos ingresados y tramitados

En la Sección Penal Juvenil, al 31 de octubre del 2018 ingresaron 971 casos y se tramitaron 889 casos, corresponde a 551 informes Con Indicios y 338 informes Sin Indicios.

S

■ 2017

■ 2018

■ 2018

■ 2017

Logros:

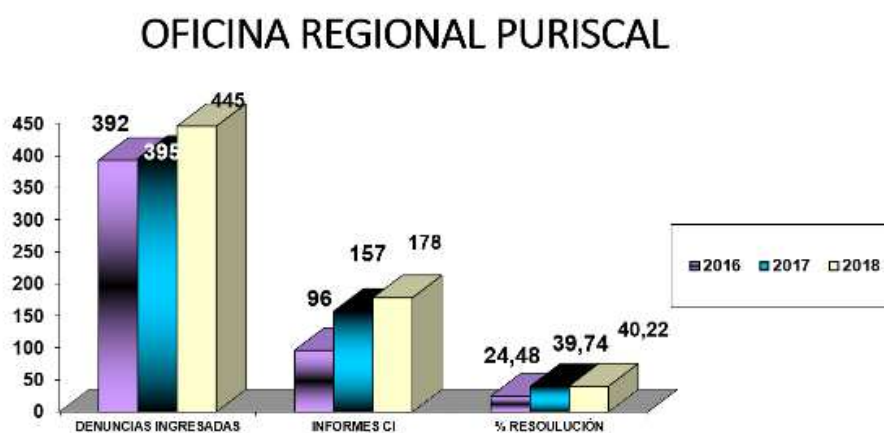
Allanamientos	34
Operativos	33
Detenidos	128

5.14. Oficina Regional de Puriscal

A manera de reseña introductoria la Oficina Regional del OIJ en Puriscal, durante el periodo de enero a octubre del año 2018, se registró un ingreso setecientos noventa y cuatro (794) denuncias, de las cuales se asignaron setecientos veintitrés (723) y se remitieron por incompetencia territorial setenta y una (71) denuncias. Se confeccionaron doscientos cincuenta y ocho casos positivos (258), se realizaron ciento cuarenta y una diligencias menores (141). En la parte operativa policial, se realizaron ciento treinta y cinco operativos (135) y veintiún allanamientos (21).

Aumento Significativo e histórico en Resolución de Casos

Como logro en el aspecto laboral y administrativo de la oficina Regional del O.I.J de Puriscal, se ha incrementado en una cantidad significativa e histórica, el porcentaje de resolución efectiva de casos en investigación, tal es el caso, que en una comparativa realizada en el primer semestre del año 2018, donde se valoran los años 2016, 2017 y 2018, se puede notar en el siguiente gráfico dicho aumento, siendo específicamente que durante el año 2016 de un total de 392 denuncias ingresadas se obtuvo como factor resolutivo un 24,48%; en el año 2017 de un total de 395 denuncias ingresadas se logró resolver un 39,74% de ellas, y finalmente para el primer semestre del año 2018, se registraban 445 denuncias, sin acabar el año, contando con un 40,22% de factor resolutivo de casos.



Todo este esfuerzo por parte del personal de investigación y administrativo de esta oficina fue confirmado mediante las reuniones de rendiciones de cuentas del presente año, en los cuales la oficina regional del OIJ de Puriscal lidera el listado comparativo de factor de resolución de todas las oficinas regionales del país.

OFICINAS REGIONALES

POSICIÓN	OFICINA	CASOS INGRESADOS	INFORMES RESUELTOS CON IMPUTADOS	RESOLUCIÓN
1	PURISCAL	446	179	40.13
2	GRECIA	493	194	39.35
3	BATAN	518	148	28.57
4	LA FORTUNA	436	124	28.44
5	BRIBRI	511	140	27.39
6	OSA	475	122	25.68
7	COBANO	315	80	25.39

Investigaciones de delitos relacionados al tráfico de estupefacientes.

Con respecto a este tipo de delitos, se han realizado varias investigaciones pertinentes en las cuales ha conllevado a efectuar diligencias de vigilancias, seguimientos, pre compras, decomisos a terceros, allanamientos, entre otros, lo cual ha registrado un **total de catorce casos** contra personas imputadas mayores de edad, y un caso contra un menor infractor, delitos que van desde la Venta y Distribución de Drogas (microtráfico), hasta el transporte de Drogas.

Toda esta labor policial, por parte de la Unidad de Drogas ha logrado el decomiso de 1292 dosis o “piedras” de crack, 44.18 gramos de base crack, 90 dosis o “puchos” de marihuana, 969.63 gramos entre picadura y marihuana comprimida, 2 plantas de marihuana, 7 cigarrillos de marihuana, 31 dosis o “puntas” de cocaína y 17 gramos de cocaína en polvo; droga que en apariencia era destinada para la venta y distribución en nuestra competencia territorial.

5.15. Sección Robo de Vehículos

5.15.1. Unidad de Motocicletas

Para el año 2018 la estadística referente al robo de motocicletas en cantidad de denuncias recibidas es la siguiente:

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2018	40	36	50	41	47	44	32	49	45	50		

En respuesta a estas acciones delictivas, la sección de Robo de Vehículos a realizado un total de 11 operativos propiamente relacionados al robo de motocicletas, dentro de los cuales se encuentran labores de allanamientos donde se desarticularon al inicio de año dos

organizaciones dedicadas al robo mediante bajonazo, además de la detención de objetivos específicos quienes se encargaban de cometer robos bajo el método del descuido.

Así mismo se ha realizado operativos de revisión de talleres en los sectores de Acosta, Jorco, San Gabriel, La Fila, El Rosario, Tarbaca, Aserri, Desamparados, Coronado, Tibás, Moravia, Guadalupe, entre otros, ello con el fin de mantener en vigilia dichos lugares y evitar el desarme de bienes robados. En algunos de los casos se han recuperado motocicletas robadas, marcos y motores limados, además de motocicletas y cuadraciclos alterados.

Así mismo al día de hoy se han detenido 60 personas por el delito de robo de motocicletas. Es de indicar que como se observó en la tabla anterior han ingresado 434 denuncias, sin embargo, se han tramitado 623 investigaciones, contando denuncias, CICOS y diligencias de colaboración, lo cual refleja el trabajo realizado y organizado.

5.15.2. Unidad de Vehículos

Como primer punto a setiembre del 2018 llevamos 823 vehículos sustraídos en la provincia de San José en todas sus modalidades, (descuido, bajonazo, confianza y casos atípicos) de lo cual cabe destacar una tendencia a la baja a partir del mes de junio en relación a que se ha operativizado la sección y esto ha permitido estar más alertas y conocer de cerca al delincuente como tal, además de su modus vivendi, su zona de actuar y sus colaboradores entre otras. Por otra parte, a ello se atribuye a la desarticulación de grupos organizados en el tema de robo de vehículos, en donde no solo se pasan por el delito si no que se ha logrado que los casos sean bien tramitados lo que ha generado que esas agrupaciones hoy día se encuentren cumpliendo una medida cautelar como lo es la prisión preventiva, con una gran visión de llevar a términos de condena a estas personas.

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	No	Dic	Total
2018	85	121	90	119	104	72	78	71	83				823

Cabe indicar que de la puesta en marcha de la operatividad de la oficina se contempló atacar las famosas “Ventas de Repuestos Usados”, en donde de esa acción se han decomisado motores y vehículos alterados que posterior a la pericia en la sección de troquelados de este organismo, han salido positivo con denuncia por robo, dejando aún más en evidencia que nuestro aporte está bien dirigido y fundamentado.

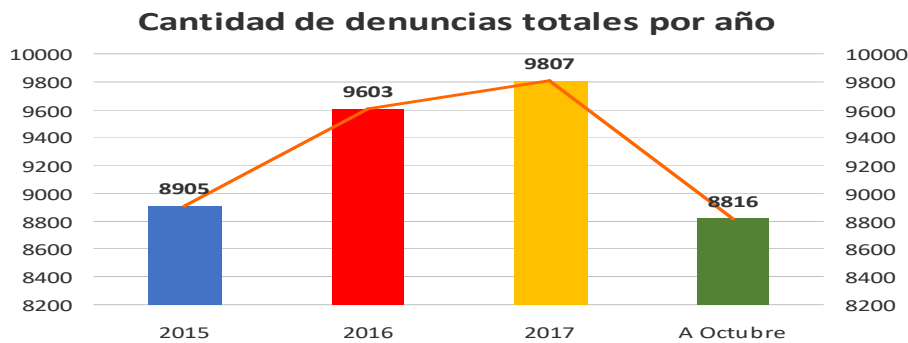
Como segundo punto podemos decir que se ha tomado como proyecto una iniciativa de acercamiento a los entes estatales y no estatales como lo son: El Registro Nacional, MOPT, COSEVI y las operadoras de seguros del país llámese INS, MAPFRE, Oceánica, Assa, Qualitas, Lafise entre otras, con el objetivo de poder cerrar portillos abiertos en las diferentes instituciones para combatir el tema de robo de vehículo, inclusive a nivel trasnacional, tomando en cuenta que en las reuniones se han pactado acciones operativas y administrativas para dar el inicio al cambio solicitado por esta sección.

5.16. Sección Robos y Hurtos

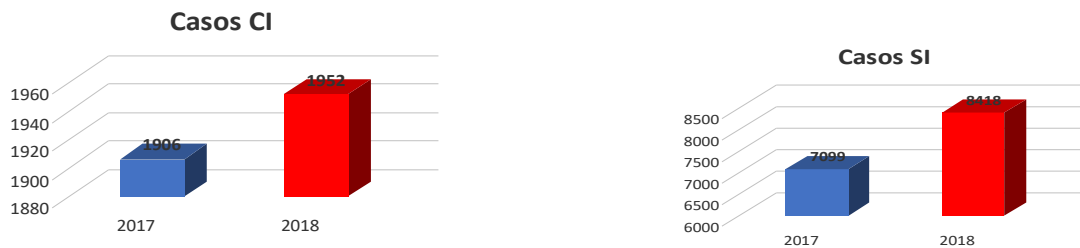
Casos ingresados y tramitados

La Sección de Robos y Hurtos del Organismo de Investigación Judicial, para el presente año, registra un ingreso al mes de Octubre, de 8816 denuncias o casos, siendo que para el año 2017 se registraron 9807, corresponde a una diferencia de 989 causas para igualar el año anterior; por lo tanto, se considera que haciendo una proyección de 1800 caso probables de ingreso en los dos meses restantes, podríamos tener un aumento en la incidencia criminal y se podría finalizar con mayor cantidad de denuncias, que las registradas para el año 2017.

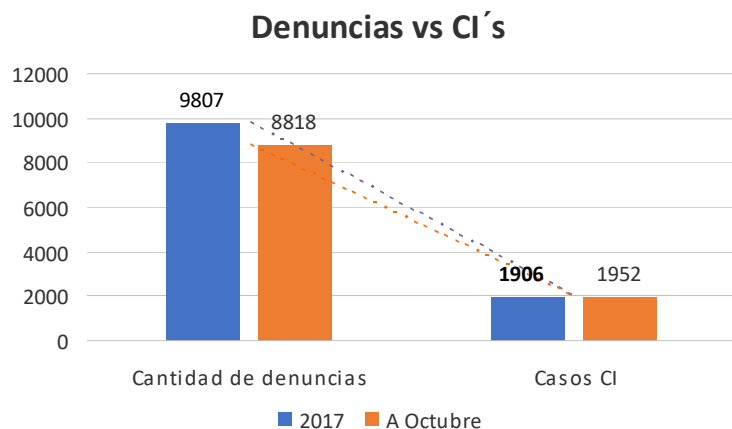
Se hace referencia desde el año 2015 mediante gráficos, para realizar una comparación de la incidencia tramitada por Robos y Hurtos hasta el año 2018.



Los informes realizados y tramitados con las Fiscalías correspondientes, para el mes de octubre del 2018 es el siguiente: 1952 Informes Con Indicios (Con imputados (as) o casos positivos) y 8418 Informes Sin Indicios (Archivos Fiscales); y para el año 2017 se tramitaron Con Indicios 1906 y Sin Indicios 7099.



Se refleja un aumento considerable de los casos positivos o Informes con Indicios, siendo que para lo que se lleva del año 2018, se tiene mayor cantidad que en comparación con el 2017.



Porcentajes de resolución

La resolución es el rendimiento que obtiene la sección de acuerdo a los casos positivos o informes con indicios que se han tramitado vs. las denuncias recibidas al mes.

Enero: Casos positivos 184, casos asignados 837. Total: 21,98
 Febrero: Casos positivos 171, casos asignados 841. Total: 20,33
 Marzo: Casos positivos 203, casos asignados 810. Total: 25,06
 Abril: Casos positivos 180, casos asignados 994. Total: 18,11
 Mayo: Casos positivos 159, casos asignados 881. Total: 18,05
 Junio: Casos positivos 218, casos asignados 979. Total: 22,27
 Julio: Casos positivos 203, casos asignados 969. Total: 20,95
 Agosto: Casos positivos 212, casos asignados 875. Total: 24,23
 Setiembre: Casos positivos 217, casos asignados 801. Total: 27,09
 Octubre: Casos positivos 204, casos asignados 829. Total: 24,60

El porcentaje de resolución de la sección a siso hasta el mes de octubre de 22.34 % lo que resulta para una sección que atiendes caso de delitos contra la propiedad un porcentaje muy aceptable.

Proyectos realizados por las Unidades

5.16.1. Unidad de Hurtos

Se logró bajar las estadísticas a nivel de la competencia territorial (San José) en cuanto a Hurtos convencionales, esto realizando las detenciones de aquellos casos que lo ameritaban, así como una cantidad importante de detenciones en Flagrancia a lo largo del año que nos ocupa, logrando dar un fuerte impacto a la delincuencia con un delito tan minimizado por las diferentes instancias judiciales, como lo es el Hurto.

Así mismo, tratando de cumplir con las políticas institucionales, los investigadores de la Unidad, se trasladaron a los diferentes aeropuertos internacionales, donde mediante información impresa y por medio de un investigador bilingüe (español-inglés) se dio la entrega de brochure a Turistas Extranjeros que estuvieran llegando al país, con algunos cuidados que debían de tener mientras disfrutaban en los diferentes escenarios turísticos con los que contamos.

5.16.2. Unidad de Teléfono, Ganado y Materiales del Estado (T.G.M)

La Unidad de T.G.M, realizó la campaña “**Campaña informativa y preventiva contra el Abigeato**”, con la cual por medio de operativos se informó a la población ganadera del país con afiches sobre la importancia de interponer la denuncia y consejos para la protección de sus animales.

Como objetivo principal, en esta campaña se orientó el trabajo en informar a la población meta sobre la prevención de este tipo de delito, para lo cual se colocarán afiches en sitios de interés a fin de que los usuarios se familiaricen con los requisitos de comercialización según Ley 8799 y prevenir el delito de abigeato.

Como objetivos secundarios, fue primordial acercar a los Investigadores de la Unidad de T.G.M. a los centros de comercialización de animales (subastas), así, como otras entidades donde los ganaderos visitan para adquirir información referente a sus actividades, para que se informen de los cuidados que necesitan tener También, incluir en la campaña la importancia de interponer la denuncia ante los entes encargados, además de informar que existen otros medios de aportar información, tales como la línea 800-8000-645.

También el acercamiento de Investigadores a grupos organizados de ganaderos, para impartir talleres de información, los cuales se han realizado en las zonas más afectadas, con un gran acercamiento de esta población. Previo a realizar la labor operativa nos dimos a la tarea de recopilar la información necesaria para la creación de los afiches, además de las fotografías que se iban a utilizar en dichos materiales.

Después, con la colaboración de diferentes personas tanto de la institución como colaboradores externos se crearon los siguientes trabajos:



Una vez que se tuvo el material listo e impreso, se realizó la siguiente etapa, que consistió en visitar las zonas con más incidencia referente al robo y destace de ganado (subastas ganaderas, oficinas de SENASA, Delegaciones de Fuerza Pública) seleccionados a los cuales les propusimos ser parte de la campaña de prevención. En cada una de los establecimientos nos reunimos con los encargados del área respectiva para solicitar la

autorización y coordinar para pegar los afiches en zonas donde se concentraban la mayor cantidad de personas.

La labor operativa se realizó desde el 21 de junio al 06 de julio del presente año, en las diferentes zonas: Guanacaste, Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Tilarán, Cañas, Bagaces, zona Norte, San Carlos, Upala, Guatuso, Muelle, Aguas Zarcas, Pococí, Sarapiquí, Siquirres, Pérez Zeledón, Buenos Aires, San Vito, Golfito, Neilly, Osa, entre otros.

De igual forma, la Unidad de T.G.M. realizó la **Campaña preventiva e informativa denominada “Pellízquese”**, con la cual por medio de operativos se informó a los usuarios de transporte público, las personas que asisten a bares y restaurantes y a quienes transitan por el centro de San José con afiches y volantes.

Como objetivo principal, la campaña buscó además de prevenir, alertar de los diferentes modos de operar por parte de los antisociales en estos escenarios, así como darles recomendaciones a seguir si fueran víctimas de alguno de estos delitos.

Como objetivos secundarios, fue primordial que los investigadores de la Unidad de T.G.M. interactuaran con los usuarios y por medio de acciones concretas, se llegara a los lugares donde se estaba dando la mayor incidencia de estos delitos.

Previo a realizar la labor operativa nos dimos a la tarea de recopilar la información necesaria para la creación de los afiches y volantes, además de las fotografías que se iban a utilizar en dichos materiales.

Después, con la colaboración de diferentes personas tanto de la institución como colaboradores externos se crearon los siguientes trabajos:

OIJ | **Sección de Robos y Hurtos**
Departamento de Investigaciones Criminales

¡CUIDADO!
Evite ser víctima de **ROBO** en autobús

- 1 Esté pendiente de personas sospechosas a su alrededor.
- 2 Evite las aglomeraciones que se forman al descender del servicio público.
- 3 Porte los aparatos telefónicos en lugares seguros.
- 4 Esté pendiente cuando las personas simulan buscar objetos en el suelo creando tumultos.
- 5 Si es víctima del hurto de su teléfono celular anote lo siguiente:
 - ▶ Nombre de la empresa de autobuses.
 - ▶ La ruta.
 - ▶ Número de Unidad o placa del autobús.
 - ▶ Consulte al chofer si el bus cuenta con cámaras de video.

CENTRO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ☎ 800 8000 645 ✉ dicooij@poderjudicial.go.cr

OIJ, investigación y ciencia a su servicio

OIJ
ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
OIJ investiga y ciencia a su servicio
Departamento de Investigaciones Criminales
Sección de Robos y Hurtos

Pellízquese
Que no le roben el celular

Según estadísticas, los lugares donde más hurtan celulares son bares, centros nocturnos, buses, aglomeraciones de personas y conciertos.

No sea una víctima más, esté siempre pendiente de su teléfono celular.

Amiga Quiéreme OCT 2015

EL CELULAR QUE ESTRENAS HOY PUDO COSTAR UNA VIDA

NO SEAS PARTE DEL PROBLEMA

OIJ
ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
OIJ investiga y ciencia a su servicio

NO COMPRES ROBADO

TU PUEDES SER LA PRÓXIMA VÍCTIMA

OIJ
ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
OIJ investiga y ciencia a su servicio

Una vez que tuvimos el material listo e impreso se realizó la siguiente etapa, que consistió en visitar los planteles de los buses de diferentes empresas de autobuses y los bares y restaurantes seleccionados a los cuales les propusimos ser parte de la campaña de prevención. En cada una de las empresas y establecimientos nos reunimos con los encargados del área respectiva para solicitar la autorización y coordinar para que nos dejaran llegar en horas de la noche y madrugada a pegar los afiches en los buses de las líneas que nos eran de interés y en las zonas de los bares donde se concentraban la mayor cantidad de personas o bien donde en algún momento llegarían, los baños.

Destacar que se logró llegar a los diferentes públicos meta que se había propuesto, ya que previamente se había estudiado la incidencia en los diferentes escenarios, así, se tomó en cuenta las líneas de buses donde había mayor cantidad de hurtos, los bares donde había más denuncias y las zonas de la capital que presentaban alta incidencia para hacer llegar con el material confeccionado.

Para finalizar, es importante mencionar que se tiene la expectativa de llevar esta campaña aún más lejos, pues ya se tuvo un acercamiento con la empresa de publicidad IMC y se solicitó una reunión con personal de la Municipalidad de San José, pues se espera que estas entidades se sumen al esfuerzo y al ser este un tema de seguridad país, como parte de sus programas de responsabilidad social se puedan sumar y permitirnos exhibir en los MUPIS el material de la campaña, con tal de llegar a más usuarios por esta vía.

5.16.3. Unidad de Viviendas

Se han realizado charlas de atención a la comunidad, con el fin de orientar acciones a seguir en caso de ser víctimas de robo u otros delitos, así como para dar consejos preventivos en relación con robos en viviendas. Además, se han brindado notas por medio de la oficina de prensa en las que se ofrecen consejos preventivos a la ciudadanía.

La resolución de los casos, han permitido disminuir la incidencia de asaltos y tacha a viviendas con relación a años anteriores. A lo largo del año, se ha logrado mantener una resolución incluso superior al 30% lo cual es significativo para la modalidad delictiva que se trabaja.

Resultados de Operatividad del 2018

Detenciones

El personal ha realizado la detención de 371 imputados (as), que 33 de ellos se encuentra en algún centro penal.

Bandas/Organizaciones

El personal ha logrado la identificación y/o detención, de 44 bandas o grupos criminales.

Allanamientos

El personal ha realizado 33 allanamientos, 3 solicitudes de allanamientos y 1 se denegó.

Operativos

El personal ha realizado 230 operativos, de diferentes modalidades.

5.17. Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios

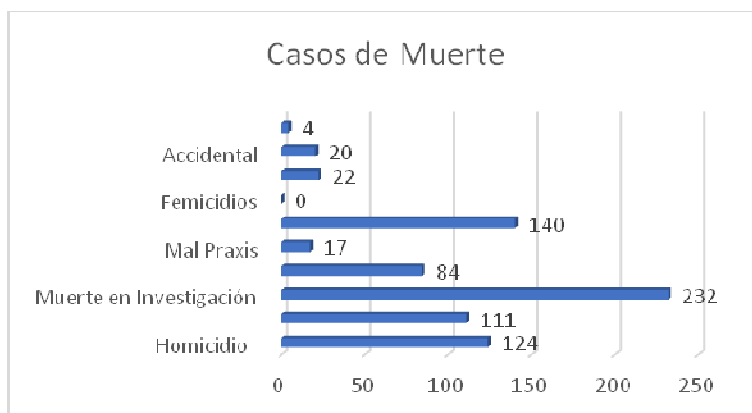
La jefatura, sub jefatura y los especialistas en la escena del crimen de la Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios han realizado un esfuerzo muy significativo en lograr la ejecución presupuestaria completa, con resultados más que satisfactorios, así mismo y coordinación tanto con la jefatura del Departamento de Ciencias Forenses y del Departamento de Medicina Legal, se han estado actualizando procedimientos, tendientes a coadyuvar con el mejoramiento de las capacidades de respuesta de los laboratorios, del Depósito de Objetos del Poder Judicial, así como del Depósito de Vehículos. Así mismo la instrucción de personal de las diferentes Sección del Departamento de Investigaciones Criminales, a otras policías y a instituciones de primera respuesta.

A continuación, se presentan las estadísticas generales en el período comprendido entre enero y octubre del 2018, así como las áreas desarrolladas durante el año.

3.1. ESTADÍSTICAS GENERALES

Atención de Muertes en Investigación: En este apartado se incorporan todas las muertes atendidas por SIORI, siendo el total hasta octubre del presente año de 754 casos atendidos, donde las cifras más relevantes son:

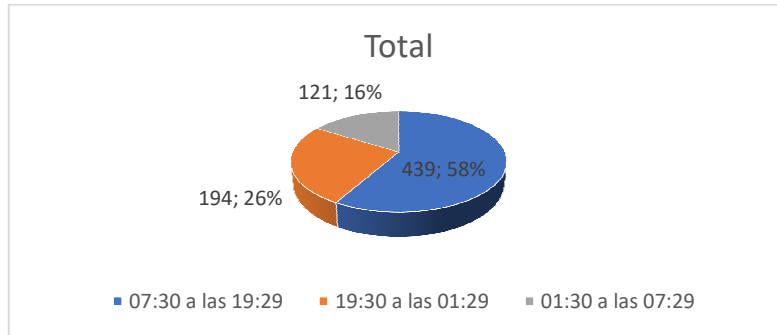
- 124 casos de homicidio doloso. (19%)
- 111 casos por homicidio culposo. (15%)
- 232 casos por muerte en Investigación. (31%)
- 140 casos por muertes intrahospitalarias. (18.5%)
- 84 casos por suicidio. (11%)



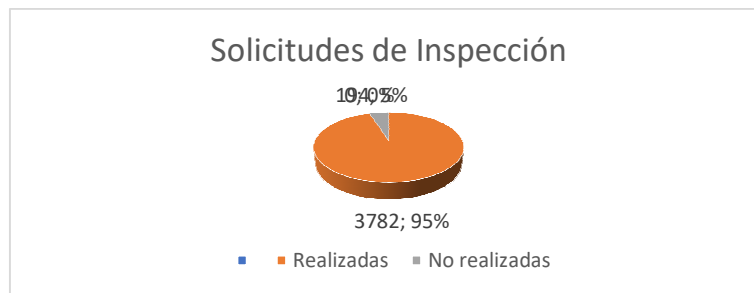
En este mismo tema de casos atendidos el horario se distribuye de la siguiente manera:

- En la franja horaria de las 07:30 a las 19:29 horas se atendieron 439 casos que significan el 58%.

- En la franja horaria de las 19:30 a las 01:29 horas se atendieron 194 casos que significan el 26%.
- En la franja horaria de las 01:30 a las 07:29 horas se atendieron 121 casos que significan el 16%.



A la Sección de Inspecciones Oculares ingresaron un total de 3976 solicitudes de inspección ocular en el período comprendido entre enero y octubre del 2018, se realizaron 3782 inspecciones que significan el 95% del total, y 194 que significa el 5% del total, se gestionaron, pero quedaron sin efecto o no se realizaron.



En relación con las inspecciones realizadas a personas adultas mayores, se atendieron un total de 135, en el período comprendido entre enero y octubre del 2018.

Como un producto de las inspecciones que se realizan, los rastros de huellas latentes es fundamental, en el periodo del reporte se han realizado un total de 633 levantamientos, con 2719 rastros de huellas latentes recolectados, adicionalmente se nos reporta por parte del Archivo Criminal los casos positivos con imputado identificado por medio del sistema AFIS, que para este período es de 103 casos positivos, siendo un insumo a la vez para las investigaciones que realizan las Secciones del Departamento.

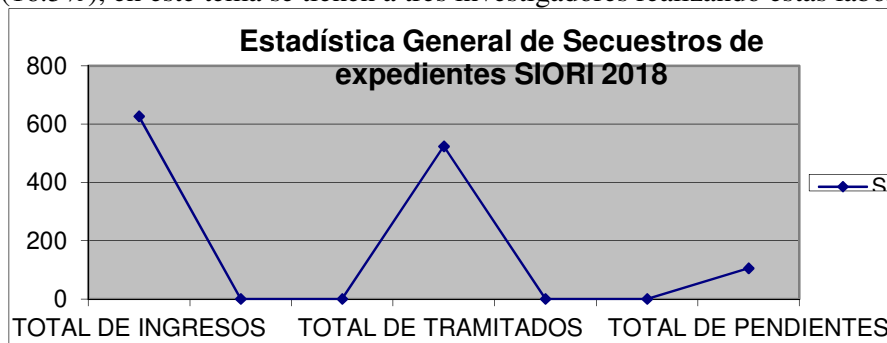
Otro de los productos que se brindan son los indicios que se remiten a las diferentes Secciones del Departamento de Ciencias Forenses, que en el período señalado son 2800 solicitudes de pericias de indicios tramitados, entre ellos armas de fuego que suman 41, a saber:

- 25 pistolas.
- 13 revólveres.
- 1 AK-47.
- 1 rifle.
- 1 fusil de asalto.

También se realizan recolecciones de dinero en efectivo, tanto en colones como en dólares estadounidenses, que para el periodo suman:

- ₡4.726.800, o
- US\$4. 936.00

4. En relación con el Secuestro de Expedientes Médicos, durante el 2018, ingresaron un total de 627 solicitudes, se tramitaron 524 (83.5%) y están pendientes de tramitación 105 (16.5%), en este tema se tienen a tres investigadores realizando estas labores.



5. Actualización de Procedimientos

De acuerdo al establecimiento de necesidades por los diferentes actores en la gestión investigativa de los delitos, el contacto constante con el Departamento de Ciencias Forenses es fundamental para la actualización de procedimientos en diferentes materias, por lo que a continuación se mencionan los que de una u otra forma se realizaron modificaciones:

- 5.1. **INDICIOS TRAZA:** EN RELACIÓN CON ESTE TEMA, EN CONJUNTO CON LA SECCIÓN DE BIOLOGÍA FORENSE, QUIENES TIENEN A CARGO LA UCII, SE ESTABLECIÓ COMO UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO LA RECOLECCIÓN DE ADN DE CONTACTO, CON EL OBJETIVO DE LIBERAR A ESTA UNIDAD DE UNA SERIE DE INDICIOS U OBJETOS DE EVENTUALMENTE PODRÍAN CONTENER ADN, PARA LO CUAL NUESTRO PERSONAL ESTÁ REALIZANDO LAS MANIOBRAS PROCEDIMENTALES NECESARIAS EN EL SITIO DEL SUCESO PARA EL LEVANTAMIENTO Y RESGUARDO DE POSIBLE RASTROS, DIRECTAMENTE SOBRE LOS OBJETOS, DE MANERA TAL QUE SE ALIGERA UN PASO Y LAS MUESTRAS SE GESTIONAN DIRECTAMENTE A LA SECCIÓN DE BIOQUÍMICA.

DISCO MAESTRO: Tal y como lo ordenó la Dirección General, se pone en funcionamiento el procedimiento de creación del Disco Maestro en nuestra sección, una vez recibida la inducción por parte de los compañeros de la Sección de Imagen y Sonido Forense del DCF, por lo que, a partir de julio del 2018, se hace de forma ordinaria.

Prueba presuntiva de sangre: Como parte de la actualización de procedimientos en el sitio del suceso, recientemente se aprueba la adquisición de los Kit para realizar las pruebas presuntivas de sangre, por lo que se podrán aplicar a aquellas manchas o sustancias que se crean puedan ser sangre, lo que evita el enviar otro tipo de sustancias de color rojo que realmente NO son sangre, la prueba recibe el nombre de fenolftaleína. En este sentido la

prueba no hace distinción si es sangre de origen humano o de origen animal, sin embargo, es un paso hacia adelante y de mejora, ya que se pueden aplicar tanto a casos de origen antrópicos como relacionados con la Ley 7451 de Bienestar de los Animales, capítulo V, Crueldad contra los Animales.

Nuevos Equipos

Al ser la criminalística y las Ciencias Forenses tan dinámicas y cambiantes, se hace necesario, estar pendiente de los avances en los equipos que de una u otra forma facilitan las labores de rastreo, revelado, localización y levantamiento de indicios, para el actual período se logró la consecución de lo siguiente:

Endoscopio: Instrumento que permite la examinación y recuperación entre paredes y estructuras, tales como vehículos, forros de paredes, tanques y otros.

Accutrans: Es un compuesto elástico que se amolda a las distintas superficies ya sean lisas, ásperas o texturadas. Su versatilidad es ideal para la toma de impresiones dactilares y para poder realizar levantamiento de huellas ya reactivadas. Su resultado se obtiene en un plazo de tres a cuatro minutos, mientras la mezcla se seca para poder retirarla de la superficie que se esté procesando. Las impresiones permanecen en el compuesto por largo tiempo sin mancharse o desaparecer.

Lentes Macro y Objetivos: Lentes especiales para la fijación fotográfica digital de objetos muy pequeños o de detalles muy pequeños como huellas latentes, así como de elementos que se encuentran a muy larga distancia, respectivamente.

Distanciómetro Láser con cámara: Permite la determinación de distancias con mucho mayor velocidad, permite tomar fotografías de un lugar y con el análisis automático de la imagen, se determinan distancias.

Escáner láser BLK360°: Ya se adjudicó la compra y está pendiente de ingreso, mediante el uso de este escáner es posible el levantamiento digital del sitio del suceso y realizar tomas en 360°, desplazarse por el sitio del suceso y observar detalles muy significativos, es de fácil montaje y manejo, rápido y de gran versatilidad.

Vehículos o Unidades:

En este tema se logró coordinar con la Sección de Transportes, quienes nos brindaron un gran apoyo, que las unidades o vehículos asignados a nuestra sección fueran del tipo más acorde a las necesidades, dada la cantidad de equipo con el que contamos y debemos, no solo transportar, sino que esté seguro mientras se realizan las labores en el sitio del suceso, estos vehículos tipo rural, tiene un diseño más adecuado. Están rotulados de acuerdo a lo establecido por la Dirección General en relación con la imagen y proyecto de marca. Se nos cambiaron tres vehículos, dos Mitsubishi Montero y un Isuzu.

Infraestructura:

Para este año, se logró la compra de muebles modulares para las áreas de los investigadores, de la parte administrativa, de la recepción (Ley 7600), además de las oficinas de los encargados de unidad y de la jefatura, en proceso se encuentra la remodelación de los baños de hombres y mujeres, que comparten las secciones de SIORI y SITE, dentro de las remodelaciones pendientes están las bodegas, el comedor en SIORI, y la pared del sector

norte de SITE. Esto con la intención de mejorar las áreas de trabajo y confort de los colaboradores.

Capacitación del Personal.

En lo que va del año 2018, se ha logrado la capacitación del 100% del área investigativa, en total son 93 capacitaciones/hombre recibidas, dentro de las cuales se encuentran:

- Atención de casos según la ley de Bienestar Animal.
- Núcleo táctico, dominio de los fundamentos.
- Manejo del enojo.
- Fotografía Forense.
- Técnicas de entrevistas e interrogación.
- Uso de arma AR-15.
- Redes sociales y trata de personas.
- Principios básicos de rescate.
- Formación en el sitio del suceso.
- Manejo de la escena del crimen y capacitación forense.
- Análisis y Procesamiento del Lugar de los Hechos.
- Investigación de Homicidios.
- Dactiloscopia.
- Investigación Criminal.

Capacitaciones Impartidas por SIORI:

- Manejo de la Cadena de Custodia.
- Manejo de la Escena del Crimen.
- Protección del sitio del suceso.
- Producción del Disco Maestro.

5.18. Sección de Investigación de Turno Extraordinario

Casos ingresados de enero a octubre-2018

En el siguiente cuadro se están incluyendo los casos atendidos por la sección únicamente de casos atendidos de oficio (**Informes Preliminares y Con indicios**), Apariciones o recuperaciones de vehículos (**AP**) y Diligencias Menores (**DM**)

Tabla # 1

CASOS INGRESADOS	DILIGENCIAS MENORES
1205	1132

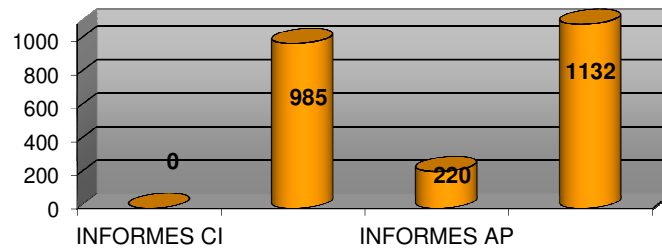
Mismos que se desglosan de la siguiente manera:

Tabla # 2

TOTAL 1205

INFORMES CI	INFORMES IP	INFORMES AP	INFORMES DM
00	985	220	1132

Figura # 1



En relación el esquema anterior, se extrae la cantidad de personas detenidas, las cuales se detallan a continuación:

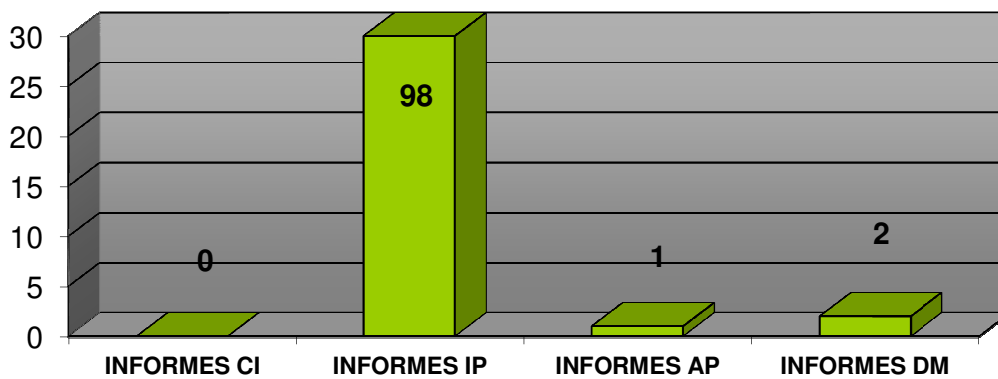
Detenidos

TOTAL 40

Tabla # 3

INFORMES CI	INFORMES IP	INFORMES AP	INFORMES DM
00	98	01	02

Figura # 2



Diligencias Menores

Tabla # 4

INGRESADAS	**TRAMITADAS	PENDIENTES
1132	1186	11

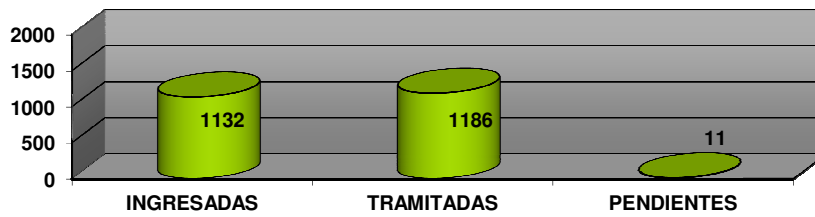
**Hay Diligencias Menores del 2017 que salieron con consecutivo del 2018.

Mismos que se desglosan de la siguiente manera:

Tabla # 5

TRAMITADAS	PENDIENTES
1186	10

Figura # 3

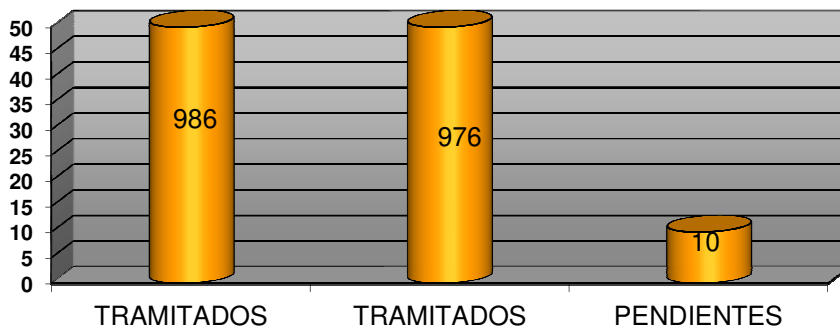


Indicios

Tabla # 5

INGRESADOS	TRAMITADOS	PENDIENTES
986	976	10

Figura # 4



Equipo Policial Adquirido

Durante este periodo se logró obtener los siguientes activos de suma importancia para el personal de investigación de nuestra oficina, ya que ayuda obtener datos relevantes del caso que nos ocupa en el momento.

- Odómetro.
- GPS.
- Lámparas tipo torre de led.
- Caja de Herramientas de varios pisos.
- Medidor de distancia a láser.
- Cajas de toma de huellas latentes y huellas de descarte.
- Focos tácticos recargables tipo led.
- Dos vehículos nuevos.

5.19. Sección de Localizaciones y Presentaciones

Los casos en curso son de todos los despachos penales de los 3 circuitos judiciales y regionales que contempla la materia Penal Juvenil.

Cuadro comparativo 2017 y 2018



ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
OIJ, investigación y ciencia a su servicio

CASOS TRAMITADOS

TIPO DE CASO	AÑO 2017	AÑO 2018 OCTUBRE	INGRESO 2017 / 2018
LOCALIZACIONES	2525	2037	10759 / 8702
PRESENTACIONES	8234	6665	

Se han realizado algunos cambios en funciones y procedimientos informados a los despachos con el fin de recomodar las labores propias de la oficina.

Se han sostenido conversaciones y acuerdos con los despachos, principalmente las fiscalías que son el soporte mayor de requeridos solicitados que nos ha permitido encaminar una buena relación mutua para así disponernos de cumplir con el objetivo principal como lo es la localización y presentación de personas que incumplieron su citatorio al despacho.

A continuación, se hace una breve descripción numérica de lo realizado por la oficina en este periodo de enero al 31 de octubre 2018 de manera general por todo el personal.

Todo esto es carga de trabajo.

Ingresado total	Presentaciones	Localizaciones	Localizaciones Tramitadas	Presentaciones Tramitadas	CA	RSI
8702	6665	2037	2205	2944	2270	2491

Del cuadro anterior se puede denotar la labor realizada durante el periodo de estudio del 01 de enero al 31 de octubre 2018, de las 8702 solicitudes ingresadas 9910 se han informado a los despachos y obedece porque aún estamos contestando requerimientos de años anteriores.

Logros realizados

Cambios en procedimientos para los despachos y lograr acomodar circulante atrasado y de nuevo ingreso, se elimina la atención de oficinas administrativas, contravencional, y contencioso administrativo.

Filtrado y análisis de fórmulas de requeridos (se devuelven mal hechas) o las que no nos corresponden.

Elaboración máxima de informes pendientes y cancelación en sistemas informáticos que mantenían un atraso superando los 6000 casos. Supervisión exhaustiva de circulante y se logra finalizar trabajo pendiente en ECU del año 2013 a la fecha para una cancelación aproximada a los 10.000 mil casos tramitados de años anteriores.

Se reacomodan los grupos de trabajo estableciendo común acuerdo con el personal de investigación para equiparar cargas de trabajo y asignación de casos equitativamente, respetando su circulante actual toda vez que anteriormente el circulante pasaba de mano en mano sin reasignaciones y controles que permitan responsabilizar alguna persona por su incumplimiento.

Proyectos

Como proyecto para la oficina es la solicitud de un oficial al departamento de seguridad para coadyuvar en labores de control de usuarios que nos visitan siendo estos imputados de todos los delitos, ofendidos y testigos, aunado a que son acompañados por otros cuerpos policiales, pese a que este servicio y otros asuntos importantes para la oficina no se han presupuestado en años anteriores, seguimos trabajando en ello. Por ahora contamos con un estudio de factibilidad por parte del Departamento de Seguridad del Poder Judicial, donde avala la necesidad de dicho funcionario.

Como pueden ver el personal es poco para la cantidad de funciones y trabajo por realizar de ahí el fundamento sostenido e informado para no atender oficinas administrativas y las que no son de carácter penal.

Otro proyecto importante que se ha encaminado con telemática es la instalación de 10 software a las computadoras que nos permitan utilizar para hacer y recibir llamadas telefónicas, esto por cuanto la casa donde está ubicada la Sección no cuenta con telefonía fija, y funciona solo por IP, ya se está en labores de instalación, de 18 teléfonos solicitados se aprobaron 10.

La oficina puede tener un buen desempeño si del todo se aboca a lo humana y autorizadamente previsto, se quisiera que se cumpla con lo que establece en la Génesis de la sección que es localizar y presentar aquellas personas que por una u otra razón no acudieron al llamado judicial, pero por asuntos propios de agenda en los tribunales penales y la pertinencia que los juicios se desarrollen se hace lo humanamente posible para lograrlo, sin embargo el cambio de 9 años en dos meses resulta un poco difícil, pese a ello el personal de la oficina y los mismos despachos han sido respetuosos de nuestras directrices y recomendaciones y poco a poco vamos rediseñando la sección.

Los mismos fiscales solicitan presentar a las personas antes de juicio sin que en realidad hayan incumplido su llamado, pero es un asunto de seguridad jurídica y estrategia para que los debates no se atrasen o suspendan, por ello les damos toda la atención en este tema, y sin dejar de lado que una forma de planificar la labor diaria hemos señalado que los requerimientos de juicios no iniciados se nos informe con 5 días de antelación, no obstante se hace flexible la norma por comprensión en casos que el juicio inicio y no se presentó la persona, o bien los casos de penal juvenil que por ser sus periodos más cortos en el proceso, le damos prioridad.

Se ha recomendado y con visto bueno del señor director Walter Espinoza que los despachos soliciten acceso a los sistemas ECU y PIP para que realicen las consultas necesarias previo a envío de solicitud a nuestro despacho.

Por ahora hemos creado alianzas con OPO para poder estandarizar el circulante en ECU y libros con lo real asignado a cada uno de los investigadores y se ha dispuesto que en caso de coincidir con el ECU se elimina el libro electrónico, aunque para mi es más viable el libro sin ECU como en el SITE.

Se han girado instrucciones al personal para que en adelante realice un máximo esfuerzo para finalizar casos pendientes y tramitados que del todo no se han informado a los despachos, ya que no es de recibo para esta jefatura observar casos de años anteriores y por qué no del primer semestre 2018 que siguen pendientes.

Por ello se dispuso que vamos a permitir un circulante no mayor a 3 meses, y lo que corresponda a 31 de julio para atrás se debe remitir y finalizar para mantener un promedio circulante por investigador de 120 requeridos, y no 700 como algunos mantienen, se indicó que por sus rubros otorgados en su perfil laboral se debe realizar informes tanto fines de semana como quedarse hasta las 19:30 horas.

6. OFICINA DE PLANES Y OPERACIONES

6.1. SERT

Entre los logros del SERT tenemos:

1. Dos charlas y capacitación en el tema de supervivencia policial dirigida a investigadores del Departamento de Investigaciones Criminales, donde la imagen infra muestra la práctica de detenciones vehiculares realizada con el personal de la Sección de Robo de Vehículos.



2. Obtención por medio de donación de un vehículo blindado para mejorar las capacidades operativas de nuestra unidad Táctica, brindando un mayor nivel de seguridad y resguardo a los operadores en la atención de los operativos de alto riesgo y las situaciones de crisis.



3. Remodelación por medio de donación de las instalaciones del SERT ubicadas en el sótano de OIJ; siendo que en la actualidad cada uno de los operadores cuenta con espacio personal donde mantiene de manera ordenada los implementos que se usan de manera regular para los operativos



- 107 operaciones de allanamiento, 60 traslados de reos de alto perfil criminal, entre los que se destacan la captura de varios miembros de la banda criminal de los sujetos conocidos como: “El Gringo”, “Tío” y de carteles mexicanos como el de “Sinaloa” y “del Golfo”, sin bajas en el proceso de captura de los detenidos y los miembros del equipo táctico.



Capacitación de 10 oficiales tácticos con miembros de Fuerzas Especiales de los Estados Unidos en centro de entrenamiento nacional Murciélago, en temas derechos humanos, primeros auxilios, dominación y despeje, polígono, entre otros.



5. Se logró la inclusión de cinco operadores tácticos en el curso de Primeros Auxilios, aspecto que incrementa las capacidades de una atención de emergencia de cualquiera de los operadores que pueda resultar herido durante la atención en un operativo de alto riesgo.

La constante gestión en aras del fortalecimiento de aspectos de gran importancia para el funcionamiento óptimo de la Unidad Táctica SERT, no se detiene y con la premisa clara de tener una unidad operativa de primer mundo, para la atención de todas aquellas situaciones de crisis y operativos de alto riesgo que diariamente aquejan la seguridad nacional con las nuevas tendencias criminales.

6.2. Supervisores

6.2.1. Proyecto *“Abordaje estratégico de modernización gerencial y actualización de las condiciones del Depósito de Objetos Decomisados del Organismo de Investigación Judicial”* en un período de tiempo comprendido entre el año 2017 y 2018 y con aprobación del Consejo Superior para clonar dos plazas de Supervisor de Servicio y cuatro administrativas para su realización.

Se aborda el Depósito de Objetos decomisados y se empieza por un descongestionamiento mediante el reciclaje de 21,7 toneladas y la destrucción de 75,5 toneladas para un total aproximado de 97.2 toneladas movidas; logrando un descongestionamiento de aproximadamente de 180,000 mil objetos, actualmente se tiene **una disminución del 68% de los objetos** que se encontraban en custodia en el Depósito al inicio del proyecto.

Se creó la división perimetral del espacio de la Bodega, Administración y Despacho de Objetos. Además de reutilización de algunos estantes que se podían aprovechar para el almacenaje de objetos de nuevo ingreso.

Se utilizó el Protocolo de Recepción de Objetos Decomisados, el cual permitió el traslado de 191 armas de fuego para su destrucción, además de la no recepción de armas de fuego en el Depósito; y se gestiona el traslado de más 700 armas de fuego. También se gestiona el traslado de 227 motosierras hacia el SINAC, actualmente se está trabajando en la modificación y actualización de dicho protocolo y un Manual de Procedimientos de las Funciones del Depósito de Objetos.

Se culminará con la modernización del sistema informático SDOD, lo cual va a permitir el acceso al mismo a nivel nacional para toda la población del Poder Judicial, eliminando por completo la utilización de documentación física, promoviendo así la política de cero papel.

Se dejarán Controles Administrativos, mediante libros (físicos) de control de acceso a las bodegas secundarias, como la bodega primaria.

Además, la implementación de libros (digital) con los cuales se inicia un control estadístico individual, con el que se logrará mantener un registro de las labores diarias del personal, reportes, estadísticas, así como de las labores propias del Depósito, para los casos de rendiciones de cuentas

6.2.2. Bienestar Animal

Con la creación de la ley de Bienestar Animal se inició una comisión de representantes de diferentes Instituciones entre ellas el Ministerio Público, SENASA, Bomberos, Fuerza Pública, ONG, Colegio Veterinario, entre otros, para realizar un convenio con el OIJ en el abordaje de los casos que se presenten y un manual de procedimientos para la correcta actuación.

Se realizaron diferentes capacitaciones por todo el país, siendo que a la fecha de hoy se han capacitado a más de 178 investigadores del OIJ, 25 fiscales del Ministerio Público, 2 asesores y 14 oficiales de Fuerza Pública, 18 funcionarios de SENASA, entre otros.

Uno de los objetivos de tales capacitaciones es que se desarrollen proyectos preventivos en las diferentes comunidades, además de cómo abordar los casos que se presenten por parte de los diferentes cuerpos policiales e instituciones relacionadas.

6.2.3. Cadena de Custodia

El proyecto de Cadena de Custodia nace por una necesidad institucional para homologar los procedimientos con el manejo del Indicio Material y la Evidencia Física, para garantizar su identidad y seguridad jurídica, no solo en el Organismo de Investigación Judicial, sino en otras entidades que tienen relación directa e indirecta con el proceso de penal.

Para mejorar los procedimientos en todas las etapas o recorridos del indicio material y su transformación en Evidencia Material y posteriormente en Prueba, la institución creó una comisión que fue integrada por los jefes de los Departamentos de Ciencias Forenses, Medicina legal, Investigaciones Criminales, la Secretaría General, Unidad de Supervisión de la Oficina de Planes y Operaciones, representantes de las Delegaciones Regionales, el Jefe de la Sección de Inspecciones Oculares, Centro de Gestión de Calidad, la Dirección General de este Organismo y representantes del Ministerio Público, comisionó la creación de un único documento que vendría a concentrar la diversidad de fuentes en este tema y brindar un insumo de utilidad a nivel País, que sea utilizado como una base fundamental para conocer los procedimientos con el manejo del indicio material y evidencia, en sus diferentes procesos. Lo anterior con base en la Norma GICA, para el Organismo de Investigación Judicial, que en su apartado 2.1.6 indica:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">a. <i>Registro y control de los indicios.</i>b. <i>Manipulación, traslado, custodia y almacenamiento de indicios.</i>c. <i>Archivo, devolución, depósito o eliminación de indicios”</i> |
|---|

El Protocolo de Cadena de Custodia fue diseñado para ayudar a todos los integrantes de la Policía Judicial a contar con un instrumento de consulta sobre los procedimientos sobre la Cadena de Custodia para los indicios o evidencias que son recolectados, tramitados y analizados.

Será un medio de consulta para otros cuerpos policiales, que en su actuar recolectan indicios que son presentados al Ministerio Público como elementos importantes para fundamentar su actuación y que se presentan junto con sus informes.

El Ministerio Público, contará con una herramienta valiosa para que su personal técnico administrativo, fiscales y fiscalas tengan el conocimiento idóneo en cuanto al manejo de los indicios que se presenten en su despacho, la trazabilidad de los indicios y evidencias a lo

interno de sus oficinas y conocer los procedimientos para que sus bodegas de indicios y evidencias sean eficientes.

El Documento final fue diseñado con una serie de apartados o capítulos que tienen imágenes para que sea más amigable al lector y pueda comprender mejor los procedimientos, para las personas que tienen relación directa e indirecta con el manejo de indicios o evidencias.

Muchas de las oficinas que reciben indicios, con el protocolo de Cadena de Custodia, tendrán las herramientas para la verificación de los requisitos de admisibilidad y los indicios o evidencias, de los elementos para comprobar si los embalajes son los idóneos y si las etiquetas que se utilizan para la identificación de los artículos u objetos son los autorizados y si cuentan con la información necesaria para verificación de lo que se les está presentando en sus despachos.

El proyecto de Protocolo de Cadena de Custodia fue realizado con una serie de procedimientos para que éste fuera más expedito, con imágenes de los procedimientos de los diversos lugares (secciones o despachos) donde son recibidos y tramitados los indicios. También tiene un apartado para el Ministerio Público, que se complementa con los procedimientos de la primera fase del proyecto.

Los procedimientos detallados son:

1. Cadena de Custodia, en el tema de la boleta Única de Cadena de Custodia.
2. Ingreso de Indicios a la sede Policial u otra dependencia.
3. Ingreso de Indicios a Custodia en la sede policial u otra dependencia (Entrega Controlada)
4. Revisión de Indicios y Traslado a otras instancias.
5. Recibido y tratamiento de Indicios en la Sección Archivo Criminal
6. Recibido de Indicios o Evidencias en el Depósito de Objetos.
7. Recibido y tratamiento de Indicios en el Departamento de Ciencias Forenses.
8. Recibido de Indicios a oficinas de investigación (Reingresos)
9. Inventarios
10. Indicios y casos especiales, Registros Digitales
11. Indicios y casos especiales, Videos
12. Indicios y Casos especiales, Vehículos
13. Indicios y Casos especiales, Levantamiento de Cadáveres

Para el Ministerio Público:

1. Recepción de evidencia
2. Recepción de evidencia por otros cuerpos policiales
3. Indicio o Evidencia material que provenga de los partes o sea decomisada en el despacho
4. Registros de Ingreso de Evidencias y Bienes Decomisados
5. Custodia de los Indicios o Evidencia
6. Traslado de los Indicios o Evidencia
7. Vehículos
8. Armas de fuego, pólvora, cartuchos de dinamita y granadas
9. Recepción de Patrimonio Arqueológico
10. Infracción a la Ley de Estupefacientes
11. Recepción de dineros, títulos valores y objetos de alto valor económico
12. Sustancias peligrosas e inflamables y objetos peligrosos

- 13. Destrucción de Bienes relacionadas a causas fenecidas
- 14. Inventarios

Por último, otro de los logros que aporta el protocolo de Cadena de Custodia, son una serie de instructivos de cómo realizar los diferentes documentos que tienen relación directa con la cadena de custodia y los cuales son vitales para establecer trazabilidad de los indicios y las evidencias.

6.2.4. Casos de Homicidios

Debido al aumento de los casos de Homicidios en el país y la disminución de la tasa de resolución, se inicia un estudio a nivel nacional del abordaje de los casos de Homicidios, solicitando una muestra de casos a las diferentes sedes regionales para su análisis, lo cual permitió detectar aspectos por mejorar y propiciar una serie de talleres en diferentes sedes regionales para indicar el estado actual de los casos, verificando su abordaje desde el inicio y como se puede mejorar en aras de aumentar la resolución de estas investigaciones.

Con ayuda de la Escuela Judicial se coordinó la creación de un curso avanzado para el abordaje de los casos de homicidios a impartir por la Unidad de Capacitación.

6.3. UPROV

Informe anual del desempeño y logros de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos (UPROV)

En conformidad al periodo analizado, se procede a informar respecto a los alcances de la UPROV en los temas de logros y desempeño laboral, mediante los siguientes puntos.

Punto uno. Se logró dar atención a todos los requerimientos que la Oficina de Atención y Protección a Víctimas del Delito solicitó a través las sedes establecidas en el territorio nacional, acreditándose una atención oportuna y eficiente a dichas necesidades, que se muestra a través de los siguientes gráficos.

Para el período analizado se atendieron **3855** trabajos operativos, de los cuales el 52% correspondió a colaboraciones, el 28% a Ampliación de casos y el 20% restante a casos y diligencias ligadas a los mismos.

El 62.83% de los casos atendidos fueron tramitados en sedes regionales mientras el restante 34.16 % es abordado en Sede Central.

Tabla # 1

Cargas de trabajo por sede UPROV

SEDE	CASOS	AMPLIACION CASOS	DILIGENCIAS CASOS	DILIGENCIAS COLABORACIÓN	TOTAL	Porcentaje
------	-------	------------------	-------------------	--------------------------	-------	------------

SEDE CENTRAL	348	256	246	465	1317	34.14
REGIONAL LIBERIA	65	28	2	357	452	11.73
REGIONAL SANTA CRUZ	143	19	1	217	380	9.86
REGIONAL POCOCÍ	83	33	2	252	370	9.60
REGIONAL CARTAGO	130	50	25	162	367	9.52
REGIONAL SAN CARLOS	64	11	4	245	324	8.40
REGIONAL PUNTARENAS	72	33	20	169	294	7.63
REGIONAL CORREDORES	101	8	1	72	182	4.72
REGIONAL LIMÓN	83	19	4	64	170	4.41
TOTALES	1089	457	305	2004	3855	100

Como se aprecia la Sede Central tramita el mayor porcentaje de las solicitudes de la Unidad con un 34% del total, seguida por la Regional de Liberia con un 11.73% y en un tercer lugar Santa Cruz con el 9.86, como las tres principales en la gestión.

Punto dos. Para este período se logró completar al 100 % del reclutamiento en las plazas para Agente de Protección que se encontraban vacantes, tema que se vio afectado desde años atrás por aspectos relacionados a los mecanismos de inserción impropios a esta Unidad.

Lo anterior ha permitido extender los servicios a otras partes del país para brindar una respuesta más oportuna e inmediata, ante creación de ocho sedes regionales en puntos estratégicos del territorio nacional, optimizando el uso de los recursos y equilibrando las cargas de trabajo para el personal.

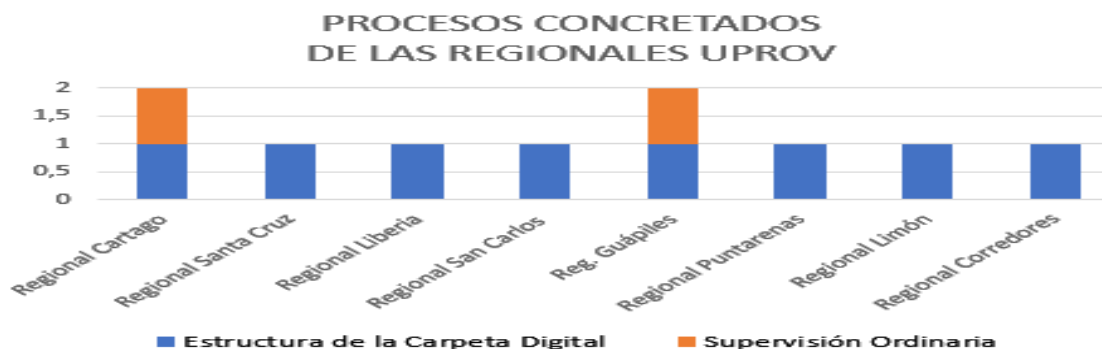
Punto Tres. De acuerdo con modelos internacionales que rigen el principio operativo para la protección a personas y en aras de optimizar la prestación de los servicios a nivel nacional, se incorporó un tercer agente de protección en las ocho oficinas regionales. Con lo anterior estratégicamente, se optimiza la respuesta, se refuerza el trabajo en equipo, se da mayor peso a la gestión y ejecución operativa a través de esquemas de protección más robustos, sin dejar de lado el poder brindar mayor atención durante horarios extraordinarios.

Punto Cuatro. A pesar de que el ingreso de personal fue permanente durante el año en curso, se realizaron esfuerzos importantes que permitieron que a esta fecha el 93% del personal cuente con el *Programa de Formación Básica para Agentes de Protección* y mediante ello es que se ha podido brindar la gestión operativa de la Unidad de una forma, eficaz y eficiente.

Punto Cinco. Se logró dotar a través de la adquisición de indumentaria adecuada, como botas, chalecos y batones policiales, al 95% del personal de protección, lo cual viene a profesionalizar y coadyuvar la labor cotidiana, logrando de esta manera brindar un servicio calidad hacia las personas protegidas.

Punto Sexto. Como se indicó anteriormente en este momento la Unidad cuenta con ocho oficinas regionales, donde se realizan prácticamente las mismas actividades laborales que se efectúan en la sede central, sin embargo, en el tema de los controles administrativos no todas las oficinas venían trabajando por igual. Por lo anterior a partir del segundo semestre de este

año y utilizando personal propio de la Unidad iniciamos lo que denominamos el “PROYECTO R”, el cual fue diseñado para estandarizar los controles administrativos de nuestras oficinas regionales, este proyecto está a cargo del agente Gustavo Portugal Quesada y fue dividido en dos fases; en primera instancia la estructuración de la carpeta digital según lo estipulado en la normativa N.º 40-DG-2013 del Organismo de Investigación Judicial, con el objetivo de reorganizar y estandarizar los archivos electrónicos de la carpeta matriz de las regionales. Y la segunda fase dirigida a la “La Supervisión Ordinaria”, ídem que consiste en la realización de una supervisión a las regionales de la UPROV, sobre los controles administrativos luego de haber concretado la reestructuración de las carpetas digitales en las sedes UPROV.



6.4. UTI

En atención a la solicitud de un resumen ejecutivo sobre los alcances y logros durante el año 2018, nos permitimos remitir los principales logros alcanzados durante el año en curso por la Unidad Tecnológica Informática por el periodo 01 de enero al 31 de octubre de 2018:

6.4.1. Área de Infraestructura

Entre los principales logros obtenidos durante el 2018 en el área de infraestructura se encuentran:

- Creación de servidor de impresión y configuración de impresoras.
- Creación de servidores en la nueva infraestructura ubicada en el Centro de Datos del INS.
- Contar con acceso al System Center del dominio Poder Judicial para el parcheo de los equipos del OIJ.
- Migración al dominio poder-judicial los ambientes de pruebas y desarrollo.
- Migración de los ambientes de pruebas y desarrollo a la nueva infraestructura del INS.
- Migración del Administrador de Catálogos, Bitácora Web, Modulo de seguridad y Consulta Integrada al dominio poder-judicial.
- Migración de los sistemas SICA, SICOD y SDOD a Windows Server 2016 con SQL Server 2016.
- Instalación física de los servidores del nuevo AFIS.
- Configuración del sistema operativo y administrador de base de datos del AFIS.
- Inicio de la fase de migración de datos del AFIS.

- Resolución de los problemas detectados en el PENTEST en el sitio del OIJ, estaciones de trabajo e impresoras.
- Migración de los equipos de producción a la infraestructura al INS.

6.4.2. Área de Soporte Técnico

Entre los principales logros obtenidos durante 2018 en el área de Soporte Técnico se encuentran:

- Avance en la implementación de la mesa de ayuda Aranda Services Desk.
- Cambio de equipos con sistema operativo Windows XP.
- Colaboración a la Sección de Imagen y Sonido Forense en la instalación y configuración de equipos para el software Quick Suite DME.
- Gestionar la migración de las cuentas de correo de los Analistas Criminales a Office 365.
- Creación del servidor de impresión e inclusión de todas las impresoras del edificio OIJ.
- Instalación de clientes SCCM en los equipos que no era posible la instalación automática, aproximadamente 60 equipos.
- Eliminación de grupos en el Directorio Activo los cuales no se utilizaban y los grupos ya existentes, se estarán solicitando los permisos por medio del GIS a la DTIC.
- Creación de Servicios Web que facilitan información necesaria para procesos realizados por distintas oficinas.
- Se reemplazan todos los equipos con Sistema Operativo Windows Vista.
- Se instalan aproximadamente 50 equipos nuevos a diferentes oficinas del O.I.J.
- Configuración de la herramienta ARANDA para el O.I.J.
- Envío de actualizaciones a todas las oficinas del O.I.J. San José (Windows 7 y 8).
- Utilización de la herramienta Aranda.
- Como resultado del PENTEST por parte de la Dirección de Tecnología de Información se obtuvo que aproximadamente 100 equipos en total del Organismo de Investigación Judicial estaban con una vulnerabilidad baja, por lo que se tuvo que investigar y aplicar soluciones, entre ellas están:
 - Cambio de seguridad a todas las impresoras.
 - Eliminación de programas, actualizaciones urgentes y cambios de configuración a los equipos, entre otros.

6.4.3. Área de Sistema

En el área de sistemas se puede citar varios logros en diferentes sistemas, entre ellos se encuentran:

6.4.4. Sistema Ecu

Entre los logros alcanzados en el sistema ECU se encuentran:

- Migración de reportes a una nueva versión.
- Eliminación total del ECU "viejo", ahora únicamente se trabaja con ECU "nuevo" en todas las oficinas.
- Mejora en la toma de firma, usando una utilidad que permite capturar la firma al instante sin tener que guardarla previamente en el equipo y luego cargarla (mejora solicitada por don Luis Víquez).
- Creación de Formulario para el registro del Extravío de Documentos de manera externa (WEB).

- Actualización de fuentes de datos que estaban un poco desactualizadas, como es el caso de Bienes Muebles.
- Creación de reportes para uso por parte de los compañeros de Administración ECU para evitar el envío continuo de scripts de consulta a producción.
- Migración de paquetes de Integration Services a 2016, ya que anteriormente estaban en 2012. Los mismos son encargados de recopilar los datos que cargan la estadística de ECU.
- Migración de Cubos a 2016, anteriormente estaban en 2012.
- Instalación y configuración de cubos en ambientes de 2016 para el uso por parte de los distintos usuarios del ECU.
- Automatización de proceso de estadística. Anteriormente, se tenía que abrir la solución de Integration Services para procesar manualmente los ETLs correspondientes, de modo que ahora se crearon JOBS que se encargan que el primer día de cada mes se procese automáticamente esta estadística.
- Sustitución del servidor de reportes sjobda53, a uno nuevo para evitar problemas de rendimiento e impresión que ocasionaba atrasos importantes en las labores diarias de las distintas oficinas.
- Mejora en el rendimiento de procedimientos almacenados de búsqueda que anteriormente tardaban un tiempo considerable en retornar información o simplemente bloqueaban el ECU.
- Estabilización del proceso de generación de Informes en ECU ya que anteriormente se daban muchos problemas y ya se ha logrado estabilizar, esto con ayuda también del personal de la Administración de Sistemas.
- Creación de nuevos servidores de ECU mediante la solicitud a DTIC para garantizar la continuidad del servicio a las distintas oficinas.
- Creación de Servicios Web que facilitan información necesaria para procesos realizados por distintas oficinas.
- Corrección de errores que no atentan contra la garantía del sistema y que evita la molestia de los usuarios o la alteración de información delicada.
- Identificación de errores en conjunto con los usuarios que ayudan a la empresa S-COM a atenderlos con mayor prontitud.
- Creación de Servicios Web que facilitan información necesaria para procesos realizados por distintas oficinas.
- Uso del F5 para balanceo de cargas de los servidores de ECU.
- Optimización de procesos de consulta para respuestas más rápidas en ECU.
- Mejora a reportes y formularios fuera de garantía y su coordinación para actualización de fuentes con empresa S-COM.
- Migración de reportes que estaban en Reporting Services 2012 a 2016.
- Solución de errores a incidentes comunes reportados por las personas usuarias.
- Creación de servicios que permiten la consulta de datos de ECU para alimentar otros sistemas dentro del PJ.
- Estabilización de procesos de carga de información para estadísticas.
- Unificación de todos los servidores de modo que cuenten con una única versión del sistema.
- Estabilización de servicios de impresión mediante la solicitud de creación de nuevos servidores que eviten problemas de rendimiento.
- Creación de servidores para la sustitución de aquellos que reportan problemas de rendimiento.
- Toma de requerimientos y depuración con usuarios para su desarrollo a nivel interno o por medio de contratación.

- Modificación a módulo de Extravío de Documentos para embajadas de modo que se puedan registrar documentos y sean procesados sin necesidad de que el usuario vaya a una oficina de toma de denuncias.

6.4.5. Sistema de Medicina Legal (SIMEL)

Entre los logros alcanzados en el Sistema SIMEL durante el 2018 se encuentran:

- Realización de ajustes necesarios para que las secciones y unidades no tengan que imprimir carpetas, con el objetivo de poner en marcha de Política Cero Papel con el Sistema de Medicina Legal, entre las secciones están:

- Unidad Médico Legal Cartago
- Unidad Médico Legal de Garabito
- Unidad Médico Legal Liberia
- Unidad Médico Legal Santa Cruz, Guanacaste
- Unidad Médico Legal PISAV Pavas
- Unidad Médico Legal Limón
- Unidad Médico Legal de la Unión-PISAV
- Unidad Médico Legal Pérez Zeledón
- Unidad Médico Legal Laboral San José
- Unidad Médico Legal de Aguirre y Parrita
- Unidad Médico Legal San Carlos
- Unidad Médico Legal Pococí-Guácimo
- Unidad Médico Legal Laboral Puntarenas
- Unidad Médico Legal Puntarenas
- Unidad Médico Legal de Quepos
- Unidad de Médico Legal San Joaquín de Flores-PISAV
- Sección Médico del Trabajo
- Sección Patología Forense
- Sección de Psiquiatría y Psicología Forense
- Sección Clínica Médico Forense
- Consejo Médico Forense
- Departamento de Medicina Legal (Unidad de Odontología Forense)
- Jefatura Departamento de Medicina Legal
- Unidad Médico Legal Laboral
- Unidad Médico Legal PISAV

- Integración con el sistema Rayos X.

6.4.6. Sistema SADCF

Entre los principales logros alcanzados para el Sistema Automatizado para el Departamento de Ciencias Forenses durante el 2018, se encuentran:

- Ajustar el dictamen generado con formatos de tablas.
- Se rediseña y desarrolla el módulo de revisión por pares y según recomendaciones brindadas en el proceso de acreditación, se modifica el reporte actual y se diseña uno nuevo donde se muestra el detalle de la revisión por pares.
- Creación de un módulo especial de mantenimiento para el usuario experto para que la mayoría de las boletas de cambio se puedan realizar por el sistema.

- Desarrollo del módulo notificación de citas para reducir el uso de papel, se envía un correo con el acta de recepción firmada digitalmente adjunta.
- Mantenimiento de referencias a la orden de trabajo.

6.4.7. Sitio Web O.I.J.

Entre los logros obtenidos en relación con la página web del Organismo de Investigación Judicial, se encuentran:

- Se obtiene por segundo año consecutivo el primer lugar en el tema del Índice de Transparencia en el Sector Público (ITSP), en donde se obtuvo una nota de 97,5.

6.5. Unidad de Asesores Operativos e Investigación Psicosocial (UAOIP)

Memoria estadística 2017: el estadístico de la UAOIP participó activamente en la creación de este documento, mismo que es el insumo para presentar la realidad nacional respecto a los delitos denunciados ante el Organismo de Investigación Judicial, utilizado tanto por medios de comunicación, como por investigadores sociales, academia y otros usuarios interesados en la temática. Esta publicación se encuentra al alcance de toda la ciudadanía mediante la página web del Organismo en el siguiente link:

<https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/apertura/transparencia/estadisticas-policiales/memoria-institucional-oij>

Talleres de homicidios a nivel nacional: integrantes de la UAOIP participaron en los talleres que se realizaron en todo el país y a los que asistieron aproximadamente 250 personas de las sedes regionales de Guápiles, Pérez Zeledón, San José, San Carlos, Puntarenas, Liberia, Palmares en los cuales se compartió sobre la importancia de realizar victimologías exhaustivas en los casos de homicidios, además de informar sobre la existencia de la Unidad de Análisis de la Conducta Criminal (UNACC), equipo que puede colaborar con la realización de perfiles criminales en casos donde el autor es desconocido y ha cometido dos o más delitos violentos (homicidios o violaciones).

Creación de una herramienta informática para perfilado criminal: con la colaboración de personal de la Plataforma de Información Policial, se inició con la creación de una herramienta informática para agilizar la creación de perfiles criminales en casos violentos donde el victimario es desconocido. Con esta herramienta se prevé que el tiempo de generación del informe se disminuirá significativamente, lo cual será de beneficio para la policía judicial y la sociedad en general.

Atención inmediata a turistas extranjeros: mediante la creación de la circular 19-2018, se compromete a todas las sedes policiales del Organismo de Investigación Judicial, a realizar con celeridad las diligencias necesarias para garantizar a los turistas extranjeros un mejor acceso a la justicia para proteger los derechos e intereses al ser víctima de algún delito en el territorio nacional durante su estadía.

Esta acción no solo da como resultado una mejor imagen del actuar policial, sino que influye directamente en la resolución de casos, pues permite contactar posteriormente a las personas turistas una vez que salen del país y con esto dar seguimiento al proceso judicial.

Talleres de la Comisión de Seguridad Turística (CONSETUR): como parte de la representación del Organismo en sectores específicos, la UAOIP tiene participación en la

CONSETUR, lo que generó en el año 2017 la participación en talleres en las zonas de Liberia, Sarapiquí y Bijagua, así como reuniones de alto nivel con los jefes del Ministerio de Seguridad Pública y Cónsules con representación en el país, en los cuales se tuvo contacto con aproximadamente 200 personas que se desempeñan en el sector turístico del país.

Diseño y ejecución del Plan de Contingencia en La Unión: en el mes de enero se intervino la sede regional cuyos indicadores de desempeño estaban por debajo de lo establecido a nivel nacional.

Implementación del Plan Nacional de Capturas: con la intervención de los Asesores Operativos de la Unidad, se implementó a nivel nacional este plan y se obtuvo una disminución de las capturas pendientes en aproximadamente un 73%.

Guía para el ciudadano sobre cómo denunciar corrupción: siguiendo el compromiso de la institución con la lucha anticorrupción en cualquiera de sus manifestaciones, personal de la Unidad de Asesores Operativos e Investigación Psicosocial, elaboró una “Guía para denunciar actos de corrupción: recomendaciones a la ciudadanía” y se publicó en la página web y en redes sociales oficiales de la institución. Puede obtenerse el documento en el siguiente link:

<https://sitiooj.poder-judicial.go.cr/index.php/apertura/participacion/codiseno-politicas/caja-de-herramientas-contrala-corrupcion>

Ilustración 1. Guía para denunciar actos de corrupción



Participación en el proceso de rendición de cuentas nacional (regionalizado): históricamente las actividades de rendición de cuentas se realizaban en San José, sin embargo, para el 2018 se implementa una nueva modalidad en la que la Dirección General del Organismo se desplaza a diferentes zonas del país, lo cual permitió un mayor acercamiento entre el director y el personal regional, así como una participación más numerosa y activa de las sedes regionales visitadas.

Este año se realizaron siete rendiciones de cuentas regionales, las cuales tuvieron la participación de todas las sedes de las zonas de la provincia de Heredia, la región Atlántica, la zona Oriental, zona Norte, del Pacífico y la Chorotega.

Esta información puede ser consultada en la página del Organismo de Investigación Judicial bajo el link:

<https://sitiooj.poderjudicial.go.cr/index.php/component/phocadownload/category/291-rendicion-de-cuentas-interna-2018#>

Proyección social del Organismo de Investigación Judicial: como parte de las acciones de proyección a la comunidad, representantes de la UAOIP realizan charlas en escuelas, colegios y comunidades organizadas en materia de seguridad, a fin de dar a conocer la labor del OIJ, así como datos puntuales de incidencia y tips para enfrentar los delitos que actualmente se están presentando en el país. A octubre se han realizado 13 actividades en las cuales se ha compartido con aproximadamente 750 personas.

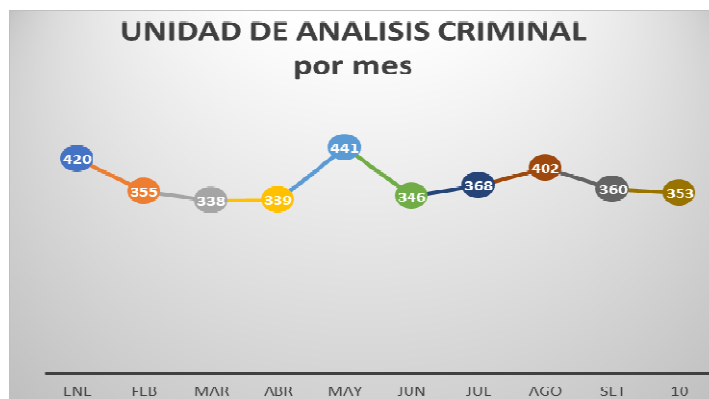
Todas las actividades de este tipo se reflejan en la página web del Organismo en el siguiente link:

<https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/apertura/colaboracion/apoyo-ciudadano/responsabilidad-social>

6.6.Unidad de Análisis Criminal

Por este medio le informo sobre los logros y desempeños de la Unidad de Análisis Criminal en el periodo del 01 de enero al 31 de octubre 2018.

El siguiente gráfico muestra las cantidades de trabajos realizados por la unidad, entre ellos tenemos; solicitudes de información, solicitudes de análisis telefónicos, análisis de fenómenos criminales, análisis de información de CODIS, IBIS, AFIS y otros



Del 01 de enero al 31 de octubre, se reportan 3722 actividades, tomando en cuenta que la unidad tiene 20 plazas de analista de planta tenemos un promedio de 186 actividades en los diez meses de estudio.

Por parte de la unidad también se han reportado una serie de logros o trabajos especiales los cuales menciono a continuación:

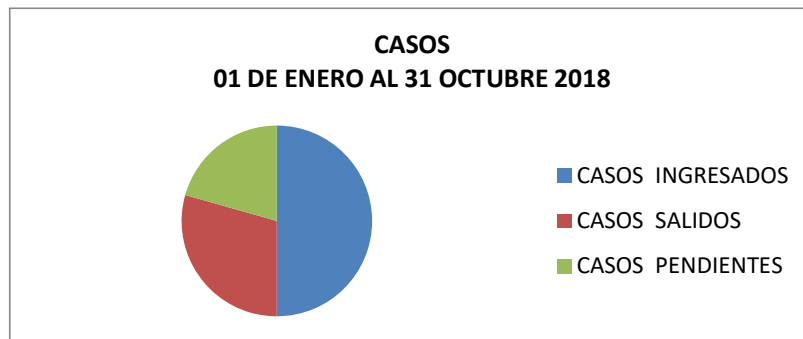
- Trabajo especial de analizar información del caso denominado “Cementazo” hubo que destinar dos analistas tiempo completo para la atención del caso uno lo requirió la Fiscalía General y otros fue solicitado por la Asamblea Legislativa.
- En el mes de mayo y a solicitud de la Delegación del OIJ de Limón, hubo que enviar un analista a tiempo completo a colaborar con un secuestro en el sector de Limón.

- Se han realizado charlas de análisis criminal en las oficinas de Estupefacientes y delitos contra la vida, URIP y otras, con el fin de ampliar conocimientos y evacuar dudas sobre el tratamiento de la información y los alcances que se pueden lograr con el análisis de información.
- También se confecciono y publico la “Memoria Estadística del OIJ 2017” en ella se muestra el comportamiento de la incidencia criminal a nivel nacional.
- Se público el tomo II de Troqueles II, en él se describen los diferentes troqueles de drogas que se han decomisado en los tres años anteriores.
- Auspiciado por la escuela Judicial y con instructores de la Unidad de Análisis se realizó el Primer Curso de Interpretación de Informes de Análisis.

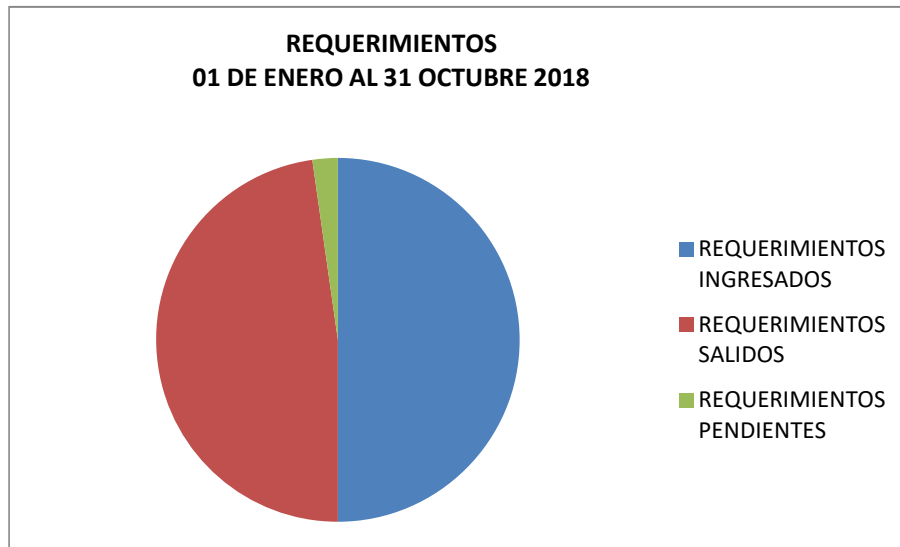
También se realizó el curso sobre el “Programa Básico de Especialización en Análisis Criminal” donde se capacitaron a 16 personas como analistas criminales.

6.7. URIP

CASOS		
INGRESADOS	SALIDOS	PENDIENTES
51	30	21



REQUERIMIENTOS		
INGRESADOS	SALIDOS	PENDIENTES
133	127	6

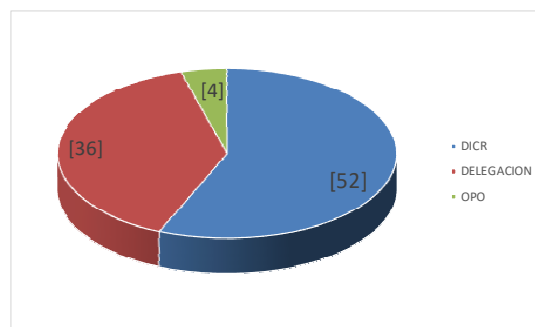


MARAS Y PANDILLAS		
INGRESADOS	SALIDOS	PENDIENTES
44	44	0

6.8. Unidad de Vigilancia y Seguimiento

Gráfico N°1: Cantidad de Casos Atendidos

Enero a octubre 2018



Fuente: Libro de Consecutivo de Informes UVISE, 2018

La Unidad de Vigilancia y Seguimiento de enero a octubre del 2018 ha atendido un total 92 casos, de los cuales el 56, 5 por ciento fueron del Departamento de Investigaciones Criminales de San José, el 39,1 por ciento de Delegaciones y un 4,3 por ciento solicitados por la Oficina de Planes y Operaciones.

6.9. CICO

A continuación, remito un breve detalle estadístico de la labor realizada por el Centro de Información Confidencial del 01 de enero al 31 de octubre del 2018.

En el CICO durante este período se recibieron 8858 reportes sobre distintos hechos delictivos, los que fueron debidamente diligenciados a las correspondientes sedes de este Organismo en el territorio nacional.

La mayor cantidad de asuntos denunciados tuvieron que ver con la infracción a la Ley de psicotrópicos, 5854 reportes, lo que representa el 60.8% del total, seguidos por los delitos contra la propiedad y las informaciones sobre personas cuya fotografía fue publicada a instancia de este Organismo para fines policiales (requeridos, prófugos, desaparecidos).

Además, se dio una charla en un espacio ofrecido por la Oficina de Prensa del OIJ y se participó en un conversatorio dirigido por la misma oficina, destinados a informar sobre la labor del CICO a la ciudadanía.

6.10. Interpol

Detención de fugitivos internacionales:

Siendo esta una de las más relevantes actividades de la oficina, durante el período indicado se han realizado un total de dieciséis detenciones de fugitivos, por delitos tales como Fraude, Tráfico Internacional de Estupefacientes y Homicidio, entre otras modalidades criminales.

Casos tramitados:

Durante el mismo período se recibieron un total de 2041 casos, tramitando 2015 de ellos. Aquí debemos sumar un total de 657 consultas internacionales de vehículos más otros 193 casos de colaboraciones varias que igualmente se encuentran respaldados en el ECU, esto gracias a la nueva estructura de asignación.

Expansión de las bases de datos de INTERPOL.

Hemos realizado primeramente una depuración de usuarios inactivos, eliminando los accesos a aquellas personas que no hacían un adecuado uso de nuestros sistemas. Seguidamente, generamos la creación de nuevos usuarios, específicamente al personal del O.I.J. de Alajuela, Tres Ríos, Policía de Control de Drogas, Migración y al Ministerio Público.

Acuerdo INTERPOL / OIJ para la inclusión de las bases de datos de INTERPOL a la Plataforma de Información Policial. Este acuerdo permitirá a los usuarios de la PIP acceder a la información de INTERPOL, lo que en definitiva enriquecerá esa herramienta de consulta.

7. SEDES REGIONALES

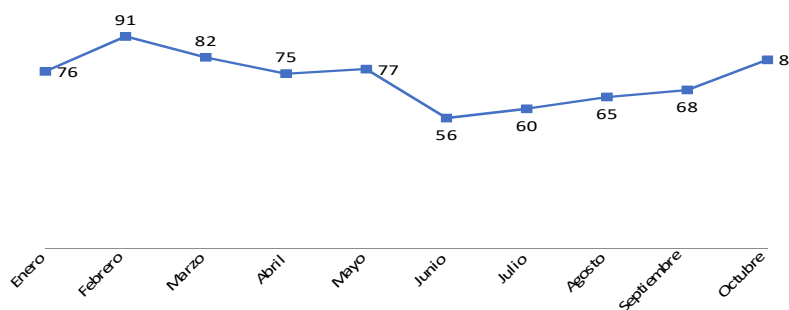
7.1. Delegación Regional de Alajuela

7.1.1. Sección de Asaltos

En la Sección de Asaltos de OIJ de Alajuela, nos avocamos a la reducción de la incidencia criminal este 2018; logrando a partir del mes de mayo una reducción de cerca del 30% en los casos de Asaltos. Esto se logró atacando los fenómenos criminales identificados, que eran más recurrentes.

Gráfico 1. Cantidad de Asaltos denunciados por mes.

Cantones Alajuela y Poás. Ene-Oct 2018.



FUENTE: Informe Policial Homologado.

Además, mediante la operativización de nuestros agentes se ha logrado la identificación de más de doscientos habitantes de la calle, consumidores de droga, o habituales; que son sospechosos de la comisión de diferentes delitos; conformando una base de datos para consulta e identificación de causantes de hechos delictivos, actualizada, exclusiva de personas de Alajuela Centro y cercanías; que ha servido no solo para uso de nuestra Sección, sino para toda la Delegación. Finalmente se logra la capacitación y acreditación de toda la Unidad de Asaltos en el uso del fusil AR-15, lo que mejora la preparación y seguridad de los equipos de trabajo en labores tácticas.

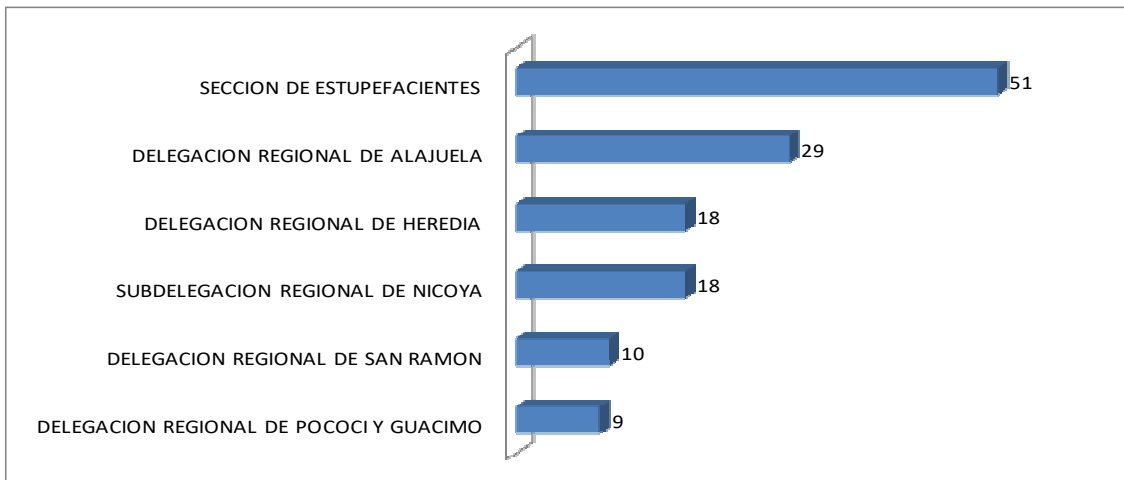
7.1.2. Sección de Robo de vehículos

En la parte operativa se han ejecutado treinta acciones entre allanamientos, operativos, detenciones en vía pública o edificaciones; sin contar las vigilancias y seguimientos que las unidades han realizado a lo largo de este año.

7.1.3. Sección de Drogas

Gráfico 2. Casos resueltos de Drogas por Oficina OIJ.

Enero-octubre 2018.



FUENTE: Informe Policial Homologado.

7.1.4. Sección de Homicidios

En esta materia, la Delegación de Alajuela es reflejo de lo que acontece a nivel nacional, gran cantidad de homicidios. No obstante, a pesar de haber ocurrido a la fecha un total de 34 casos, que involucran 39 víctimas, la unidad de investigación de homicidios ha logrado resolver un total de 18 casos, lo cual representa un 53% de resolución. Entre los casos resueltos se tienen desde asuntos de tramitación sencilla, hasta casos que conllevan gran esfuerzo y empleo de recursos, por tratarse de criminalidad organizada.

Se han llevado a cabo más de 15 allanamientos, con decomiso de bienes y evidencia importante, que no solamente han permitido presentar ante los Tribunales de Justicia a los responsables, sino que se han logrado debilitar y en algunos casos desarticular bandas criminales de la provincia.

7.1.5. Sección de Robos y Hurtos

Debido a la gran cantidad de hurtos de teléfonos en las paradas de autobuses, así como dentro de estos, lo cual incrementó de manera acelerada las denuncias lo que vino a engrosar el número de casos negativos, perjudicando en gran escala la estadística, ya que este tipo de delito en su mayoría queda impune, además esto conlleva a que el personal le dedique tiempo quedando otros casos más importantes en espera. Ante esta situación se ideó informar a la ciudadanía sobre el cuidado de sus bienes personales mediante afiches. Ya una vez confeccionados nos dimos la tarea de ir a colocarlos en puntos estratégicos, incluyendo las terminales de autobuses y dentro de los autobuses, generó que se disminuyera casi a cero esta problemática.

7.1.6. Sección de Delitos Varios

Luego de año y medio de arduas investigaciones, vigilancia y seguimiento, aunado a un metódico trabajo de análisis criminal de las comunicaciones telefónicas, se logró primeramente determinar la conformación del grupo criminal, su estructura, logística, modus operandi, por lo que finalmente con dirección funcional de la Fiscalía Adjunta de Fraudes, se gestaron 8 allanamientos y 4 detenciones más de cuenta correntistas ligados a la organización criminal. Dicha acción se culminó el 03 de octubre de 2018 en sectores como San José, Heredia, Alajuela, Guápiles y Liberia. De dicha investigación se desprende que 5 de los principales integrantes se encuentran descontando prisión preventiva y lo principal es

que la incidencia criminal en este fenómeno se volvió en 0, no registrándose más casos desde las detenciones.

Otro aspecto muy relevante en el ámbito de los fraudes, fue el muy significativo descubrimiento de la modalidad del sabotaje informático de tarjetas, la determinación de que el “carding “estaba introduciéndose en Alajuela Esta modalidad dicha sea de paso se ha ido incrementando exponencialmente y mutando a diversos blancos o comercios que tengan plataformas en la web. El descubrimiento de este fenómeno ha derivado en que las investigaciones sean mejor dirigidas y no mal gastar el recurso, a su vez ya se han detenido varios sujetos y algunos menores de edad, que se han puesto a la orden del ministerio público.

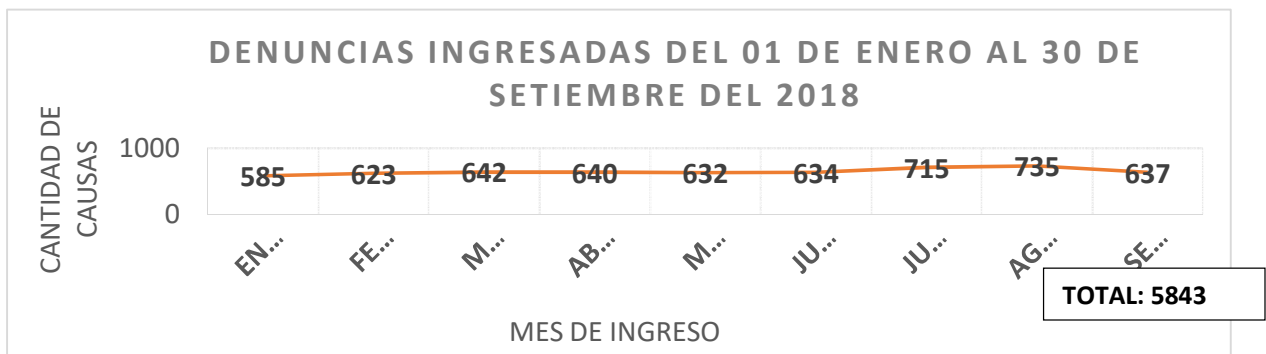
Por otro lado, en el plano administrativo en pro de darle una mejor organización a la unidad de delitos varios y optimizar el recurso humano, la unidad se subdividió en tres áreas (estafas, trámite rápido y delitos complejos que atañe los sexuales). En cada división hay un oficial de investigación a cargo que coadyuva a la jefatura con supervisar los legajos de investigación de los demás integrantes.

Finalmente cabe destacar que se ha tratado de mejorar el servicio de recepción de denuncias, donde se cuenta con tres personas para tal labor, lo anterior con el fin de dar un mejor servicio a la ciudadanía, además de destacar el trabajo del personal de cárceles, ya que manejan un promedio de 700 privados de libertad por mes entre traslados, prácticas, detenciones y otras diligencias, lo que equivale a un gran esfuerzo por parte de los 28 conductores de detenidos.

7.2. Delegación Regional de Heredia

7.2.1.

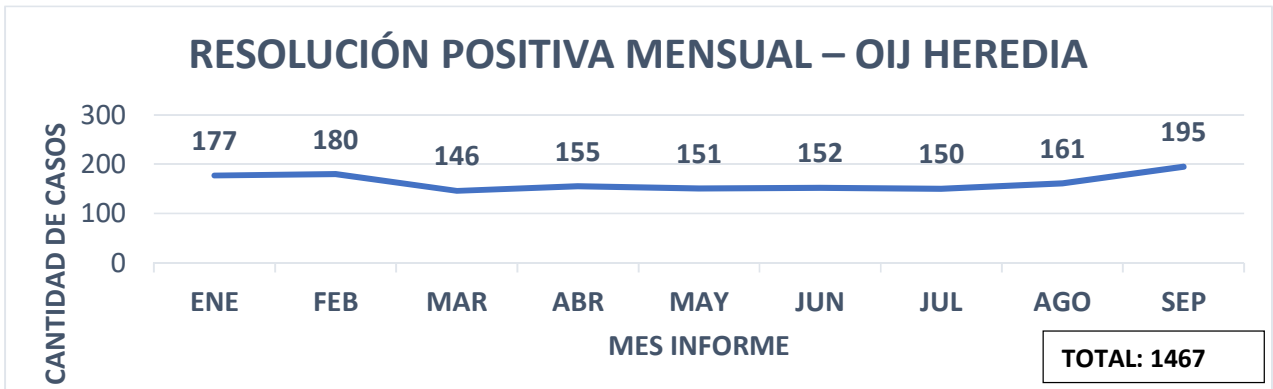
CASOS INGRESADOS SEGÚN MES.



Siendo que para el año anterior 2017 se recibieron 6315 denuncias, o sea 472 casos menos. –

7.2.2. POSITIVOS.

CANTIDAD DE INFORMES



7.2.3. INDICIOS.

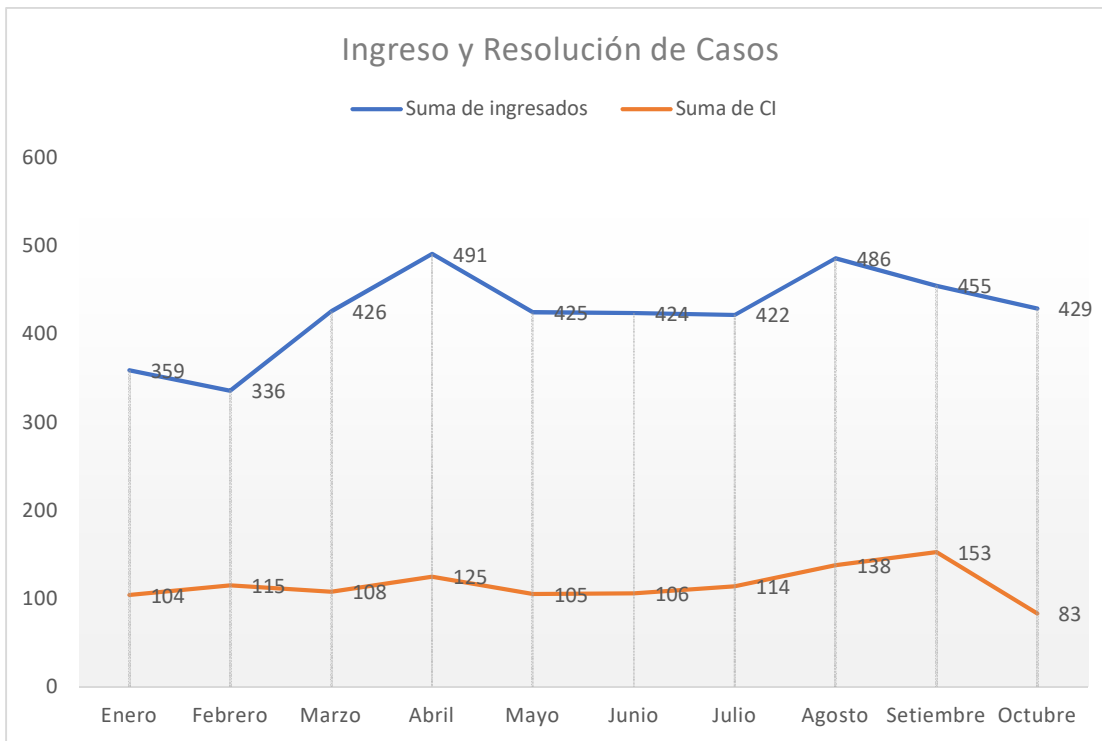
CANTIDAD DE INFORMES SIN



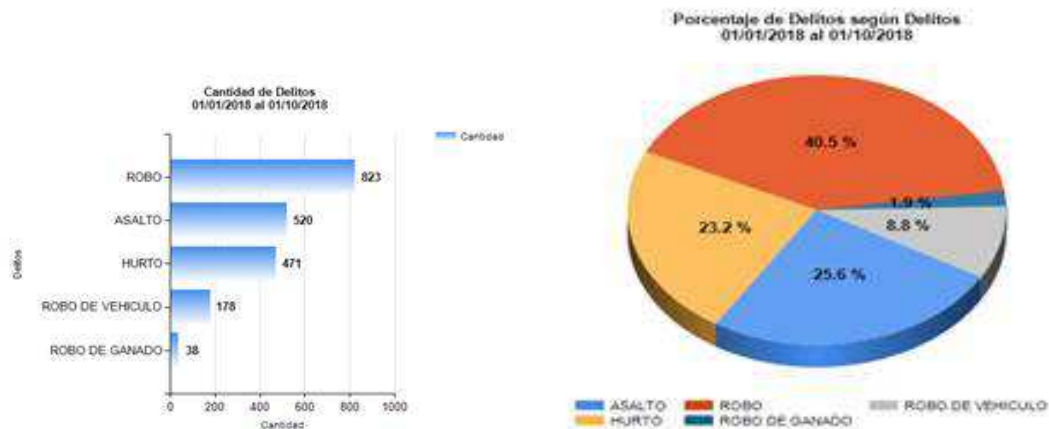
7.3. Delegación Regional de Cartago

Denuncias recibidas y tramitadas:

Durante el periodo en mención, se recibieron cuatro mil quinientos veinte (4520) denuncias, siendo ingresadas para trámite cuatro mil doscientas ochenta y tres (4283), a la vez se gestionaron como casos resueltos mil cientos cincuenta y uno (1151) con informe con indicios, y se tramitaron dos mil setecientos doce (2712) como casos no resueltos, teniendo una resolución del 27% de casos tramitados con imputado.



En relación a la modalidad de delitos ingresados, interesa señalar que, en torno a delitos contra la propiedad, hemos recibido un total de dos mil treinta casos, siendo el delito de robo el de mayor incidencia.



Referente a este tipo de casos, se ha investigado y detenido a varios grupos dedicados a la comisión de robos, asaltos y robo de vehículos, destacando en torno a robo de vehículos, la desarticulación de un grupo dedicado a robo principalmente de camiones de bajo tonelaje, grupo que venía operando en esta región y otros sectores de la ciudad capital, desde el año pasado; así mismo se detuvo a tres grupos dedicados al robo de motocicletas.

Es importante resaltar la cantidad de casos que, por Homicidios dolosos, se han producido en estos primeros diez meses del año, ya que se han suscitado treinta casos, de los cuales se ha logrado una resolución satisfactoria de diecisiete de estos y en uno de los casos no se imputó a ninguna persona, teniendo aun en trámite doce casos por este tipo de delito.

A octubre, se habían efectuado 78 allanamientos, a la vez se han presentado 193 personas al Ministerio Público, en calidad de detenidos.

Como otras labores desarrolladas por nuestra Regional, lo comprende el ingreso de casos denominados como Diligencias Menores, para lo cual, de enero a octubre, recibimos setecientos doce (712) de este tipo, de las cuales se han gestionado seiscientos setenta y ocho (678); además durante ese periodo, recibimos quinientas noventa y nueve (599) órdenes de captura, tramitando cuatrocientas veintiocho (428) de estas.

Además de lo anterior, nos ingresaron y se tramitaron en ese mismo periodo, mil trescientas sesenta y un órdenes de localización (1361), y mil setecientos treinta y siete órdenes de presentación (1737).

En infraestructura, para el presente año, se inició con un proceso de remodelación del área de celdas, que como objetivo era cambiar el repello y servicio sanitario de las tres celdas, sin embargo, por problemas de liquidez de la empresa contratada, solo se logró la remodelación de una de las celdas que poseemos, no completándose este proyecto.

Otras inversiones, lo es el equipamiento de los grupos dedicados a la atención de sitios de sucesos, con lámparas para iluminación (de varios tipos y tamaños), medidores de distancia y un kit de trayectorias de disparo.

Finalmente, es importante mencionar, que se ha logrado aumentar la cantidad de casos resueltos en forma satisfactoria, no obstante, este año ha aumentado significativamente la recepción de denuncias, lo que ha producido que no se note un aumento en el porcentaje de resolución, sin embargo, siempre nos mantenemos con una resolución superior a lo establecido en las respectivas métricas de desempeño policial.

7.4. Delegación Regional de Limón

En cuanto a lo relacionado con las investigaciones relacionadas con homicidios se realizó un Mega Operativo en Cieneguita, con casos de dos homicidios según las sumarias 18-000133-063-PE, 18-000187-063-PE, la tentativa de Homicidio 17-002403-063-PE, en asocio del grupo de drogas con la causa 17-000759-063-PE, con un total de 11 allanamientos. Resolución de Secuestro-Homicidio, según la sumaria 18-000784-063-PE, con un total de ocho allanamientos en diferentes partes de Limón, Cartago y San José, de un grupo de Crimen Organizado. Se han solicitado 25 allanamientos en diferentes causas de investigación relacionadas a delitos contra la vida. Resolución de tres Homicidios Múltiples, según las sumarias 18-000255-063-PE, 18-000784-063-PE y 18-001136-063-PE. De 31 casos de Homicidio en Investigación se ha logrado a la fecha obtener 22 casos positivos para una resolución del 71%. Es importante señalar que los homicidios relacionados a crimen organizado han disminuido en la zona de Limón donde de treinta y un casos a esta fecha, siendo que solo seis de ellos están relacionados con crimen organizado con lo que poco a poco se ha cambiado el modo de operar en esta zona donde tradicionalmente se enfrentaban casos muy violentos y constantes relacionados con crimen organizado.

En cuanto a las acciones para combatir la criminalidad común, Robos y Asaltos principalmente, como los delitos de mayor incidencia que afectan a la comunidad, se mantuvieron reuniones de Incidencia Criminal donde se expone a Fuerza Pública y

Ministerio Público, los delitos de mayor afectación, zonas de mayor criminalidad, modos de operar, descripción de delincuentes, se facilitan objetivos por detener de imputados en fuga de casos activos y se intercambian informaciones recolectadas

Como parte del acercamiento a la comunidad y a una población que se ha visto afectada por los delitos contra la propiedad, pero han sido herméticos a acudir a la Policía, el día 19/08/2018, se dio una charla ante la Comunidad China de la zona, donde se les expuso la importancia de denunciar y cómo hacerlo, además de otros puntos enfocados en este tema, con el objeto de establecer relaciones de confianza entre esta comunidad y la policía judicial, esa misma dinámica se aplicó en la zona de Valle de la Estrella con la comunidad Indígena Cabecar, con quienes igualmente poco a poco se ha establecido mejores relaciones entre la policía judicial y ellos.

En cuanto a las investigaciones relacionadas con tráfico de drogas se logró decomisar un total de 426 Dosis de crack, 77.3 kilogramos de Marihuana, 348.3 kilogramos de Cocaína, 27 plantas de Marihuana Hidropónica, 02 fusiles de asalto AK-47, 12 armas de fuego tipo pistola, 03 armas de fuego tipo revolver, 01 escopeta, 01 carabina, 25.667.300 millones de colones, 149.202 dólares americanos, 3312 municiones de diferentes calibres, todos relacionados con casos de organizaciones medianas de tráfico de drogas

En los casos de Delitos Sexuales con la aplicación y activación en el Primer Circuito Judicial de Limón del Protocolo de las 72 horas, donde por medio de la unificación de criterios de los jefes de las instituciones involucradas en este tipo de eventos y con la implementación del Chat como el aporte de la CCSS Hospital Dr.: Tony Facio Castro de Limón de una sala exclusiva para la atención de las víctimas de delitos sexuales donde la víctima es abordada y atendida por todos los grupos involucrados en el proceso tanto médico clínico como Legal, en la cual se acortan los tiempos excesivos a pocas horas y en un solo acto sin tener que estar brindando las versiones de los hechos repetidamente y sin estar trasladándola por varias oficinas como consultorios, tiempo que es además oportuno para la atención inmediata al caso o investigación y proceder con las detenciones de los imputados.

7.5. Delegación Regional de Puntarenas

La Delegación Regional del O.I.J de Puntarenas se ha mantenido en los primeros lugares en el “Ranking” de Delegaciones a nivel nacional, lo que le significó poseer en lo que llevamos del año, el promedio más alto de resolución de casos del 35.08%.

Tabla #1.

“Casos resueltos, Ranking de Delegaciones a nivel nacional

Del 01/01/2018 al 30/09/2018

Oficina Policial	Casos Ingresad	Informe c/Imp*	% Casos Resueltos
1 PUNTARENAS	2263	794	35.08
2 GUAPILES	2531	860	33.97
3 LIMON	1739	573	32.94
4 LIBERIA	2208	653	29.57
5 CORREDORES	1863	550	29.52
6 CARTAGO	3783	1062	28.07
7 HEREDIA	5272	1463	27.75
8 SAN CARLOS	1538	411	26.72
9 ALAJUELA	4664	1244	26.67
10 SAN RAMON	1572	406	25.82
11 PEREZ ZELEDON	2015	507	25.16

Hay que mencionar que la Delegación en lo que va del año logró realizar un total de 148 operativos y 60 allanamientos, superando sobradamente los coeficientes establecidos por las métricas institucionales.

Finalmente, como ya se indicó, en el apartado del tráfico de drogas, del cual se han logrado varios objetivos importantes, como ha sido la incautación de abundantes cantidades de sustancias ilícitas, la detención de al menos 24 personas y la puesta en marcha de investigaciones en la modalidad de crimen organizado, que van bien encaminadas hacia un pronto final. A modo de resumen, se decomisaron en lo que llevamos del año un total de 3150 kilogramos de cocaína y 9 kilogramos de marihuana.

7.6. DELEGACIÓN REGIONAL DE SAN CARLOS

Para ese momento se tomaron en cuenta las causas en rezago del 2018, 2017, 2016 y 2015, para un total de 579 expedientes, en la tabla se detalla la cantidad de legajos por investigador (a).

Entre la primera y segunda revisión de legajos de investigación, hubo un aumento de 66 casos más, pero para la última en comparación con la segunda revisión, hubo una disminución de 175 casos, ubicándonos con 470 casos activos hasta agosto de 2018.

Sin embargo, en las revisiones se han estado incluyendo causas que no están en rezago para que todas tengan revisión, de esta cifra de 470 legajos en investigación solo 182 están en rezago, es decir que sobrepasan los 120 días sin informe, con dos causas del año 2016, con 88 casos del año 2017 y 91 casos del año 2018, todo el período comprende desde el año 2016 al mes de abril de 2018.

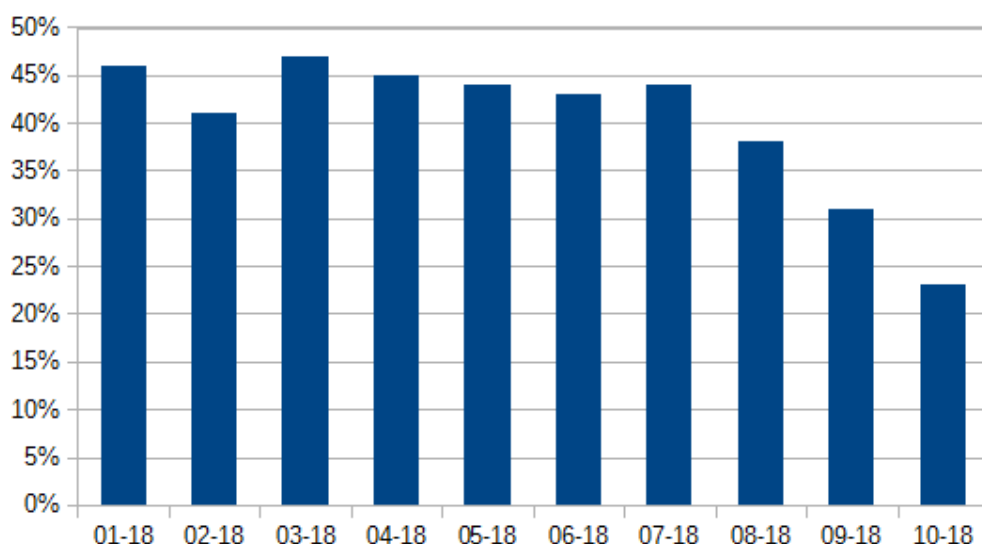
Se nota el gran esfuerzo de los compañeros de investigación, así como el éxito obtenido con la revisión trimestral de legajos, tomando en cuenta que, para el año pasado en agosto, las causas de rezago ascendían a 272, por lo que existe una diferencia de 90 casos menos del año 2017 a 2018.

La anterior información fue extraída en el mes de Setiembre de 2018, al día de hoy 02 de Noviembre de 2018, los números incluso han mejorado aún más, ya que para el año

2016 solo existe una causa pendiente, del año 2017 cincuenta y tres casos, para el año 2018; se toma en cuenta de Enero a Mayo, con setenta casos, para un total de 124 casos en rezago, tomando en cuenta los indicadores de gestión del año 2017, para el mismo mes en Noviembre existían 328 casos pendientes, lo que deja en evidencia una diferencia de 204 legajos de investigación de avance en la disminución del rezago en la resolución de los casos.

Rezago de denuncias 2018

En el siguiente gráfico se puede apreciar que, de enero a octubre, ha habido una considerable disminución del rezago en la tramitación de las denuncias, se inició el año con un 46% y a octubre se ha llegado a un 23%, exactamente se ha disminuido a la mitad, por lo que con la proyección porcentual finalizando año, la delegación estaría ingresando a un rango muy bueno, con la media de un 8% con máximo.



Capturas

El Coordinador o Coordinadora de la Delegación Regional, deberá llevar un control de archivo de todas las capturas que ingresen a partir del 15 de Marzo de 2018, archivando las que ingresan de manera digital y las escaneadas, siendo que la persona que las asigna enviará copia de la asignación al Coordinador o Coordinadora, de esta manera, mes a mes se puede tamizar el ingreso de capturas y solicitar al personal de investigación que procedan con su contestación, de esta manera se lleva un control del rezago, ya que según se indican en las métricas debemos estar por debajo del 15%, por lo que es importante superar o igualar este porcentaje.

Diligencias menores

El Coordinador o Coordinadora de la Delegación Regional, deberá llevar un control de archivo de todas las diligencias menores que ingresen a partir del 15 de Marzo de 2018, archivando las que ingresan de manera digital y las escaneadas, siendo que la persona que las asigna enviará copia de la asignación al Coordinador o Coordinadora, de esta manera, mes a mes se puede tamizar el ingreso de diligencias menores y solicitar al personal de investigación que procedan con su contestación, dependiendo de la complejidad de las diligencias solicitadas, de esta manera se lleva un control del rezago, ya que según se

indican en las métricas debemos estar por debajo del 12%, por lo que es importante superar este porcentaje.

CICOS

De igual forma se establece los primeros cinco días hábiles, para que se realice la revisión de las informaciones confidenciales, que ingresen a partir de la fecha del 15 de marzo de 2018. De ahora en adelante, todas las informaciones confidenciales (CICOS) que ingresan vía correo electrónico serán remitidas, una vez que sean asignadas con copia al Coordinador o Coordinadora, lo anterior con la finalidad de mantener un control cruzado y evitar que las diligencias se lleven a cabo, pero se omitan contestar o que el personal de investigación extravíe los correos electrónicos con las solicitudes.

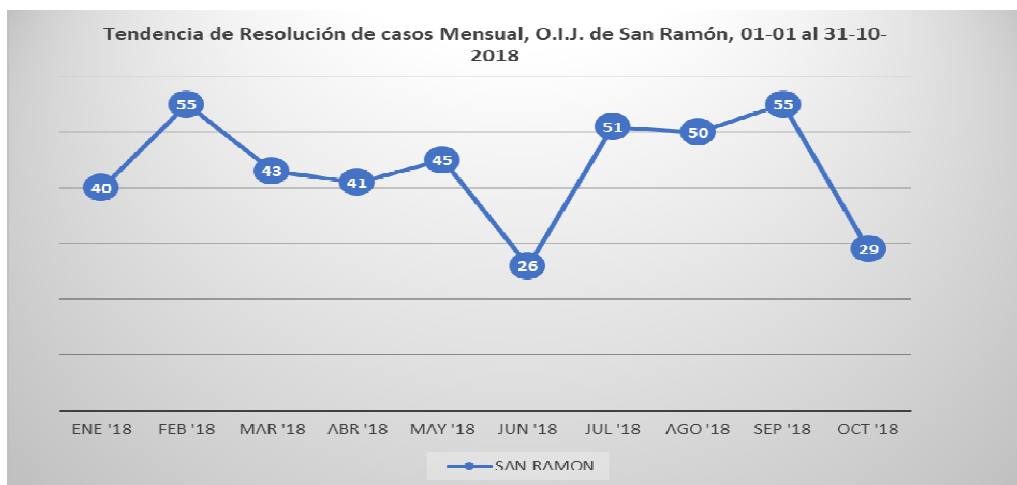
7.7. Delegación Regional de San Ramón

Proyectos realizados del 01 de enero al 31 de octubre de 2018	
Creación de la unidad Médico Legal en San Ramón	Se realiza el proyecto de la creación de la unidad de medicina legal para mejor atención de casos.
Ejecución de charlas a escuelas de la zona por personal de la Delegación	Visita a cinco escuela, atención en promedio de 60 alumnos en cada visita, por cinco visitas en el año, atención a consultas y explicación de las funciones y labores OIJ, atención de lodos copista, explicar funciones , toma de muestras de huellas latentes, muestra de equipo utilizar en escenarios.
Remodelación de celdas	Se remodeló el baño ubicado en las celdas y se instalaron lámparas antivandálicas para mejorar iluminación.
Quioscos informativos	Atención a personas usuarias y visitantes, realizado en Naranjo y San Ramón, muestra de equipo, labores, coordinar con k9 y municipales de los cantones, atención por 6 funcionarios en promedio.
Ejecución de charlas en colegios de la zona y cantón aledaño	Visitas a colegios dos colegios en San Ramón y dos colegios en Zarcero para tratar temas de delitos sexuales y venta de drogas.

Datos administrativos de la labor policial, O.I.J. de San Ramón

Oficina Policial	Casos Ingresad	Informe c/Imp*	% Casos Resueltos
1 LOS SANTOS	321	148	46.1
2 QUEPOS	1614	660	40.89
3 PURISCAL	727	283	38.92
4 GRECIA	875	333	38.05
5 TURRIALBA	1346	502	37.29
6 LA UNION	1505	547	36.34
7 PUNTARENAS	2507	893	35.62
8 MONTEVERDE	147	52	35.37
9 OROTINA	646	223	34.52
10 GUAPILES	2838	957	33.72
11 SIQUIRRES	1262	414	32.8
12 ATENAS	319	103	32.28
13 LIMON	1978	630	31.85
14 LIBERIA	2484	751	30.23
15 CAÑAS	1097	330	30.08
16 JACO	1268	377	29.73
17 NICOYA	1438	424	29.48
18 CORREDORES	2068	609	29.44
19 BRIBRI	857	251	29.28
20 CARTAGO	4209	1146	27.22
21 SARAPIQUI	1105	299	27.05
22 HEREDIA	5974	1614	27.01
23 ALAJUELA	5182	1389	26.8
24 BATAN	862	231	26.79
25 SAN CARLOS	1695	450	26.54
26 OSA	789	209	26.48
27 BUENOS AIRES	668	174	26.04
28 LA FORTUNA	776	197	25.38
29 PEREZ ZELEDON	2242	569	25.37
30 COBANO	502	127	25.29
31 UPALA	780	197	25.25
32 SAN RAMON	1736	435	25.05
33 SANTA CRUZ	1617	405	25.04
34 LOS CHILES	646	121	18.73

De acuerdo con el cuadro anterior la Delegación de San Ramón tuvo un porcentaje de resolución de casos de un 25.05%, esto durante el periodo comprendido entre el 01/01/2018 y el 31/10/2018. La cantidad de casos ingresados fueron 1736 y los casos resueltos fueron 435 casos positivos.

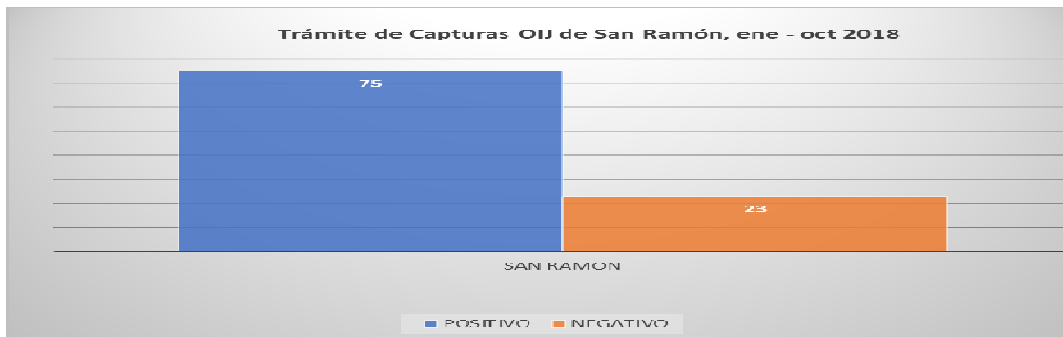


En cuanto al promedio mensual de resolución de casos positivos, es importante destacar que, hasta el mes de octubre de 2018, la Delegación del O.I.J. de San Ramón presentó un promedio de 43.5 casos por mes. Cabe indicar que durante el periodo indicado (01/01/ al 31/10/2018) el personal del O.I.J. de San Ramón confeccionó un total de 1736 informes de casos Sin Indicios.

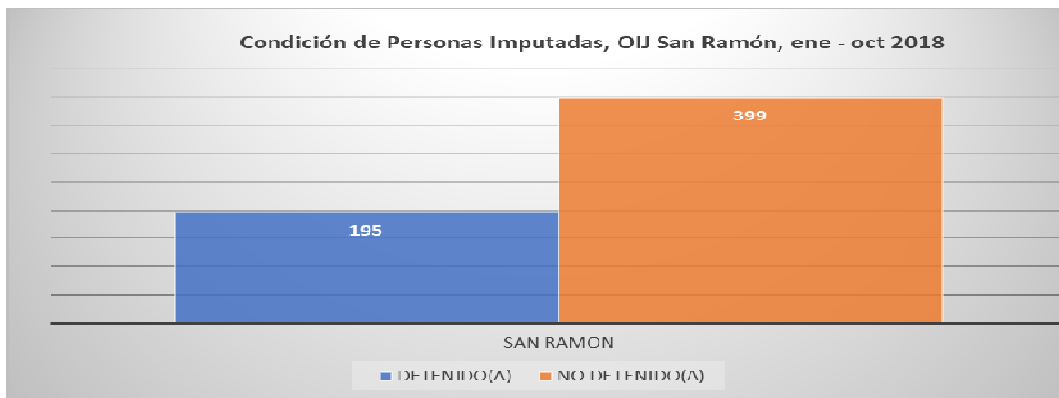
CIRCULANTE ACTIVO Y REZAGO

OFICINA	EN INVESTIGACION	PRE-REZAGO	REZAGO	CIRCULANTE TOTAL	PORCENTAJE REZAGO
SAN RAMON	334	59	162	555	29 %

Es importante indicar que actualmente el rezago en los casos investigados en la Delegación del O.I.J. de San Ramón ronda el 29% del total de casos pendientes, siendo esto en números relativos un total de 162 casos.



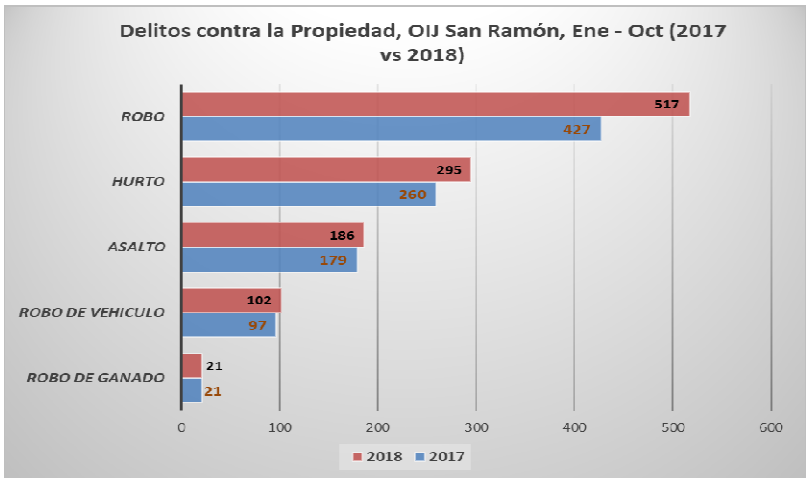
De acuerdo con el cuadro anterior en la Delegación del O.I.J. de San Ramón, se realizaron, durante el periodo indicado, un total de 75 capturas positivas, para un porcentaje de resolución del 76.5% aproximadamente.



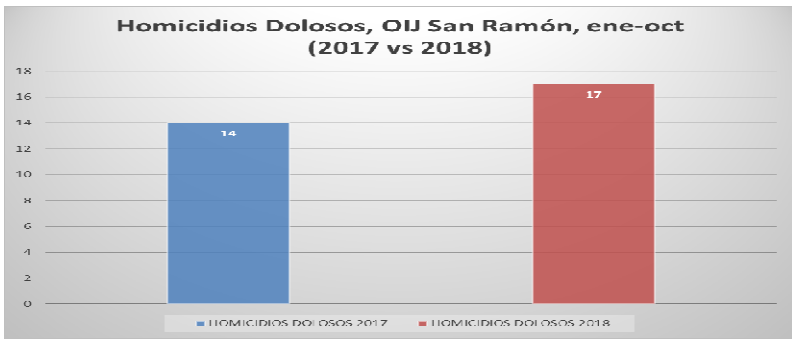
Es importante señalar que, durante el periodo indicado, fueron pasadas detenidas (reo preso) un total de 195 personas, del total de casos resueltos de forma positiva.

Datos Generales de Incidencia Criminal, O.I.J. de San Ramón

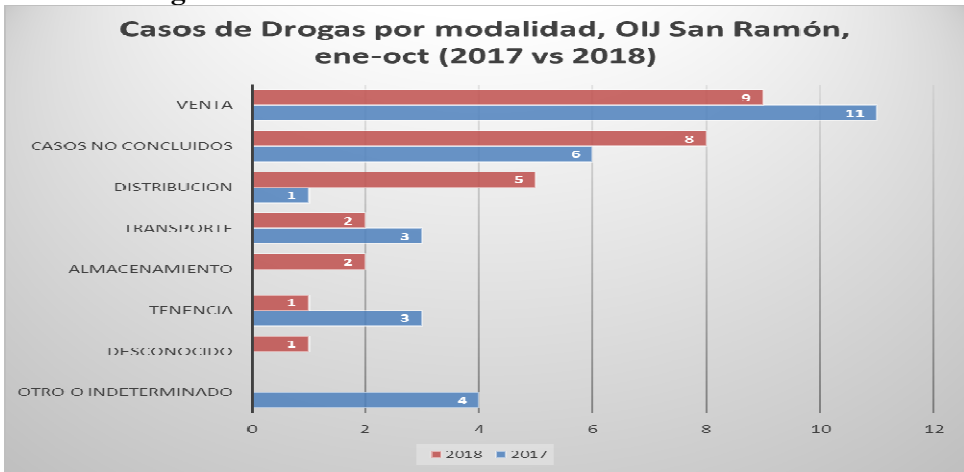
Delitos contra la Propiedad



Homicidios Dolosos



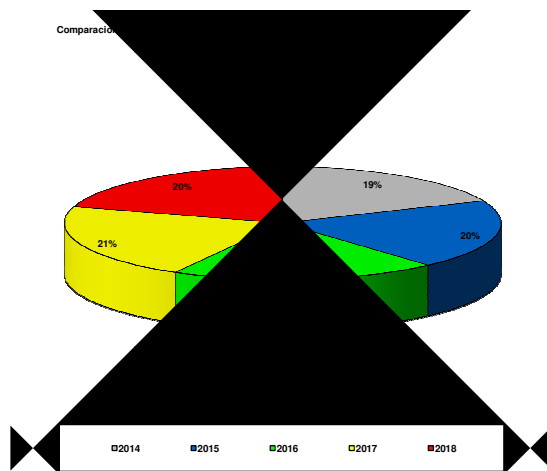
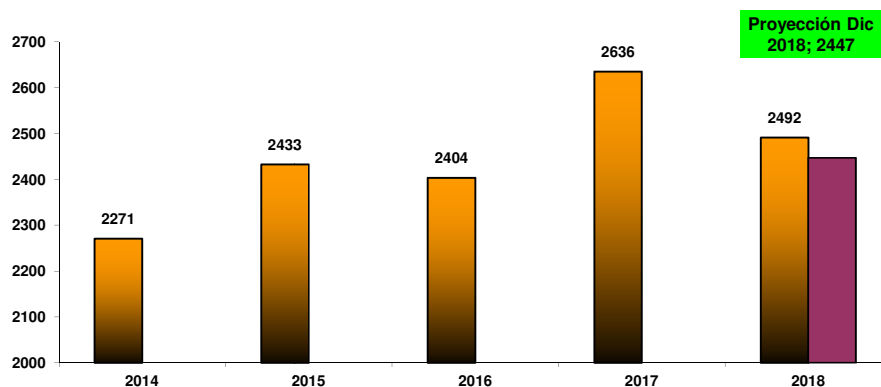
Casos de Drogas



7.8. Delegación Regional de Pérez Zeledón

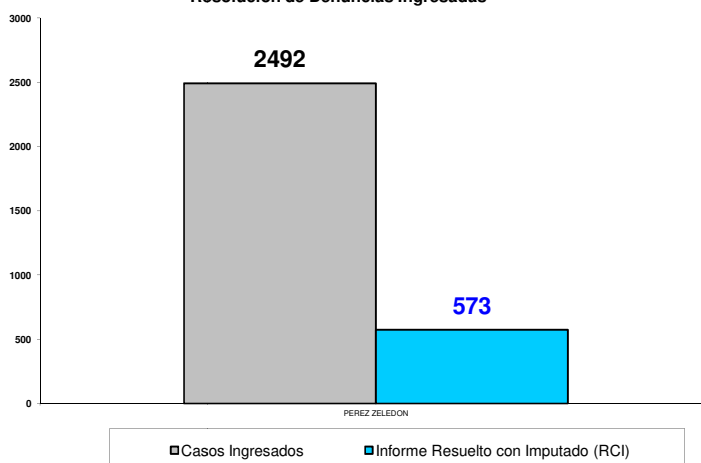
Primeramente, se muestra el total de las denuncias que son ingresadas al Sistema de Apoyo de Análisis Criminal, posteriormente se mostrarán el total general de los casos que fueron ingresados en los Libros Electrónicos.

Comparación Absoluta Delictiva según Año

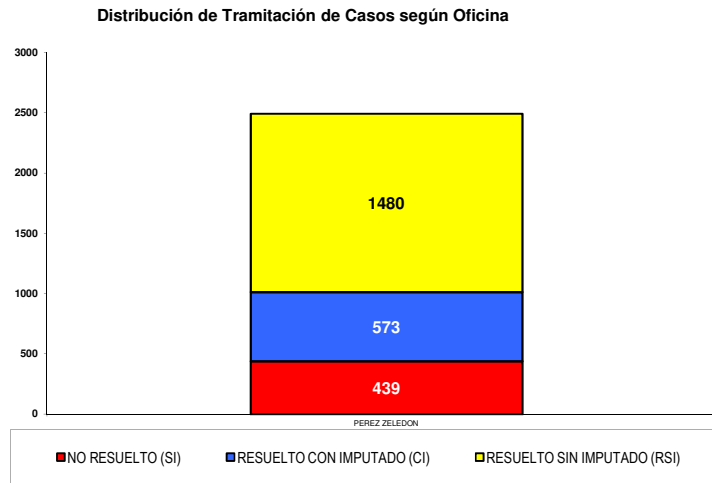


Se muestra a continuación la totalidad de casos ingresados a la Delegación Regional de Pérez Zeledón desde enero hasta octubre del 2018, así como el total de los casos resueltos con imputado. Ingresados (2492, resueltos positivos 573)

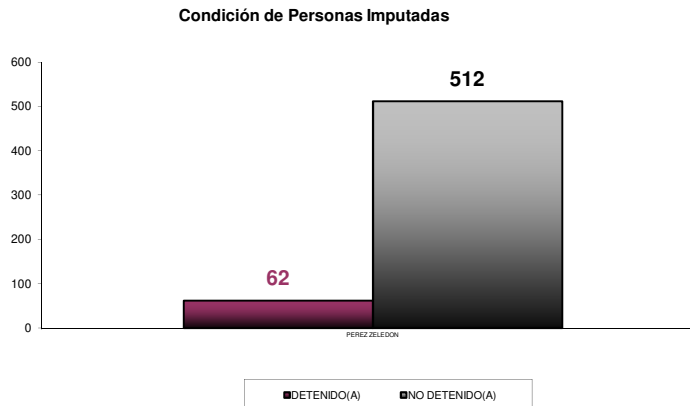
Resolución de Denuncias Ingresadas



DISTRIBUCIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CASOS (1480 SIN INDICIOS):



INFORMES: CON PERSONA DETENIDA 62 POSITIVOS: 574

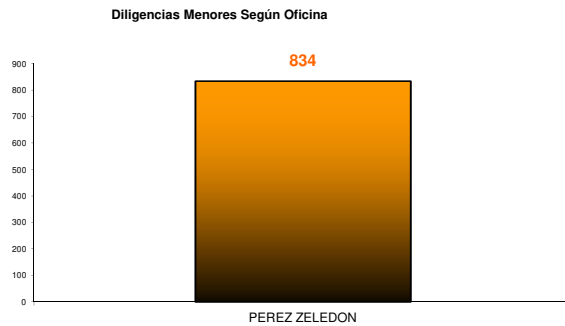


HOMICIDIOS DOLOSOS: Durante el período comprendido ingresaron 04 homicidios, uno de ellos con doble víctima, de los cuales se han resuelto dos de forma positiva y se encuentran dos en trámite de investigación.

CAPTURAS INGRESADAS: Para el período comprendido de enero a octubre del año en curso existe un total de 167 capturas de las cuales se han contestado durante ese mismo período 136 positivas.

Diligencias Menores Ingresadas total: 834

Tramitadas: 833



ALLANAMIENTOS REALIZADOS: Un total de 27

OPERATIVOS REALIZADOS: Un total de 92

VEHICULOS DECOMISADOS Auto/Moto: Durante el período comprendido se logró el decomiso de ocho vehículos relacionados a varias causas, así como 13 motocicletas y una bicicleta.

ARMAS DECOMISADAS: Con relación a las armas de fuego un total de 3 armas decomisadas durante el período.

PRACTICAS JUDICIALES REALIZADAS

POR EL PERSONAL DE CARCELES: En el período solicitado 1189

MEJORAS EN INFRAESTRUTURA: Se realizaron remodelaciones en el área de acceso a escalera interna portón metálico de seguridad e intercomunicador, remodelación y colocación de fregadero en el tercer piso, área de investigación. Se creó una nueva bodega de indicios, además en coordinación con la Administración local se dio la construcción de la Rampa de acceso según lo establecido en la Ley 7600, y de igual forma se estableció un control de acceso al parqueo de los Tribunales de Justicia con personal de seguridad del edificio y privada, siendo que ya no es administrado por el OIJ.

7.9. Delegación Regional de Corredores

Diligencias tramitadas:

DENUNCIAS INGRESADAS	2205
CASOS TRAMITADOS	1148
OPERATIVOS	80
CAPTURAS	1507
ALLANAMIENTOS	16
CASOS RELEVANTES	3
VEHICULOS DECOMISADOS	16
VEHICULOS RECUPERADOS	12
PERSONAS DETENIDAS	577
DILIGENCIAS MENORES INGRESADAS	769
DILIGENCIAS MENORES TRAMITADAS	696
ARMAS DECOMISADAS	5

Decomiso de droga:

Seguidamente se muestran dos cuadros en donde se detallan las cantidades de drogas decomisadas, uno de ellos contiene las cantidades de droga tipo Marihuana y otro de los cuadros posee las cantidades de droga tipo cocaína.

Cuadro

Cocaína decomisada

Presentación	Cantidad	Unidad medida
Polvo	935000	gramos
Puntas	45	unidades
Piedras	75	unidades

Cuadro

Marihuana decomisada

Presentación	Cantidad	Unidad medida
Cigarros	20	Unidades
Picadura	4000	Gramos

Equipo adquirido:

- Dos unidades tipo Microbús para el traslado de privados de libertad con capacidad para transportar en cada unidad 9 detenidos bajo seguridad y cuatro custodios de detenidos en cabina.
- Dos unidades tipo pick-up para las labores de investigación y tres sustituciones de vehículos nuevos por vehículos usados para el trabajo de investigación.

7.10. Delegación Regional de Garabito

Tabla #1.

“Casos resueltos, Ranking de Subdelegaciones a nivel nacional

Del 01/01/2018 al 30/09/2018

SUB-DELEGACIONES			
OFICINA	CASOS INGRESADOS	RESULETOS CON IMPUTADOS	RESOLUCIÓN
JACO	1268	377	29.73

Así mismo, otro punto a favor, es cuanto al rezago, principalmente, en el mes de mayo a junio se llegó a tener un circulante muy alto cercano al 40 por ciento, sin embargo, para el mes de agosto se logró bajarlo sustancialmente a un 7 por ciento, métrica que se espera mantener a pesar que se tiene poco personal.

Hay que mencionar que la Delegación en lo que va del año logró realizar un total de 112 operativos y 20 allanamientos, superando sobradamente los coeficientes establecidos por las métricas institucionales.

CRIMEN ORGANIZADO

Marihuana	250	gramos
Cocaína	32	gramos
Extasis	53	Dosis
LSD	30	Dosis
Cristal	10	Dosis
Heroína	5	gramos
Cantidad de personas imputadas:		12
Cantidad de personas imputadas que fueron detenidos:		11
Cantidad de imputados detenidos con prisión preventiva:		10

CANTIDAD DE DETENIDOS POR NARCOTRÁFICO 23 PERSONAS

TOTAL, DROGA

CRISTAL	10 DOSIS
MARIHUANA	569 GRAMOS
COCAINA	235 CON 57 GRAMOS
CRACK	292 DOSIS
EXTASIS	53 DOSIS
LSD	30 DOSIS

También fue posible, realizar operativos dirigidos a minimizar delitos de gran afluencia en denuncias, como lo son los casos de Tachas de Vehículos y Hurtos por descuido, esto en las zonas de Playa Hermosa y Tárcoles.

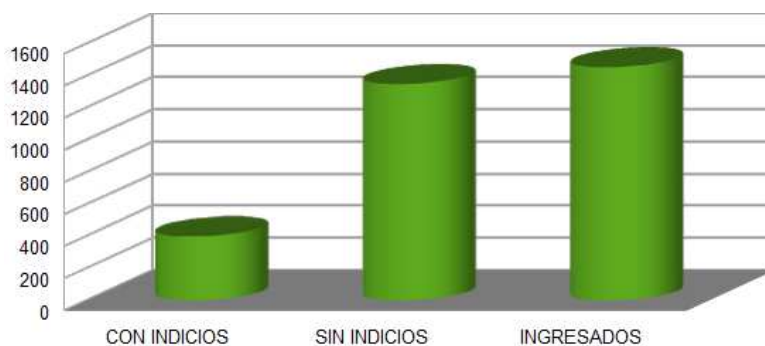
Así mismo, el acercamiento a la comunidad se ha dado desde diversos puntos, primordialmente, con la participación activa en las reuniones programadas una vez al mes por parte de la Comisión de Seguridad y Comercio, además de charlas sobre diversos temas que se comparten en centros educativos dirigidos a la prevención del delito; estas actividades han llevado aportar, gran parte de la gestión de nuestro Organismo, como apoyo integral en la lucha contra la criminalidad y han abierto a la población de la Región una imagen positiva de la Institución.

7.11. Sub delegación Regional de Nicoya

Se recibieron para su investigación, la cantidad de **1453** como casos ingresados, contemplando los delitos de índole penal que investiga este Organismo. Del total de casos investigados, se remitieron a esa fecha (31 de octubre 2018), al Ministerio Público, la cantidad de **399** informes policiales en

los que se culminó con la identificación de imputados (Con Indicios), mientras que de igual forma se remitieron **1348** informes sin factores de resolución (Sin Indicios), además este resultado final de casos investigados, comprenden tanto denuncias que corresponden al año 2017 y 2018, así como casos resueltos sin imputado, denominados RSI. En consecuencia, al cierre del mes de octubre, permanecían pendientes de finalizar la investigación **258**, del período 2017 - 2018, su resultado final se remitirá al Ministerio Público. Esto se ha logrado a través de supervisiones de la Jefatura, en forma continua a los investigadores, además de la importante disminución en el circulante pendiente de los años anteriores (rezago): también es importante mencionar la sumatoria de las diligencias de Inspecciones Oculares en los sitios de suceso, que se realizaron en el período de interés, siendo un total de **370 inspecciones**, es importante indicar que en este apartado la Sub Delegación de Nicoya, ha venido evolucionando en los procedimientos de recolección de indicios, y durante este período se han recolectado indicios como muestras de tejido animal para estudio comparativo con ADN, con resultados positivos.

Casos de Investigación Ingreso y Salida de Expedientes



CASOS INGRESADOS DE INVESTIGACIÓN 2018

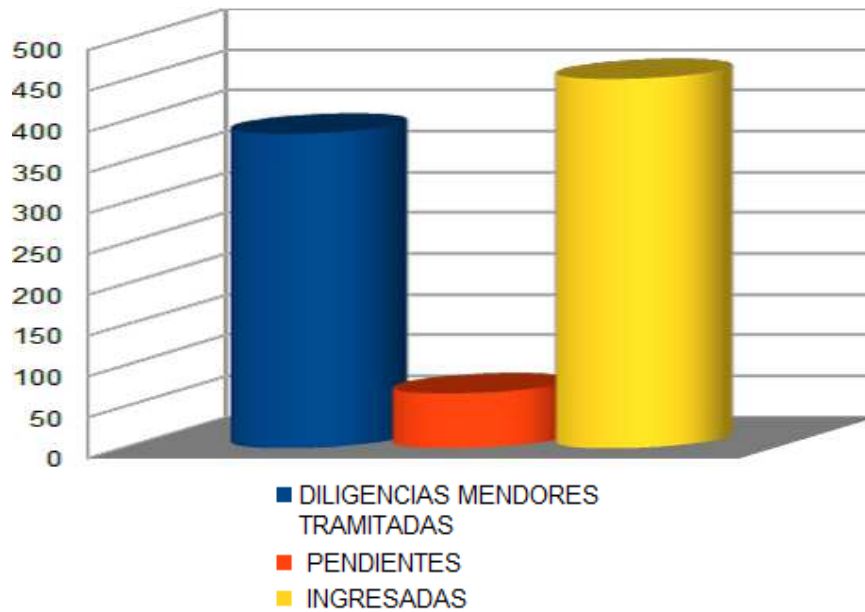
CON INDICIOS	SIN INDICIOS	INGRESADOS
399	1348	1453

Fuente: Sub Delegación Regional de Nicoya.2018. Elaboración propia, con base a datos de libros digitales 2017 y 2018.

DILIGENCIAS MENORES AÑO

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de Diligencias Menores ingresadas a esta Subdelegación, siendo un total de 452, de las cuales se han tramitado 385 y con un mínimo de Diligencias Menores Pendientes de 67 para el año 2018.

Diligencias Menores 2018



DILIGENCIAS MENORES 2018

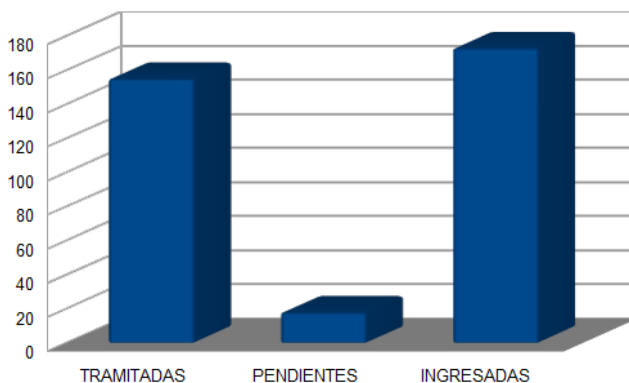
TRAMITADAS	PENDIENTES	INGRESADAS
385	67	452

Fuente: Sub Delegación Regional de Nicoya.2018. Elaboración propia con base a datos de libros digitales 2017 y 2018.

CAPTURAS REALIZADAS EN EL PERÍODO LOCALIZACIONES Y PRESENTACIONES DE TESTIGOS

requeridas, de las cuales se diligenciaron un total de **155**, encontrándose en trámite (pendientes), un total de **18** Capturas. En cuanto a la labor de los Agentes de Localizaciones y Presentaciones de personas, realizaron un total de **329**, diligencias ordenadas por los Tribunales de Justicia, en lo que corresponde a este apartado.

Capturas 2018



DILIGENCIAS CAPTURAS

TRAMITADAS	PENDIENTES	INGRESADAS
155	18	173

Fuente: Sub Delegación Regional de Nicoya.2018. Elaboración propia con base a datos de libros digitales 2017 y 2018.

ALLANAMIENTOS

Se llevaron a cabo por parte de los investigadores de la Subdelegación, un total de **52** diligencias de Allanamientos, Registros y Secuestro, relacionados a las investigaciones mismas y que conllevaron con la detención y decomiso de evidencia relacionada con los casos investigados. Dichas diligencias se realizaron en los cantones de Jicaral, Nandayure, Hojancha, Sámara, Nosara y Nicoya. También se llevaron a cabo una cantidad de **42** Operativos, relacionados con investigaciones de las causas en investigación.

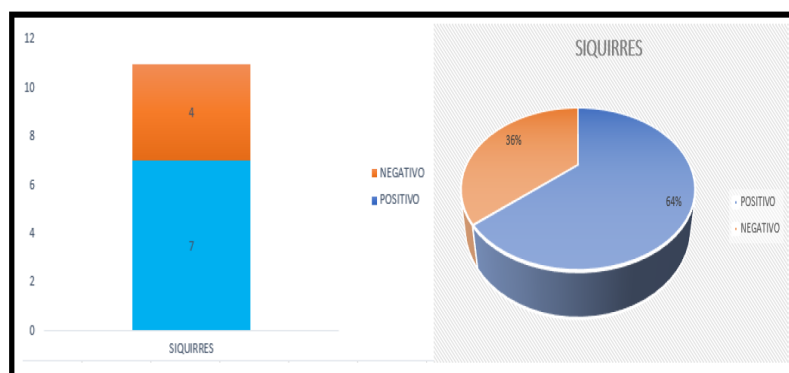
CASOS DE HOMICIDIOS

En cuanto a este tema esta oficina, atendió a la fecha del 31 de octubre del 2018, la cantidad de **06** casos por Homicidios, acaecidos en distintos lugares de esta jurisdicción, propiamente en Jicaral, Playa Guiones, Barco Quebrado y San Fernando de Sámara y en la localidad de Nicoya. Es importante hacer mención que en todas las investigaciones que se llevaron a cabo, relacionadas a estos casos de Homicidios, tuvo como resultado el 100 % (cien por ciento) de resolución positiva, ya que fueron detenidos los responsables y pasados detenidos con informe al Ministerio Público, lo que demuestra el alto grado de responsabilidad, mística y entrega del personal de esta Subdelegación, así como el profesionalismo, con que se atendieron estos casos.

7.12. Sub delegación Regional de Siquirres

En lo que respecta a la estadística y la labor realizada en esta oficina, el OIJ de Siquirres ha avanzado mucho en lo que a tramitación de las capturas se refiere, el cual fue una de las labores planteadas en las que queríamos mejorar, así pues que tenemos un 64% de tramitación de capturas positivas, siendo que a pesar de contar con limitaciones de personal se ha logrado mediante la asignación a una persona de las diligencias de capturas y Diligencias Menores, el cual a su vez coordina operativos interinstitucionales con Fuerza Pública y Policía de Transito logrando de esta manera un gran avance en lo que a capturas se refiere y a su vez logrando un impacto positivo en la comunidad.

DATOS DE CAPTURAS LA SUB DELEGACIÓN REGIONAL DE SIQUIRRES
SEPTIEMBRE 2018



Fuente: Informe gerencial 0232-ARPG-G-2018

En lo que respecta a los proyectos realizados en esta oficina se planteó la necesidad de un cambio de instalaciones, proyecto que ya está en ejecución y que se espera que para el mes de diciembre ya tengamos un edificio más moderno y que mejora considerablemente en su aspecto físico y espacios de atención al usuario, con cuartos de lactancia, espacios para usuarios con capacidades especiales, con ascensor y estacionamiento para discapacitados, todo como parte no solamente de la atención al usuario, sino también como medio para mejorar el espacio de trabajo.

Otro aspecto también como logro importante está en la atención de zonas alejadas como barra de Parismina y barra de Pacuare, donde se han realizado ingresos más seguidos como parte de la atención al usuario con el fin de recabar denuncias y escuchar a los residentes y de igual manera se logra una mayor proyección a esas comunidades alejadas tomando en cuenta también la atención de comunidades indígenas.

7.13. Sub delegación Regional de Sarapiquí

CASOS INGRESADOS SEGÚN MES.

Incidencia Criminal Total

Sub-Delegación Regional de Sarapiquí

Del 01 de enero al 31 de octubre del 2018

TOTAL: 1107

7.13.1. POSITIVOS.

CANTIDAD DE INFORMES

Gráfico N° 2

Resolución Con Indicios Mensual

Sub-Delegación Regional de Sarapiquí

Del 01 de enero al 31 de octubre del 2018



TOTAL: 301

7.13.2. INDICIOS.

CANTIDAD DE INFORMES SIN

Gráfico N° 3

Resolución Sin Indicios Mensual
Sub-Delegación Regional de Sarapiquí
Del 01 de enero al 31 de octubre del 2018



7.14. Delegación Regional de Garabito

Tabla #1.

“Casos resueltos, Ranking de Subdelegaciones a nivel nacional

Del 01/01/2018 al 30/09/2018

SUB-DELEGACIONES			
OFICINA	CASOS INGRESADOS	RESULETOS CON IMPUTADOS	RESOLUCIÓN
JACO	1268	377	29.73

Así mismo, otro punto a favor, es cuanto al rezago, principalmente, en el mes de mayo a junio se llegó a tener un circulante muy alto cercano al 40 por ciento, sin embargo, para el mes de agosto se logró bajarlo sustancialmente a un 7 por ciento, métrica que se espera mantener a pesar que se tiene poco personal.

Hay que mencionar que la Delegación en lo que va del año logró realizar un total de 112 operativos y 20 allanamientos, superando sobradamente los coeficientes establecidos por las métricas institucionales.

CRIMEN ORGANIZADO

Marihuana	250	gramos
Cocaína	32	gramos
Extasis	53	Dosis
LSD	30	Dosis
Cristal	10	Dosis
Heroína	5	gramos
Cantidad de personas imputadas:		12
Cantidad de personas imputadas que fueron detenidos:		11
Cantidad de imputados detenidos con prisión preventiva:		10

CANTIDAD DE DETENIDOS POR NARCOTRÁFICO 23 PERSONAS

TOTAL, DROGA

CRISTAL	10 DOSIS
MARIHUANA	569 GRAMOS
COCAINA	235 CON 57 GRAMOS
CRACK	292 DOSIS
EXTASIS	53 DOSIS
LSD	30 DOSIS

También fue posible, realizar operativos dirigidos a minimizar delitos de gran afluencia en denuncias, como lo son los casos de Tachas de Vehículos y Hurtos por descuido, esto en las zonas de Playa Hermosa y Tárcoles.

Así mismo, el acercamiento a la comunidad se ha dado desde diversos puntos, primordialmente, con la participación activa en las reuniones programadas una vez al mes por parte de la Comisión de Seguridad y Comercio, además de charlas sobre diversos temas que se comparten en centros educativos dirigidos a la prevención del delito; estas actividades han llevado aportar, gran parte de la gestión de nuestro Organismo, como apoyo integral en la lucha contra la criminalidad y han abierto a la población de la Región una imagen positiva de la Institución.

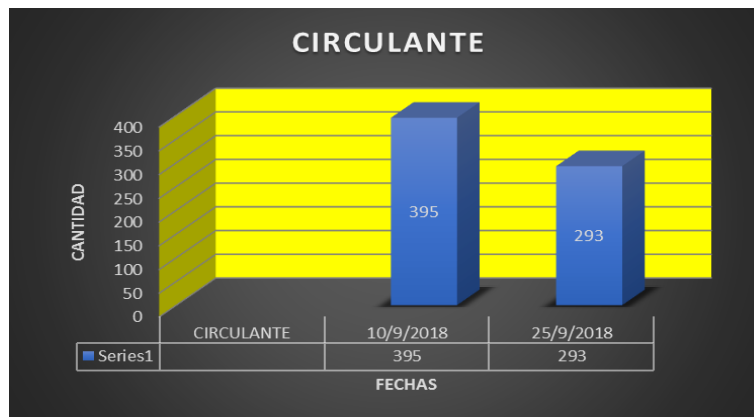
7.15. Sub delegación Regional de La Unión

Con relación a los casos de Drogas y Homicidios, los cuales han sido bastantes significativos hasta el momento con 18 eventos.

7.15.1. Análisis de la situación actual

Una vez analizada la situación actual de la Subdelegación de La Unión, se logra determinar que el Libro Electrónico (LEC) el cual se utiliza para el control de casos, así como para la rendición de cuentas que realiza la Dirección General presenta problemas en cuanto a las causas asignadas a investigadores, donde aparece en dicha casilla Delegación de Cartago, Recepción de San José, Fiscalía de La Unión, así como el registro de causas activas, problemática que fue solucionado con la ayuda del personal de la OPO en coordinación con el personal administrativo de la Subdelegación de La Unión.

7.15.2. Circulante de causas



De acuerdo con la figura demostrativa # 1 se puede establecer un avance importante en la tramitación de causas por parte de los investigadores y el personal administrativo, siendo que para el 01 de setiembre cuando se tomaron los datos había 395 causas activas, al revisar los controles el 25 de setiembre de 2018 se denota una baja de 102 causas, siendo que actualmente se cuenta con 293 causas activas.

No omito en indicar que en la figura demostrativa #1 se consignó como fecha de recopilación de datos el 10-09-2018 cuando en realidad los datos son del 01-09-2018.

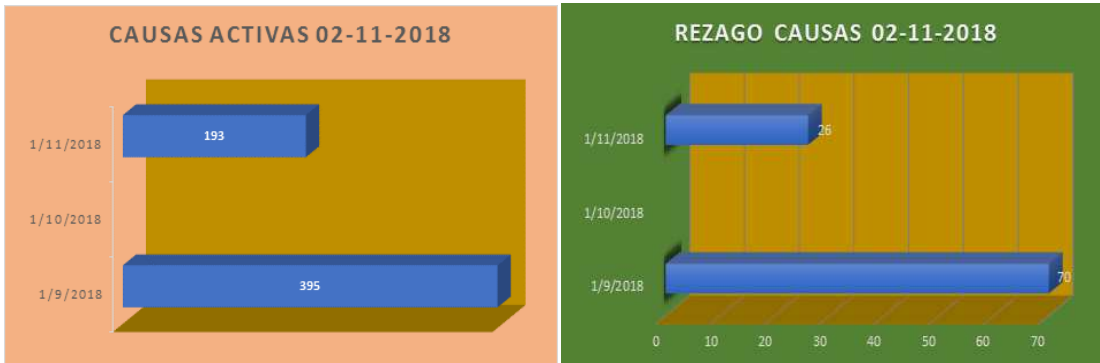
7.15.3. Rezago y pre rezago de causas



7.15.4. Plan de mejora de homicidios

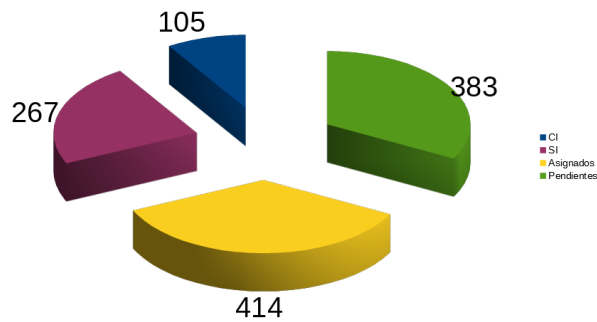
Se han realizado diligencias y confeccionado 14 planes de mejora relacionada con los homicidios que fueron objeto de análisis por la unidad de supervisores de la OPO, siendo que hoy en día se encuentra 3 pendientes, se están realizando algunas diligencias básicas que faltan para concluir.

De acuerdo a los datos de los libros LEC enviados a la OPO con los datos al 31 de octubre del 2018, el estado actual se traduce en los datos estadísticos visualizados en los siguientes gráficos:



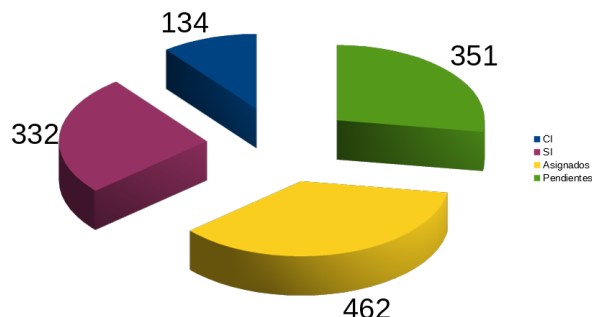
***Rendimiento
I Trimestre, 2018***

Porcentaje 24,07



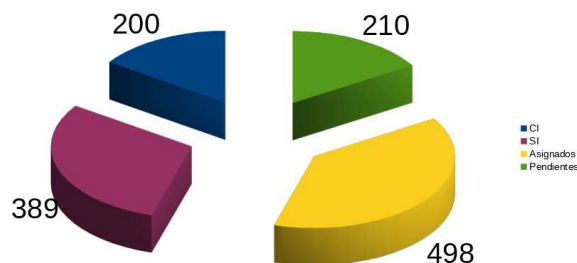
Rendimiento
II Trimestre, 2018

PORCENTAJE 29,04



Rendimiento
III Trimestre, 2018

Porcentaje 61,64



7.16. Oficina Regional de Cóbano

La Oficina Regional de Cóbano, atiende los distritos de Cóbano y Paquera, con una extensión territorial de unos 1018 Kilómetros cuadrados, con un horario de atención de 07:00 horas a las 16:30 horas, de lunes a lunes, incluye fines de semana y días festivos, durante el horario no hábil, una pareja de investigación se mantiene disponible para la atención de los eventos que pudieren resultar. -

En el 2018, se han realizado un total de tres allanamientos relacionados a venta de drogas, modalidad de narcomenudeo en el distrito de Paquera, en los cuales se logró la detención de cinco masculinos y la incautación de más ochocientas dosis de marihuana, dos kilos de la misma droga, así como más de un millón de colones en efectivo. Estos operativos realizados en Paquera, generan mayor tranquilidad y confianza en la población de este distrito, lo que se ha visto reflejado en una mayor afluencia de denuncias a la línea confidencial del O.I.J.

En el distrito de Cóbano, se realizó un operativo relacionado con venta de drogas, modalidad de narcomenudeo, en el cual se logró la detención de un sujeto el cual había sido denunciado por medio de la línea confidencial del O.I.J., este sujeto realizaba su actividad en vía pública en el centro de Cóbano, lo que ocasionaba la molestia de los vecinos, este sujeto ya había sido detenido en el año 2008, por mismo delito en su casa de habitación, esta detención logro la tranquilidad de los vecinos del centro de Cóbano, reflejado en aumento a los reportes a la línea confidencial.-

Se han realizado durante el periodo indicado, reuniones con vecinos de la comunidad de Paquera y Cóbano, para explicar de forma sencilla, la labor que realiza la institución en materia de combate a la criminalidad, lo que se refleja en una baja en la incidencia criminal, a la fecha se han realizado 19 operativos, lo que ha permitido la detención de 76, personas las cuales han sido pasadas al Ministerio Público, de estas 76 detenciones algunas representan personas que presentan ordenes de captura de diferentes despachos judiciales, lo que contribuye a bajar la mora judicial por ausentes.-

7.17. Oficina Regional de Grecia

En cuanto a causas tramitadas:

Se asignaron 875 causas, de las cuales se resolvieron 333, lo cual representa un 38.05% de resolución.

En cuanto a causas Sin Indicios, se pasaron un total de 527 casos.

Se pasaron un total de 98 personas detenidas con causas de esta Oficina Regional.

Se realizaron 350 prácticas Judiciales con personas detenidas

Se atendieron y pasaron un total de 319 detenidos mayores de edad y 8 detenidos menores de edad, a los diferentes despachos judiciales.

En el mes de abril, se finalizó el caso con número único 17-000358-0075-PE, por infracción a la Ley de Psicotrópicos, la cual fue trabajada con la Fiscalía de Crimen Organizado, causa que se trabajó por más de nueve meses y que permitió pasar a la fiscalía un total de 15 imputados, de los cuales 14 permanecen en prisión preventiva y uno en fuga.

En cuanto al rezago de causas se ha logrado mantener en un 20%, por debajo de la métrica establecida por la Oficina de Planes y Operaciones (25%).

Dentro de la parte operativa se realizaron un total de 46 operativos y 30 Allanamientos.

En cuanto a la infraestructura de la oficina, se han logrado avances importantes, en cuanto a la modernización de equipos policiales y condiciones estructurales.

7.18. Oficina Regional de Osa

Denuncias ingresadas:

Del primero de enero al treinta y uno de octubre del año en curso, se recibieron en este despacho, un total de **836 denuncias**, de diferentes delitos, en las cuales se incluyen tanto las denuncias presentadas directamente en este despacho por los afectados, como las denuncias remitidas para investigación, de las diferentes Fiscalías.

Casos Tramitados:

Como resultado de la labor realizada por el despacho, en el período citado, se han contestado en total **843 casos**, siendo que en una buena parte de estos (207 casos) se han contestado en forma positiva, y en una importante cantidad de estos, se ha detenido a los imputados y presentados detenidos a la Fiscalía respectiva, lo cual ha venido generando al igual que en el año anterior, una importante represión contra la criminalidad de la zona, que se ve claramente reflejada en una disminución de la delincuencia común, en ciertos delitos.

Diligencias Menores:

Parte esencial de nuestra labor auxiliar de la Administración de Justicia, consiste en realizar una serie de Diligencias Menores, de diferente índole, siendo que algunas han requerido de importante esfuerzo en personal, tiempo y recursos. Durante el período comprendido, se recibieron un total de *223 Diligencias Menores*, y se contestaron en forma positiva un total de **234**.

Operativos realizados:

Dentro de las diferentes investigaciones, se han realizado un total de 21 operativos, entre los cuales no se incluyen los operativos de drogas, por estar estos contabilizados como casos de drogas.

Capturas tramitadas:

Otra de las labores fundamentales del despacho, como parte de la acción represiva contra la delincuencia, son las Capturas y Remisiones a la Cárcel. En este sentido, durante el período de enero a octubre del presente año, ingresaron un total de 117 órdenes de captura, de las cuales en su mayoría se ha logrado detener a la persona requerida.

Allanamientos realizados:

Como parte de las investigaciones realizadas, se efectuaron durante el período un total de 20 Allanamientos, así como número mayor de revisiones de inmuebles, con consentimiento.

Droga decomisada:

Dentro las investigaciones de casos de drogas, se logró decomisar un total de: 11 plantas de Marihuana, 22 puchos de Picadura de Marihuana, 46 Piedras de Crack, 19 puntas de cocaína y 150 kilogramos de cocaína.

Vehículos decomisados: Durante el período citado, en la citado recuperaron y decomisaron un total de 07 vehículos entre automóviles y motocicletas.

Armas decomisadas: En el período citado se decomisaron un total de 09 armas de fuego.

Mejoras en Infraestructura: Durante el presente año 2018, fue construido el nuevo edificio de los Tribunales de Justicia de Osa, el cual dispone de una parte para albergar la Oficina

Regional O.I.J. de Osa. Se espera que, durante el mes de diciembre del año en curso, se realice el traslado de este despacho al nuevo edificio:

Nuevo edificio de Tribunales de Justicia de Osa, el cual incluye la nueva Oficina Regional O.I.J. de Osa



Capacitaciones: Durante el período citado, la mitad del personal de Investigación de esta Oficina Regional, recibieron un total de 09 diferentes Capacitaciones, las cuales fueron distribuidas para todo el personal policial.

Combate de las Drogas:

Otra labor de gran importancia del despacho, es el combate de las drogas. En este sentido, se han obtenido muy buenos resultados, pues se ha enfrentado fuertemente este tipo de delincuencia. En tal sentido se logró la detención en el período citado de un total de 06 personas que se dedicaban a la venta de drogas.

7.19. Unidad Regional de Buenos Aires

Respecto a las denuncias, suman un total 693 denuncias, de las cuales han salido con informe con indicios 173 y con informe sin indicios 472 causas.

En cuanto a los trabajos operativos se hace referencia seguidamente:

- Allanamientos realizados: 8
- Operativos realizados: 37
- Prácticas judiciales realizadas por el personal de cárceles: 84 (Un custodio, sin vehículo asignado)
- Diligencias menores: 191 ingresadas y 180 salidas.
- Capturas: 43 ingresadas durante el 2018 y en total 40 capturas salidas, con pendientes del 2017.

Atención a comunidades indígenas:

- Durante el transcurso del año, se han llevado a cabo encuentros con los diferentes grupos étnicos indígenas, dentro de comunidades Salitre, Térraba y Cabagra, donde se ha logrado establecer contacto directo entre grupos dirigentes y autoridades tradicionales, a fin de concientizar sobre los procedimientos legales en cuanto a la recuperación de tierras. Dichas acciones en razón de evitar conflictos como los vistos y atendidos en los años anteriores que habían venido teniendo consecuencias negativas para las comunidades y distintos procesos penales tramitados. Dichas reuniones han generado una baja significativa en los delitos más comunes, como daños a propiedades, usurpaciones de tierras y recuperación por la fuerza, además la disminución de hechos violentos, como lesiones y tentativas de homicidios.

Charlas en Centros Educativos. Se han realizado en total tres charlas en tres Centros Educativos diferentes (Colegio Santa Marta, Colegio Técnico y Colegio de Chánguena de Buenos Aires, donde se ha impartido información sobre delincuencia, prevención del consumo de drogas, tráfico de drogas, robos, hurtos, acoso escolar, fabricación y difusión de pornografía infantil, entre otros, donde los estudiantes han sido invitados a participar en los encuentros para concientizar la problemática existente en esos temas.

7.20. Oficina Regional de Bribri

En cuanto a lo relacionado con las investigaciones relacionadas con el delito de homicidio se han tramitado positivamente 4 de los 5 homicidios acontecidos este año en el cantón de Talamanca, para una resolución en este tipo de delitos de un 80%

Se han realizado diligencias para 41 allanamientos y operaciones de detenciones en diferentes causas de investigación relacionadas a delitos contra la propiedad, delitos contra la integridad física y la vida.

En cuanto a las acciones para combatir la criminalidad común, Robos y Asaltos principalmente, como los delitos de mayor incidencia que afectan a la comunidad, se mantuvieron reuniones de Incidencia Criminal donde se expone a Fuerza Pública y Ministerio Público, así como actores de la comunidad como la Cámara de Turismo y de Comercio del Caribe Sur, Asociaciones de desarrollo indígena ADITICA y ADITIBRI, los delitos de mayor afectación, zonas de mayor criminalidad, modos de operar, descripción de delincuentes, se facilitan objetivos por detener de imputados en fuga de casos activos y se intercambian informaciones recolectadas.

Como parte del Comité Municipal de la Prevención de la Violencia, en el proyecto BE.1 “Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centroamérica” conocido como “Territorios Seguros” del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) auspiciado por la Unión Europea, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Española, el OIJ de Bribri funge como participante activo, teniendo que compartir información y toma de decisiones de seguridad a nivel del cantón de Talamanca e inclusive interrelacionados con municipios fronterizos del país hermano Panamá como Changuinola.

Formamos parte del Comisión Cantonal para el Abordaje del Riesgo Suicida, que apoyo al proyecto de Fundamentos y las Casitas de escucha, donde se obtuvo el 02 de noviembre del 2018, el reconocimiento por la labor realizadas por estos por la Defensoría de los Habitantes con el galardón: Premio al Mejoramiento de la Calidad de Vida.

En cuanto a las investigaciones relacionadas con tráfico de drogas se logró desarticular 12

grupos criminales locales en lo que va del año, atacando los tres distritos Bratsi, Cahuita, Sixaola y Telire (territorio indígena)

Se fortaleció el proyecto interinstitucional (OIJ- Fuerza Pública- Policía Turística) de “Toma de Denuncias por parte de la Policía Turística” que inclusive fue expuesto con un caso del año 2017 donde la persona ofendida era un turista francés, en el pasado Congreso de Turismo realizado en el Centro de Convenciones el 21 de noviembre del 2018 donde participó nuestro señor Director.

Se ha desarrollado de mejor manera los casos de Delitos Sexuales con la aplicación y activación en el Primer Circuito Judicial de Limón del Protocolo de las 72 horas, donde las instituciones involucradas (CCSS, Fuerza Pública-Cruz Roja- Bomberos- Fiscalía-Medicatura Forense-OIJ y otros) en este tipo de eventos y con la implementación de un Chat en WhatsApp, se coordinan para una mejora significativa en la atención de la persona víctima y del seguimiento oportuno de la investigación del caso.

Se logró tener una unidad de transporte de personas detenidas asignada a la oficina, reduciendo el tiempo en que estas personas pasan en las celdas del OIJ de Bribri en tránsito, ya sea durante prácticas o en proceso intermedio, lo cual redujo en ellos y en el personal de custodia, los constantes enfrentamientos y acciones violentas que presentaban estas personas por las largas jornadas en las que pasaban en celdas de la oficina, sin saber a qué horas retornarían a sus centros de reclusión, pues se tenía que esperar una unidad que los recogiera desde Limón, siendo que esa mismas unidad los dejaba en horas de ella madrugada en Bribri para poder dar el servicio a todas las oficinas de esta región.

7.21. Unidad Regional de Upala

La Unidad Regional de Upala, cuenta actualmente con dos auxiliares administrativos, uno de ellos corresponde a una plaza que fue clonada a partir de este año, además de nueve investigadores y un encargado que cumple funciones de Jefatura en una plaza de Oficial de Investigación, la oficina cuenta con cuatro vehículos pick-up, para el desarrollo de las labores diarias.

Al finalizar el mes de octubre ingresaron un total de 873 denuncias, dentro de las que también se incluyen las solicitudes de investigación recibidas por parte del Ministerio Público local y de otras jurisdicciones.

Con respecto a los casos tramitados al 31/10/2018, se tiene que hasta la fecha se han diligenciado un total de 806 denuncias, distribuidas de la siguiente manera, se han rendido 591 informes sin indicios y un total de 215 casos con indicios, en el tema de las Diligencias Menores se han contestado un total de 95, en lo que respecta a Ordenes de Capturas, se han diligenciado 107, de ellas se contestaron 46 positivas y 61 negativas.

- Continuando con las políticas de persecución penal, el día 20/08/2018, se realizó en el cantón de Upala, un nuevo operativo de capturas, con la finalidad de reducir el circulante en la cantidad de capturas pendientes en la oficina, como resultado del operativo, se detuvieron a tres personas, mismas que fueron puestas a las órdenes de los despachos judiciales que los solicitaban.
-

En esta oficina en lo que va del año, hasta el 31 de octubre del 2018, se han decomisado los siguientes vehículos, según como lo indica el libro de Indicios:

TIPO VEHÍCULO	TOTAL
AUTOMOVIL	2
MOTOCLICLETAS	24

7.22. Unidad Regional de Tarrazú

Información Estadística

Concepto	Cantidad
Allanamientos	3
Vigilancias	27
Detenciones Personas	20
Operativos Carretera	5
Ingresos Permitidos	3
Casos Tramitados	244
Capturas Tramitadas	41
Diligencias Colaboración Tramitadas	82

- **Operatividad**

En cuanto a la actividad operativa al 31 de octubre se ha logrado un total de 63 actividades de carácter operativo, aumentando en la presencia policial de forma operativa con relación al año 2017, de esta forma se logra generar un mayor impacto en la percepción de la acción policial para con la sociedad.

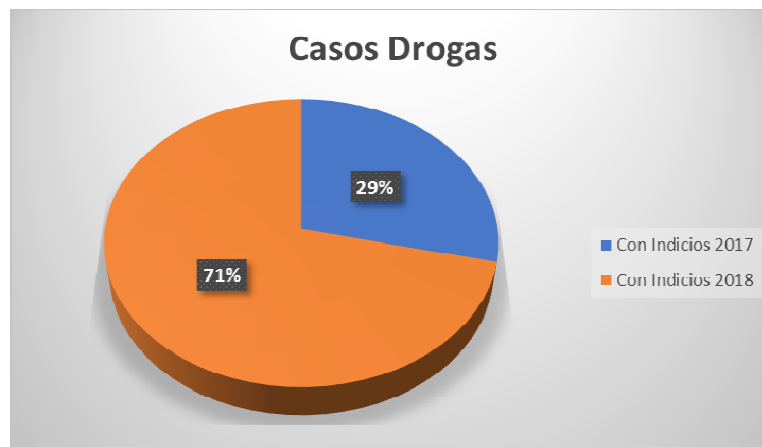


Narcotráfico de la zona.

Fue uno de los aspectos a los cuales se le brindó mayor énfasis, por lo que en un inicio se analizó las barreras que presenta el trámite de dicho delito, determinando que la falta de colaboradores confidenciales por parte del personal de investigación de esta Unidad Regional, es una de las que generan mayor resistencia del personal hacia el trámite de dicho ilícito.

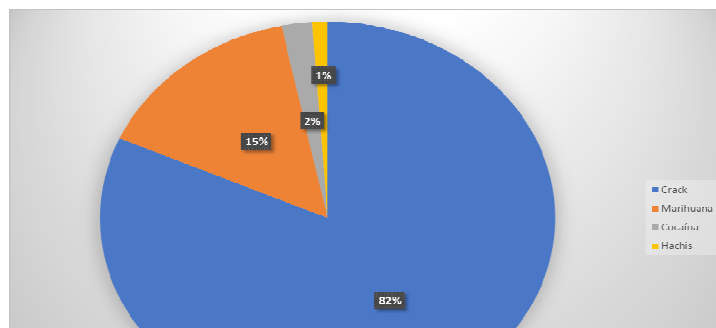
Seguido se recopiló información sobre el tema, con ayuda de diferentes fuentes, determinando que existe un problema serio de microtráfico y por ende consumo de drogas por parte de personas en su mayoría jóvenes, principalmente en los centros de los cantones Dota, Tarrazú y León Cortes, identificando grupos dedicados a la ejecución de este ilícito.

En el periodo se investigaron un total de siete (7) casos relacionados con tráfico de drogas, cinco (5) de ellos se encuentran finalizados C.I., dos (2) en trámite. En el siguiente gráfico se muestra comparativos casos positivos por venta de drogas periodo 2017-2018.



Durante el trámite de los casos investigados por Infracción a la Ley de Psicotrópicos en sus diferentes modalidades, se logró decomisar un total de 42 trozos de picadura de Marihuana en diferentes tamaños, 227 trozos de Clorhidrato de Cocaína Base Crack, 6 puntas de Clorhidrato de Cocaína y 3 trozos de Marihuana Hachis.

Determinando que en la zona investigada se comercializa en su mayoría drogas de consumo ilícito como el Clorhidrato de Cocaína Base Crack y Marihuana.



- **Resolución de Capturas**

De las capturas tramitadas durante el periodo, un total de quince (15) resultaron positivas, aumentando la resolución con relación al año 2017.



- **Casos de investigación**

Al 31 de octubre del año 2018 se ha logrado tramitar un total de 133 casos con Indicios, de un total de 328 casos ingresados, lo cual genera un 41% de resolución positiva, esto da un incremento en comparación al año 2017 en el cual se tramitó un total de 124 casos con Indicios para un periodo igual, en el cual ingresó un total de 332 casos, obteniendo una resolución positiva de un 37%, incrementando para este periodo 2018 en cuatro puntos porcentuales. –

7.23. Unidad Regional de Monteverde

Ingresaron un total de ciento cincuenta y uno (151) denuncias, durante ese período se han logrado resolver 51 casos Con Indicios, mientras que los casos investigados dando como resultado informe Sin Indicios contabiliza un total de 102 casos, para un total de 153 casos tramitados.

Se han logrado realizar 27 operativos en la zona. En cuanto a las Capturas ingresadas desde del 1° de enero al 31 de octubre del 2018, es un total de 12 capturas, de las cuales se logró ubicar a 9 de los requeridos, mientras que los 3 restantes fue contestadas de forma negativa.

En relación a los allanamientos se han diligenciado 4 en la zona de Monteverde.

Se cuenta con un total de 26 puntas de cocaína decomisados, evidencia que fue remitida a la Fiscalía de Puntarenas para su debida destrucción.

Se decomisó un vehículo particular por el delito de alteración de señas y marcas y una motocicleta por el delito de robo de vehículo, ambas en el sector de Monteverde.

Se han logrado detener a un total de 13 personas por investigación.

En el caso de diligencias Menores, han ingresado y tramitado un total de 24 diligencias en el periodo comprendido desde 1° de Enero al 31 de octubre del 2018.

Dentro de los proyectos de la oficina en servicio de la comunidad se impartió 3 charlas en centros educativos de la comunidad en conjunto con la Fiscalía de Puntarenas en materia Penal Juvenil para los menores de edad.

Se logró la capacitación del personal a través de un Diplomado en Técnicas Avanzadas de Entrevista e Interrogatorio, convocado por la Dirección General del O.I.J, así como el Taller de Homicidios dirigido a todo el personal de investigación de la Unidad.

7.24. Oficina Regional de La Fortuna

El presente informe se realiza con el fin de poner en conocimiento los logros que ha obtenido la Oficina Regional del O.I.J. La Fortuna, durante el periodo que abarca del primero de enero del dos mil dieciocho, al treinta y uno de octubre del dos mil dieciocho.

Durante el transcurso de este año, dicha oficina se ha enfocado en trabajar en un plan de mejora a lo interno, lo cual consistió propiamente en bajar el porcentaje de expedientes de investigación en rezago, ya que este problema afecta el buen desempeño de los funcionarios del despacho, el buen servicio a los usuarios, el ataque a la criminalidad en nuestra jurisdicción territorial.

Por lo que este año el tema de rezago fue considerado un problema importante para atacar y por el cual se debió trabajar en la disminución para evitar todas las afectaciones antes mencionadas, que al final empaña la imagen de la oficina y de la institución a la que pertenecemos y representamos.

Los resultados contenidos en el presente informe tienen relevancia, ya que contribuyen a mejorar el funcionamiento de las labores de esta oficina, a obtener mejores resultados en la resolución de casos, a brindar una mejor atención a los usuarios y una mejora en los trámites de los casos ingresados a este despacho.

Información de interés en relación a trabajo ingresado del periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2018

<u>NOMBRE</u>	<u>CANTIDAD</u>
DENUNCIAS	926

CAPTURAS	90
DILIGENCIAS MENORES	87
C.I.C.O.S.	103

Resolución de casos del periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2018.

Casos Ingresados	Informes con Imputado	% Casos Resueltos
926	209	22,57 %
Casos Ingresados	Informes sin Imputados	% Casos No Resueltos
926	777	83,90 %

Cantidad de Operativos realizados durante el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2018.

Cantidad Establecida	Cantidad Realizada
27	57

Cantidad de Allanamientos realizados durante el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2018.

Cantidad Establecida	Cantidad Realizada
18	20

Cantidad de personas detenidas durante el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2018.

Cantidad de personas detenidas	53
--------------------------------	----

Tramitación de Diligencias Menores durante el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2018.

Cantidad Ingresada	Cantidad Tramitada	Pendiente de tramitar	% de Tramitación
87	89	5	102 %

Tramitación de C.I.C.O.S. durante el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2018.

C.I.C.O.S. Ingresados	C.I.C.O.S Tramitados	C.I.C.O.S Pendientes	% Tramitación
103	69	34	67 %

Tramitación de Capturas durante el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2018.

NOMBRE	CANTIDAD	% Resolución
Capturas Ingresadas	90	-----
Capturas Contestadas	97	-----
Capturas Positivas	44	48,88 %
Capturas Negativas	50	55,55 %

Tramitación de denuncias durante el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2018.

Cantidad de Denuncias	Denuncias Tramitadas	% de Tramitación
926	986	106,47 %

Distribución de circulante de Denuncias

REZAGO	PRE-REZAGO	EN INVESTIGACIÓN	CIRCULANTE	% REZAGO
43	25	191	259	16,60%

En el siguiente gráfico se pretende demostrar la disminución que ha tenido el O.I.J. La Fortuna en cuanto al tema de rezago, en el trámite de las causas durante el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2018.



Como se puede apreciar en el gráfico anterior, por parte del personal del O.I.J. La Fortuna, se ha hecho un gran esfuerzo y se ha trabajado de manera constante en mejorar los números en cuanto a la tramitación de causas principalmente, lo cual fue un objetivo para cumplir en este año 2018, y como se puede apreciar, realmente se ha logrado cumplir con dicho propósito, ya que a inicios del año la cantidad de rezago de expedientes estaba en 62%, un número alarmante para cualquier oficina de esta institución, más tomando en cuenta todas las demás responsabilidades y tareas con las que se debe cumplir día a día en nuestra labor, pero con el esfuerzo y compromiso del personal hemos llegado actualmente al 16,60% de rezago de expedientes, es decir, en el transcurso del año se ha disminuido un 45,4% del rezago existente al iniciar el año.

Ver reflejado el trabajo realizado, y saber que se logró alcanzar el objetivo planteado, es de gran importancia para este despacho. Ya que esto va a ayudar a que el personal pueda trabajar con menos cargas de estrés, y de esta manera buscar objetivos de persecución y trabajarlos debidamente enfocados, con el fin de lograr resultados positivos, que son de interés para la Institución, esta oficina y la comunidad, además de alguna manera devolverle un poco de tranquilidad a los usuarios y habitantes de nuestra jurisdicción territorial.

Si bien es cierto, trata de un objetivo para mejora interna del despacho, es un trabajo que al final, como se ha mencionado, viene a traer resultados positivos para el personal del despacho y obviamente el servicio que este despacho brinde.

ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
“INVESTIGACIÓN Y CIENCIA A SU SERVICIO”

